



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 69

IX LEGISLATURA

7 DE NOVIEMBRE DE 2016

C O N T E N I D O

SECCIÓN “A”, TEXTOS APROBADOS

1. Leyes

- Ley de patrimonio arbóreo monumental de la Región de Murcia.

(pág. 3436)

2. Mociones o proposiciones no de ley

- Moción sobre estudio y toma en consideración de subvencionar el transporte de la línea 52 entre Altorreal y Murcia.

(pág. 3461)

- Moción sobre estudio y toma en consideración de la construcción de la autovía Caravaca de la Cruz entre Venta de Cavila y la Venta del Olivo.

(pág. 3461)

3. Acuerdos y resoluciones

- Estímulo de la iniciativa legislativa al Gobierno de la nación de modificación de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco de los Servicios de Salud, a fin de evitar el abuso de los contratos temporales.

(pág. 3462)

SECCIÓN “H”, COMUNICACIONES E INFORMACIÓN

- Declaración patrimonial de los diputados regionales.

(pág. 3462)

SECCIÓN “A” TEXTOS APROBADOS

1. Leyes

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Aprobada por el Pleno de la Cámara, en reunión celebrada el día de la fecha, la Ley de patrimonio arbóreo monumental de la Región de Murcia, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 27 de octubre de 2016
LA PRESIDENTA,
Rosa Peñalver Pérez

LEY DE PATRIMONIO ARBÓREO MONUMENTAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

Preámbulo

La Región de Murcia, por sus características ambientales e históricas, ha visto favorecida la existencia de una gran biodiversidad de especies vegetales leñosas autóctonas y alóctonas, que forman parte de la vegetación de nuestros bosques y de los campos de cultivos agrícola; algunas son especies vegetales naturalizadas introducidas en estas tierras en tiempos remotos, otras forman parte de la vegetación ornamental de nuestros pueblos y ciudades.

Este conjunto de hechos ha facilitado que en el medio natural, agrícola y urbano, existan grupos y ejemplares botánicos que por sus características excepcionales de valor histórico, cultural, científico y de recreo constituyen un patrimonio arbóreo único; dichos ejemplares representan una parte singular del patrimonio medioambiental y cultural del pueblo murciano, y es, por tanto, de evidente interés público su protección y conservación.

Este patrimonio arbóreo vivo, formado por los árboles de medidas espectaculares, comprende también los arbustos u otros ejemplares no arbóreos de dimensiones destacables; los que encierran un importante significado histórico o simbólico y aquellos que recogen tradiciones religiosas o sociales o presentan un alto valor etnoagrario o etnobotánico. Igualmente, deben incluirse en este apartado ejemplares de especies leñosas extremadamente raras, cuya presencia implica un valor científico sobresaliente y aquellos de los que la sociedad disfruta con su contemplación.

Los árboles que responden a estas características han alcanzado dimensiones y formas inhabituales para sus respectivas especies y son deudoras del esfuerzo del ser humano en su cuidado y mantenimiento multicentenario; de hecho, la gran mayoría de este arbolado corresponde a especímenes que han sido plantados y mejorados a lo largo del tiempo: muchos de ellos están en jardines históricos, plazas de pueblos y ciudades, descansaderos de vías pecuarias, eras y otros entornos cercanos a edificaciones rurales o masías. Igualmente, sobreviven ejemplares multicentenarios de algunas especies agrícolas particularmente longevas.

Muchos de estos espacios arbolados están en peligro por causas diversas, mayoritariamente achacables a su edad generalmente avanzada y a la actividad actual e

histórica del ser humano. Estos riesgos se han visto favorecidos por la falta de conocimiento del número de individuos destacables y de su estado de salud. Se calcula que a lo largo del siglo XX, las anteriores razones han propiciado la pérdida de una parte sustancial del patrimonio arbóreo sobresaliente de la Región de Murcia.

Para detener y evitar la degradación y desaparición de este patrimonio arbóreo, se requiere de una asistencia continuada individualizada y de cuidados especializados que garanticen su pervivencia. Así, junto con su protección, deben establecerse instrumentos de planificación que aseguren su adecuada gestión, el seguimiento de la evolución de su estado de salud, la aplicación de los tratamientos de conservación, la restauración de los árboles y la mejora del entorno u otras acciones necesarias.

Hay que tener en cuenta que estos árboles han dejado de ser meramente, y en esencia, árboles forestales, agrícolas u ornamentales, para pasar a ser las piezas únicas de un patrimonio natural y cultural formado por árboles monumentales vivos, que demanda la categoría ética e intelectual de nuestra sociedad para procurarles los mejores cuidados y atenciones, que estas obras de arte producto de la naturaleza y la cultura, se merecen.

Este patrimonio está formado por individuos vivos y sensibles, en los que cualquier tipo de modificación o intervención que se desarrolle en ellos, o en su entorno, pueden acarrear graves consecuencias para su salud.

Es por lo tanto esencial velar, coordinar y supervisar para que los programas de conservación y las medidas de intervención particularizadas para cada ejemplar, sean los más adecuados en función de su estado de salud, sus necesidades vitales y su pervivencia, ya que el objeto principal de esta ley es el garantizar que estos árboles permanezcan con vida el mayor tiempo posible entre nosotros.

También el patrimonio cultural que representan el conjunto de documentos gráficos, escritos, tradición oral, etcétera, que tiene como protagonistas a estos árboles y al pueblo murciano, está en peligro, al estar deteriorándose y desapareciendo, por falta de recopilación. Es pues también necesaria la recuperación del legado documental, etnobotánico y bibliográfico, del conjunto de valores histórico-culturales que reúnen estos destacados árboles.

Los árboles sobresalientes pertenecen tanto a propietarios públicos como privados y la ley ha de reconocer el papel decisivo que han tenido todos ellos en su preservación. Así, y para asegurar la conservación de estos monumentos naturales y el conjunto de valores que representan se hace necesaria una amplia y eficiente colaboración y coordinación institucional y social. La participación conjunta de la Comunidad Autónoma y los ayuntamientos en la dotación financiera y de recursos materiales y humanos para una protección y conservación eficaz y efectiva, permitirá desarrollar y ofrecer una atención integrada y polivalente a este patrimonio natural y cultural.

Los árboles sobresalientes, monumentales o singulares, ofrecen numerosas posibilidades dentro del ámbito de la educación ambiental y del desarrollo sostenible. El interés y el aprecio que estos árboles inspiran deben servir como punto de partida y para concienciar a la sociedad del respeto que debemos al medio natural. Simultáneamente, son centro de atracción y permiten la revalorización y difusión de los espacios ecológicos en toda nuestra geografía. En consecuencia, el patrimonio arbóreo monumental continúa cumpliendo en la actualidad una función educativa, cultural, social y económica, lo que nos permite fomentar el desarrollo sostenible de los lugares en donde se halla.

La protección de nuestros árboles monumentales tiene que tener un enfoque positivo basado en la puesta de relieve de la importancia de su conservación, de su repercusión social, de los beneficios que ello irroga a la sociedad. Muchos de estos árboles son protegidos por particulares, resultando vital resaltar la importante labor que realizan, mediante campañas de sensibilización y actos de reconocimientos, pero también dotándoles de los medios materiales que la conservación de estos ejemplares requiere. La tenencia de estos monumentales no debe ser considerada como una carga para su propietario, sino como un bien a preservar, un activo importante de su patrimonio. Las administraciones públicas velarán por la preservación a través de políticas de estímulo.

A la hora de consolidar un marco adecuado para la protección y gestión del arbolado monumental, debe tenerse en cuenta la necesidad de establecer diferentes categorías de protección. Estas deben ser proporcionales a la excepcionalidad biológica, científica o cultural. Igualmente, es factible que, en relación con dichas categorías, se establezcan diversos niveles de responsabilidad territorial, para garantizar la participación y protagonismo de los diversos niveles de la administración pública, desde el ámbito local al de toda la Región de Murcia. Al mismo tiempo, debe asegurarse la capacidad de que unos u otros actores de la conservación puedan colaborar y cooperar, en el marco de sus posibilidades, deberes y derechos, para asegurar la pervivencia y transmisión de este legado transferido a lo largo de los siglos e incluso milenios, generación a generación.

Estos árboles, auténticos monumentos vivos, forman parte de la cultura de la Región de Murcia, y por tanto requieren de una protección legal específica siendo por ello necesario un marco legislativo propio, a través de una Ley del Patrimonio Arbóreo Monumental de la Región de Murcia.

Artículo 1. Objeto.

1. El objeto de esta ley es garantizar la protección, conservación, difusión, fomento, investigación y acrecentamiento del patrimonio arbóreo monumental de la Región de Murcia.

2. Se considera patrimonio arbóreo monumental el conjunto de árboles cuyas características botánicas de monumentalidad o circunstancias extraordinarias de edad, porte u otros tipos de acontecimientos históricos, culturales, paisajísticos, científicos, de recreo o ambientales ligados a ellos y a su legado, los haga merecedores de protección y conservación.

Se exceptúan los ejemplares de especies exóticas invasoras, según las definiciones de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad y el Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras.

3. El concepto arbóreo se aplica a los ejemplares de plantas superiores, tanto angiospermas como gimnospermas, autóctonos o alóctonos que poseen uno o varios troncos suficientemente diferenciados. Este concepto afecta por igual a los árboles de crecimiento horizontal o rastro, las palmeras, a determinados arbustos y a las formas de troncos gruesos de las lianas o plantas trepadoras.

4. Asimismo, abarca tanto a los ejemplares aislados como a las arboledas o conjuntos que contengan varios especímenes arbóreos.

Artículo 2. Ámbito.

La presente ley es de aplicación a todos los árboles o ejemplares arbóreos definidos en el artículo anterior, que radiquen en el territorio de la Región de Murcia, independientemente de la naturaleza y propiedad del suelo sobre el que se asienten.

Artículo 3. Competencia para la protección y catalogación.

1. A la consejería competente en medio ambiente le corresponderá la protección y catalogación del patrimonio arbóreo situado en terreno forestal.

2. Los ayuntamientos serán los competentes para proteger y/o proponer la catalogación de los árboles de toda especie que se encuentren en terreno urbano y urbanizable.

3. También le corresponderá a la consejería competente en medio ambiente la protección y catalogación del patrimonio arbóreo situado en terreno no forestal y cuando se trate de árboles de protección genérica, y aquellos otros que correspondiendo a los ayuntamientos se consideren merecedores de protección, según se establezca mediante el decreto de desarrollo de esta ley.

Artículo 4. Protección genérica.

1. En concreto se declaran protegidos genéricamente, sin necesidad de resolución singularizada, los ejemplares de las siguientes especies en la Región de Murcia que iguallen o superen el siguiente perímetro a 1,30 m del suelo:

1. *Acer granatense* = 1,8 m
2. *Pinus halepensis* = 5,1 m
3. *Arbutus unedo* = 1,3 m
4. *Pinus nigra* = 2, 7 m
5. *Celtis australis* = 3, 1 m
6. *Pinus pinea* = 4,1 m
7. *Ceratonia siliqua* = 5 m
8. *Pinus pinaster* = 2,5 m
9. *Cupressus sempervirens* = 2,4 m
10. *Pistacia lentiscus* = 1,3 m
11. *Cupressus macrocarpa* = 3,0 m
12. *Platanus orientalis* = 4,4
13. *Eucalyptus camaldulensis* = 5m
14. *Populus alba* = 3,6 m
15. *Eucalyptus globulus* = 5 m
16. *Populus nigra* = 3,8 m
17. *Ficus celica*: 2, 80 m
18. *Prunus dulcis* = 2,85 m
19. *Fraxinus angustifolia* = 2, 8 m
20. *Quercus faginea* = 2,6 m
21. *Juglans regia* = 3 m
22. *Quercus ilex* = 2 m
23. *Juniperus oxycedrus oxycedrus* = 1,1 m
24. *Quercus rotundifolia* = 4,50 m
25. *Juniperus oxycedrus badia* = 2 m
26. *Rhamnus alaternus* = 0,6 m
27. *Juniperus phoenicea* = 1 m

- 28. *Salix atrocinerea* = 1,90 m
- 29. *Juniperus thurifera* = 3,9 m
- 30. *Sorbus domestica* = 2 m
- 31. *Morus alba*: 4 m
- 32. *Tamarix canariensis* = 2,6 m
- 33. *Morus nigra* = 2,50 m
- 34. *Tetraclinis articulata* = 1,75 m
- 35. *Olea europaeam* = 5,45 m
- 36. *Ulmus minorn* = 3,85 m

Se considerarán incluidas aquellas con una altura superior a 22 metros de estípite o 26 totales, con una variación en más o en menos del 10%.

2. No obstante lo anterior, los organismos competentes enumerados en el artículo anterior procederán a declarar su protección expresa y promoverán su inclusión en el catálogo de árboles monumentales de la Región de Murcia.

3. Aquellos árboles que no cumplan con los criterios establecidos en el párrafo 1 del presente artículo y que por tanto no disfruten de una protección genérica y se consideren merecedores de protección de acuerdo con esta ley, podrán ser protegidos cautelarmente. Esta resolución podrá dictarse por la administración competente para su posterior protección y no tendrá una vigencia superior a tres meses, y podrá ser renovada por tres periodos similares más, pasando a tener después de agotar, en todo caso, estos periodos, protección permanente.

4. Subsidiariamente, en caso de inactividad por el órgano competente, de manera excepcional, la consejería competente en la materia podrá acordar este tipo de protección cautelar. En este caso deberá requerir a la Administración competente a que declare su protección.

Artículo 5. Protección expresa por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Serán protegidos aquellos ejemplares que sean declarados monumentales o singulares por parte por la Comunidad Autónoma.

1. Mediante decreto del Consejo de Gobierno, a propuesta de la consejería competente en medio ambiente, se podrán declarar árboles monumentales aquellos ejemplares y conjuntos arbóreos que por sus características excepcionales de edad, porte u otro tipo de acontecimientos históricos, culturales, científicos, paisajísticos, de recreo o ambientales son merecedores de medidas de protección y conservación específica; en particular, se incluirán en esta categoría los ejemplares que posean un coeficiente de monumentalidad determinado cuya definición se establecerá mediante el decreto de desarrollo de esta ley. Esta declaración conllevará su inscripción en el catálogo de árboles monumentales.

2. Mediante orden de la consejería competente en medio ambiente y a propuesta de la dirección general correspondiente, se podrán declarar árboles singulares aquellos ejemplares o conjuntos arbóreos que sin llegar a alcanzar la categoría de árbol monumental según el decreto de desarrollo de esta ley, destacan por sus características notables de edad, porte u otros tipos de acontecimientos históricos, culturales, científicos, paisajísticos, de recreo o ambientales, que los hagan merecedores de medidas de protección y conservación específica; en particular, se incluirán en esta categoría los ejemplares que posean un coeficiente de monumentalidad cuya definición se establecerá

mediante el decreto de desarrollo de esta ley. Los árboles singulares están llamados a garantizar el mantenimiento y ampliación del patrimonio arbóreo monumental. Esta declaración ordenará su inclusión en el catálogo de árboles singulares de la Región de Murcia.

Artículo 6. Protección expresa por los ayuntamientos.

1. Los ayuntamientos, mediante acuerdo de la correspondiente corporación, podrán declarar árboles monumentales de interés local aquellos ejemplares o conjuntos arbóreos que destaquen en el ámbito local, por sus características de tipo biológico, paisajístico, histórico, cultural o social, y que se hagan merecedores de medidas de protección y conservación.

2. Esta declaración se comunicará a la consejería competente en medio ambiente que procederá a su inscripción en la correspondiente sección del catálogo de árboles monumentales.

Artículo 7. Procedimiento para la protección expresa.

1. Este procedimiento podrá iniciarse de oficio o a petición de cualquier persona o entidad.

2. En el procedimiento para la protección expresa se deberá dar audiencia a los propietarios y a los ayuntamientos en todo caso y requerirá un informe técnico sobre los valores de los árboles a proteger.

3. El concejal o el consejero competente en la materia podrá acordar la adopción de medidas cautelares sobre árboles sobre los que exista solicitud de protección y catalogación a fin de garantizar su conservación durante la tramitación del expediente. Dichas medidas quedarán sin efecto cuando sea firme la resolución que pone fin al procedimiento.

Artículo 8. Catálogo de Árboles Monumentales y Singulares de la Región de Murcia.

1. Se crea el Catálogo de Árboles Monumentales y Singulares de la Región de Murcia, en el que se inscriben inicialmente los ejemplares y conjuntos arbóreos a que hacen referencia los anexos I y II de esta ley. En el caso de conjuntos arbóreos, se delimitará geográficamente su ubicación, la especie o especies arbóreas o arbustivas principales presentes, número de ejemplares y nombre de la formación. El catálogo será gestionado por la consejería competente en medio ambiente.

2. La dirección general con competencia en la gestión del medio natural procederá a la inscripción subsiguiente en el catálogo de las declaraciones comunicadas por las correspondientes administraciones.

3. La catalogación de un árbol se efectuará mediante la correspondiente inscripción que detallará las características del ejemplar, perímetro del tronco a 1,30 m. de la base o en el cuello de éste, altura y diámetro de proyección de copa, la especie de que se trate, los motivos de su catalogación, el propietario y el entorno de protección que, como mínimo, incluirá la superficie alrededor del tronco del árbol por donde se extiendan sus raíces o si se desconoce este dato, la superficie incluida dentro de los 10 metros alrededor del límite de la copa del árbol.

4. La descatalogación o pérdida de la condición de árbol catalogado procede por la muerte o desaparición del ejemplar. El trasplante a una nueva ubicación, la merma en la talla, diámetro de copa u otras dimensiones, no implican la descatalogación.

Artículo 9. Conservación. Plan de ayudas, incentivos y actividades de promoción.

1. Corresponde a la consejería competente en medio ambiente ejecutar las medidas directas o mediante ayudas, siempre mediando memoria o proyecto técnico con detalles específicos para cada árbol o grupo de árboles si se trata de conjunto arbóreo, para la conservación de los árboles monumentales y singulares ubicados en terrenos forestales de su titularidad o montes del catálogo de utilidad pública u otros lugares donde ostente los derechos sobre la gestión o el aprovechamiento del vuelo arbóreo.

2. Corresponde a los ayuntamientos, en coordinación y supervisión con la consejería competente en medio ambiente, ejecutar idénticas medidas y acciones respecto de los árboles monumentales de interés local ubicados en su territorio sea o no forestal.

3. Corresponde a los propietarios, en coordinación y supervisión con la consejería competente en medio ambiente, el derecho a ejecutar acciones de conservación de sus árboles, por sí mismos o a través de otras personas con las que lleguen a un acuerdo.

4. Los propietarios, para asegurar la conservación de los árboles monumentales y singulares, colaborarán con la Administración. Para ello permitirán el acceso a los técnicos de las administraciones competentes, debidamente acreditados, así como a los agentes medioambientales, cuerpos de seguridad con funciones de vigilancia medioambiental, policía local o guardería rural.

5. Con el objeto de garantizar una conservación basada en criterios científicos y un adecuado asesoramiento técnico para las administraciones y propietarios, la consejería competente en medio ambiente, con la colaboración de otras administraciones y entidades científicas, elaborará instrucciones técnicas. Asimismo, la consejería competente en medio ambiente coordinará y supervisará los programas individualizados, las medidas de intervención y la puesta en valor para que sean los más adecuados a cada árbol.

6. La consejería competente elaborará anualmente un plan de ayudas o subvenciones en concepto compensación a particulares por los gastos y cargas que la conservación de árboles monumentales pudiera irrogarles, además de incentivos y reconocimientos para los mismos por su labor. El mencionado plan contemplará las actuaciones necesarias para la difusión y promoción de nuestro patrimonio arbóreo, así como las directrices para que los mismos puedan ser utilizados, sin perjuicio de los derechos de los titulares de los mismos, como elementos centrales de actividades educativas, culturales, científicas o ecoturísticas, siempre que ello no suponga un peligro para su conservación.

Artículo 10. Prohibiciones.

1. Queda prohibido con carácter general dañar, mutilar, deteriorar, arrancar o dar muerte de los árboles protegidos, así como modificar física o químicamente el entorno de modo que se produzcan daños a los ejemplares. Igualmente, queda prohibida la recolección masiva de sus ramas, hojas, frutos o semillas, y la instalación de plataformas, objetos o carteles que puedan dañar significativamente su tronco, ramaje o raíces. También queda prohibida la instalación, en el mismo árbol o en su entorno de protección,

de cualquier objeto, estructura o construcción que pueda dificultar o impedir la visión del ejemplar o conjunto protegido sin motivo estrictamente justificado.

2. Queda igualmente prohibido el arranque, trasplante y la tenencia de ejemplares arrancados, el comercio y todo tipo de transacción con ellos. Se excluye de este apartado la venta o transacción ligada a la transferencia de la propiedad del terreno, en tanto el ejemplar permanezca en el futuro en su misma ubicación.

Artículo 11. Excepciones.

1. Las acciones descritas en el artículo anterior podrán ejercitarse excepcionalmente, previa obtención de la autorización de la Administración competente, motivada en una o más de las siguientes razones:

a) Para la conservación del ejemplar o para garantizar el desarrollo de actividades científicas.

b) Para evitar daños a la salud o seguridad de las personas.

2. Las Administraciones locales y propietarios tendrán la obligación de comunicar previamente al organismo competente el desarrollo de movimientos de tierras, obras físicas en el exterior de edificios o en el subsuelo, cuando se sitúen a la distancia que reglamentariamente se determine, y en todo caso en un radio de hasta 10 metros a partir del límite de la copa del árbol; la concesión de licencias de obras no exime de comunicar al organismo competente.

3. Excepcionalmente, el consejero competente podrá acordar, para casos concretos motivados por un extraordinario interés o utilidad pública, la concesión de autorizaciones para el ejercicio de conductas descritas en el artículo 10, no motivadas por las razones del párrafo 1 del presente artículo. La excepción descrita anteriormente se aplicará siempre y cuando se garantice la supervivencia del germoplasma del ejemplar o ejemplares afectados y la posterior restauración en lugar apropiado de plántones procedentes de dicho germoplasma.

Cuando el objeto de la autorización sea el trasplante de árboles sujetos al régimen de protección establecido por esta ley, se adoptarán las medidas necesarias para la supervivencia del árbol y su replantado en un lugar público adecuado.

4. El Consejero competente en medio ambiente autorizará las excepciones previstas en los párrafos anteriores que afecten a árboles situados en suelo no urbanizable, mientras que mediante acuerdo del respectivo ayuntamiento se aprobarán las excepciones referidas a ejemplares radicados en suelo urbano y urbanizable.

Artículo 12. Actuaciones y aprovechamientos.

Quedan autorizadas:

1. Las actuaciones de conservación del árbol y su entorno que lleven a cabo las distintas administraciones competentes, en coordinación con el centro gestor que se establezca reglamentariamente.

2. Los trabajos de cultivo.

3. La recolección de frutos y sus producciones, restos de talas y podas, así como la madera ya sea proveniente de podas o por muerte del ejemplar. En estos últimos casos las administraciones competentes podrán adquirir preferentemente la madera con fines científicos, culturales o educativos.

4. Las actividades manuales como el vareo o prácticas tradicionales equivalentes, necesarias para la recolección de frutas.

Artículo 13. Otros aprovechamientos.

1. Las personas físicas o jurídicas propietarias de los ejemplares de árboles protegidos, siempre que el estado de salud del árbol lo permita, tienen el derecho de utilizar estos como elementos centrales o subsidiarios de actividades educativas, científicas o ecoturísticas, así como para el aprovechamiento de sus frutos y de sus restos de talas y podas. Excepto cuando la consejería competente en materia de medio ambiente determine por razones justificadas que es improcedente llevar a cabo lo expresado en el presente párrafo.

2. En el caso de ejemplares propiedad de las administraciones públicas o de los situados en terrenos de Montes de Utilidad Pública, las entidades que perciban tales rentas asegurarán que una parte suficiente de estas se dedica a las labores de estudio, conservación y mantenimiento de los ejemplares.

Artículo 14. Aprovechamiento agrícola y fomento.

1. Para realizar trabajos significativos como las podas a ejemplares protegidos ubicados en terrenos de propiedad privada y con aprovechamiento de los titulares, deberá de solicitarse autorización para la realización de dichos trabajos a la consejería con competencias en medio ambiente.

2. La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la consejería competente en agricultura y medio ambiente, facilitará el apoyo técnico y normativo, y si procediera el económico, para facilitar la puesta en valor de las citadas producciones o sus derivados, tales como el aceite extraído de olivos multicientenarios u otras equivalentes.

3. En aquellos casos en los que como consecuencia de la protección conferida, se produzcan mermas, pérdidas o daños a las producciones agrícolas, la Administración competente cooperará en el sostenimiento de las cargas y compensará las rentas no obtenidas.

Artículo 15. Uso educativo.

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de las consejerías con las competencias en educación y en medio ambiente, sin merma de la colaboración de otros departamentos, facilitará el apoyo y promoción del conocimiento de los árboles protegidos, y de la concienciación para su conservación, así como la inclusión del arbolado monumental en circuitos y currículos ecoeducativos. Además, la consejería con competencia en cultura creará, conservará y velará el legado arbóreo mediante la creación de un archivo documental, bibliográfico y audiovisual que guarde para futuras generaciones este patrimonio y su relación con el pueblo murciano.

Artículo 16. Conservación del germoplasma.

1. La consejería competente en medio ambiente gestionará, a través del órgano competente, un Centro de Conservación de la Flora Silvestre que, además de cumplir con los objetivos de recuperación y conservación de la flora silvestre amenazada, asegure la conservación “ex situ” y la renovación del germoplasma de los árboles protegidos como monumentales o singulares. Para ello, recolectarán o recibirán semillas, propágulos u otras unidades aptas de propagación vegetal de cada uno de los ejemplares.

2. A requerimiento de los propietarios, la consejería competente en medio ambiente producirá y facilitará a los mismos, plantones generados a partir de los fondos del Centro de Conservación de la Flora Silvestre.

Artículo 17. Denuncias.

1. Las autoridades, agentes de la autoridad y agentes auxiliares pondrán en conocimiento de la consejería competente en materia de medio ambiente y de los ayuntamientos cuantas actuaciones, acciones u omisiones conocieran que pudieran constituir una infracción a la presente ley.

2. La vulneración por acción u omisión voluntaria de las prescripciones contenidas en la presente ley tendrá la consideración de infracción administrativa y motivará, previa instrucción del oportuno expediente administrativo, la imposición de sanciones a sus responsables, todo ello con independencia de las responsabilidades civiles, penales o de otro orden en que pudieran incurrir los infractores.

3. En los supuestos en los que se apreciase un hecho que pudiera ser constitutivo de delito o falta, se pondrá en conocimiento del órgano judicial competente, y mientras la autoridad judicial esté conociendo el asunto, se suspenderá el procedimiento administrativo sancionador.

Artículo 18. Clasificación de infracciones.

1. Son infracciones administrativas muy graves:

- a) Dañar, mutilar o deteriorar gravemente, poniendo en riesgo la vida de los árboles protegidos, arrancarlos o darles muerte, así como modificar física o químicamente el entorno de modo que pongan en riesgo su supervivencia.
- b) Arrancar o transplantar árboles protegidos, así como la tenencia de ejemplares arrancados.

2. Son infracciones administrativas graves:

- a) La instalación de plataformas, objetos o carteles que puedan dañar significativamente el tronco, ramaje o raíces de los árboles.
- b) No permitir el acceso a los técnicos y personal de la Administración debidamente acreditados, agentes medioambientales, miembros de cuerpos de seguridad con funciones de vigilancia medioambiental o policía local.
- c) Dañar, mutilar o deteriorar los árboles protegidos, o modificar física o químicamente su entorno de modo que no se ponga en riesgo su supervivencia.

d) El incumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11. Párrafo 2.

3. Constituirán infracciones administrativas leves el incumplimiento de cualquier otro precepto de esta ley o de los que para su desarrollo se fijen reglamentariamente.

A los efectos de este artículo, los árboles protegidos genérica o cautelarmente de acuerdo con el artículo 4 tienen la consideración de árboles catalogados.

Artículo 19. Prescripción de las infracciones.

1. Las infracciones previstas en esta ley prescribirán a los dos años las leves, a los cuatro años las graves y a los seis años las muy graves.

2. El plazo de prescripción comenzará a contarse desde el día en que la infracción se hubiese cometido. En las infracciones derivadas de una actividad continuada, la fecha inicial del cómputo será la de finalización de la actividad o la del último acto en que la infracción se consume.

3. La iniciación con conocimiento del interesado del procedimiento sancionador interrumpirá el cómputo del plazo de prescripción.

Artículo 20. Sanciones aplicables.

Por la comisión de las infracciones tipificadas en la presente ley se impondrán las siguientes sanciones:

- a) Multa de hasta 18.000 euros para las infracciones leves.
- b) Multa de 18.001 a 100.000 euros para las infracciones graves.
- c) Multa de 100.001 a 250.000 euros para las infracciones muy graves.

Artículo 21. Graduación de las sanciones.

Las circunstancias a tener en cuenta para la graduación de las sanciones serán las siguientes:

- 1. La intencionalidad.
- 2. El daño efectivamente causado a los árboles.
- 3. La reincidencia, entendiéndose por tal la comisión en el término de un año de más de una infracción de las tipificadas en esta ley cuando así haya sido declarado por resolución firme.
- 4. La situación de riesgo creada para la supervivencia de los árboles.
- 5. El ánimo de lucro y la cuantía del beneficio esperado u obtenido.
- 6. Ostentar cargo o función que obliguen a hacer cumplir los preceptos de esta ley.
- 7. La colaboración del infractor en el esclarecimiento de los hechos y en la restitución del bien protegido.

8. Cuando la sanción tenga únicamente carácter pecuniario o bien quepa imponer una sanción pecuniaria y otra de carácter no pecuniario pero se ha justificado la improcedencia de la segunda, el pago voluntario por el presunto responsable, en cualquier momento anterior a la resolución, implicará la terminación del procedimiento, salvo en lo relativo a la reposición de la situación alterada o a la determinación de la indemnización por los daños y perjuicios causados por la comisión de la infracción. En ambos casos, cuando la sanción tenga únicamente carácter pecuniario, el órgano competente para resolver el procedimiento aplicará reducciones del 20 % sobre el importe de la sanción propuesta, siendo éstos acumulables entre sí. Las citadas reducciones, deberán estar determinadas en la notificación de iniciación del procedimiento y su efectividad estará condicionada al desistimiento o renuncia de cualquier acción o recurso en vía administrativa contra la sanción. El porcentaje de reducción previsto en este apartado podrá ser incrementado reglamentariamente.

Artículo 22. Indemnizaciones.

Con independencia de las sanciones que procedan, todo infractor está obligado a indemnizar los daños y perjuicios que cause al patrimonio arbóreo de la Región de Murcia con motivo de la infracción de esta ley o de los reglamentos que la desarrollen, así como a la reposición de la situación alterada por el mismo a su estado originario. Todo ello sin perjuicio de la obligación, en su caso, de indemnizar al titular del árbol dañado.

Artículo 23. Multas coercitivas.

Con independencia de las sanciones que puedan corresponder en concepto de sanción, si el infractor no adoptase voluntariamente las medidas correctoras en el plazo que se señale en el requerimiento correspondiente, el órgano competente podrá acordar la imposición de multas reiteradas por lapsos de tiempo no inferiores a un mes ni superior a dos meses. Su cuantía no excederá en cada caso del veinte por ciento de la multa principal con el límite máximo de 3.000 euros por cada multa coercitiva.

Artículo 24. Comisos.

Toda infracción a esta ley que conlleve el arranque, transplante, tenencia de ejemplares arrancados o transplantados y su comercio o transacción conllevará el comiso de los árboles objeto de estas acciones y su reposición o replantación con cargo al infractor, si se considera viable técnicamente por los servicios de la consejería competente en medio ambiente, en el lugar donde fueron arrancados si es público o en un lugar público adecuado si fueron arrancados de un lugar de titularidad privada.

Artículo 25. Potestad sancionadora.

1. La tramitación de los expedientes sancionadores por infracciones a lo dispuesto en esta ley se desarrollará según lo previsto en las disposiciones generales para el ejercicio de la potestad sancionadora.

2. A los efectos del procedimiento para la imposición de sanciones, los hechos constatados por el personal reseñado en el artículo 18.2.b) de esta ley, que se formalicen en la correspondiente acta tendrán valor probatorio, sin perjuicio de las pruebas que en defensa de sus derechos o intereses puedan señalar o aportar los sujetos denunciados.

3. Mediante acuerdo motivado, el órgano competente para iniciar el procedimiento sancionador o el que deba resolverlo podrá adoptar en cualquier momento medidas de carácter provisional que aseguren la eficacia de la resolución final que pudiera recaer,

evitar el mantenimiento o agravamiento de los efectos de la infracción o para restaurar el daño producido. Estas medidas serán congruentes con la naturaleza de la presunta infracción y proporcionadas a la gravedad de la misma.

Artículo 26. Competencia.

1. La competencia para iniciar los expedientes sancionadores por las infracciones previstas en esta ley corresponderá a los servicios sancionadores de medio ambiente. No obstante, estos deberán comunicar a los ayuntamientos, en cuyo término municipal se encuentre el árbol o árboles, el inicio del expediente sancionador.

2. La competencia para la imposición de las sanciones a que se refiere la presente ley, que podrá ser delegada, corresponderá al director general correspondiente de la consejería competente en las infracciones calificadas como muy graves.

Artículo 27. Comisión.

1. Se crea una comisión consultiva de evaluación y seguimiento de la protección y conservación del patrimonio arbóreo de la Región de Murcia. La comisión se reunirá al menos una vez al año.

2. La comisión estará presidida por la persona titular de la consejería con competencias de medio ambiente, o persona en quien delegue, y estará compuesta por los siguientes miembros:

- Un representante de la consejería con competencias en medio ambiente.
- Un representante de la consejería con competencias en agricultura.
- Un representante de la consejería con competencias en cultura.
- Un representante del IMIDA.
- Un representante de las organizaciones agrarias de la Región de Murcia.
- Un representante de la Federación de Municipios de la Región de Murcia.
- Dos representantes de las asociaciones ciudadanas de conservación de la naturaleza y de las asociaciones de propietarios particulares.
- Dos representantes de las universidades y centros de investigación oficial reconocidos y con sede en la Región de Murcia.

Disposición adicional primera.

Se podrá crear una comisión técnica y jurídica interdepartamental de las consejerías que ejercen competencias de agricultura, medio ambiente y cultura y de los departamentos municipales afectados para los casos en que las figuras de protección de esta ley recayeran sobre bienes declarados “jardín histórico”, “sitio histórico”, “paisaje cultural” o cualquiera otra figura de protección que se creara al amparo de lo previsto en la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Disposición adicional segunda.

Cualquier árbol declarado como Monumento Natural conforme a lo establecido en la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, quedará sujeto al régimen de protección y catalogación establecido en esta ley desde la entrada en vigor de la misma y sin perjuicio del régimen de protección y catalogación que le sea aplicable conforme a la legislación mencionada u otra que le sea aplicable.

Disposición final primera.

Se faculta al Consejo de Gobierno para que dicte, en el plazo de veinticuatro meses, cuantas disposiciones reglamentarias sean necesarias para la aplicación y desarrollo de esta ley.

Asimismo reglamentariamente se establecerán los mecanismos de gestión necesarios para el desarrollo de la presente ley. A tal efecto se habilitarán los créditos necesarios para financiar los gastos de los objetivos propuestos en el artículo 1 de esta ley, revisables al alza anualmente según el incremento de precios anuales.

Disposición final segunda.

La presente ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Anexo I

Género	Especie	Subespecie	NOMBRE	X	Y	PERÍMETRO	ALTURA
Acer	granatense		Arce de Cantalar	572956	4222360	2,85	10
Acer	granatense		Arce de Cueva del Agua	565636	4214246	2,50	11,5
Acer	granatense		Arce de Hondares	587887	4232055	2,10	12,5
Acer	granatense		Arce del Puntal de la Chaparrada	565873	4214808	2	8,75
Arbutus	unedo		Madroño del Madroñal	635403	4230325	4	6,5
Arbutus	unedo		Madroño de Santa Ana	646700	4254594	3,80	6
Arbutus	unedo		Madroño de Juan Marcos	650593	4269102	3,55	4,5
Arbutus	unedo		Casa Serrano	645256	4278247	2,30	3,2
Arbutus	unedo		Madroño de las Tabiras I	629831	4205402	2,20	9,3
Arbutus	unedo		Madroño de las Tabiras II	629838	4205404	1,90	8
Arbutus	unedo		Casa Zapata	632017	4218473	1,56	4,3
Arbutus	unedo		Madroño de la Jarosa	604240	4167280	1,50	6
Arbutus	unedo		Madroñera de La Lobera	657077	4270065	1,50	6
Celtis	australis		Casa Garrancho	632449	4218234	5,20	14
Celtis	australis		Almez de Blanca	642514	4226086	5,20	20

Celtis	australis		Latonero del Niño	627394	4212010	3,85	17
Celtis	australis		Latonero de Moharque I	614122	4244380	3,75	16
Celtis	australis		Latonero de la Parrilla	604085	4170324	3,75	15,5
Celtis	australis		Latonero de la Encarnación	597142	4209739	3,70	19,6
Celtis	australis		Latonero de Salmerón	614253	4243962	3,65	16,1
Celtis	australis		Latonero de los Frailes	613219	4230021	3,53	15,1
Celtis	australis		Latonero del Molino de la Olma	658526	4205262	3,50	18,75
Celtis	australis		Calderón	616727	4211907	3,35	13
Celtis	australis		Latonero de Moharque II	614108	4244352	3,25	18
Celtis	australis		Latonero de la Fte. de los Almedes	567748	4222795	3,12	16
Celtis	australis		Almez de Orihuelo	578731	4224871	3,10	13,75
Ceratonía	siliqua		Garrofero de Viguegicos II	632667	4159158	11,70	5,5
Ceratonía	siliqua		Garrofero de Viguegicos I	632627	4159157	11	4,25
Ceratonía	siliqua		Garrofero del Talayón	630097	4157479	9,10	18
Ceratonía	siliqua		Garrofero de Arcas IV	631434	4157027	8,10	8,5
Ceratonía	siliqua		Garrofero de Ermita Vieja de Feli I	621409	4160924	7,80	9,2
Ceratonía	siliqua		Garrofero de Arcas V	631678	4156933	7,73	6
Ceratonía	siliqua		Garrofero de Arcas II	631645	4156938	7,60	10,5
Ceratonía	siliqua		Garrofero de Arcas I	631767	4156958	7,60	16
Ceratonía	siliqua		Garrofero de Ugéjar I	634389	4159261	6,35	7,5
Ceratonía	siliqua		Garrofero de Ugéjar II	634316	4159059	6,35	7,5
Ceratonía	siliqua		Huerta	644868	4224324	6,03	6
Ceratonía	siliqua		La Santa I	626925	4184790	6	9
Ceratonía	siliqua		Garrofero de La Miguelota I	683900	4161800	5,85	11
Ceratonía	siliqua		Garrofero de Galifa	670382	4163929	5,75	11
Ceratonía	siliqua		Garrofero de Pozo Negro	640648	4157511	5,70	6,3
Ceratonía	siliqua		Garrofero de Satu	662433	4167361	5,70	45,4
Ceratonía	siliqua		Montejú I	635947	4159980	5,50	10
Ceratonía	siliqua		El Tengo	631154	4151372	5,50	10,00

Ceratonía	siliqua		Garrofero de Arcas VII	631735	4156934	5,50	9,50
Ceratonía	siliqua		Garrofero de La Miguelota II	683905	4161781	5,40	12,25
Ceratonía	siliqua		La Santa II	626950	4184760	5,40	11
Ceratonía	siliqua		Los Rencos I	630981	4151287	5,40	10
Ceratonía	siliqua		Garrofero de Los Loberos	634720	4164148	5,28	10,25
Ceratonía	siliqua		Garrofero de Ermita Vieja de Feli II	621397	4160935	5,28	8,25
Ceratonía	siliqua		Rambla Ermita La Huerta	627299	4182526	5,25	10
Ceratonía	siliqua		Garrofero de Arcas III	631485	4157013	5,10	8,7
Ceratonía	siliqua		El Rincón	644127	4223348	5,18	8,00
Ceratonía	siliqua		La Santa III	626945	4184730	5	9
Cupressus	macrocarpa		Cedro de Pozo Agüicas	667867	4164043	6	16,5
Cupressus	macrocarpa		Ciprés del Inglés	668820	4164632	3,10	14,5
Cupressus	sempervirens		La Marquesa I	649246	4221237	2,90	25
Cupressus	sempervirens		Ciprés de la Estacada I	645227	4258553	2,88	28
Cupressus	sempervirens		Ciprés del Cementerio I	639555	4233692	2,85	19,5
Cupressus	sempervirens		Ciprés de las Carmelitas I	599918	4218277	2,82	23
Cupressus	sempervirens		Ciprés del Cementerio II	639546	4233694	2,72	24,5
Cupressus	sempervirens		Ciprés de la Estacada II	645197	4258559	2,65	18,5
Cupressus	sempervirens		La Marquesa II	649244	4221243	2,60	31
Cupressus	sempervirens		La Estacada	645229	4258550	2,55	27,25
Cupressus	sempervirens		La Marquesa III	649245	4221240	2,50	26
Cupressus	sempervirens		Sª Espuña, Vivero del Perdigón	628806	4191808	2,50	16,5
Cupressus	sempervirens		Molino del Conde	616813	4234572	2,43	27,5
Cupressus	sempervirens		La Vereda I	591659	4210022	2,42	18,5
Cupressus	sempervirens		Ciprés de la Murta	616628	4211420	2,40	26
Cupressus	sempervirens		Cementerio I	598402	4214385	2,40	12
Cupressus	sempervirens		Finca El Soto	615729	4234426	2,40	21,80
Eucalyptus	Aff. camaldulensis		Balneario	648741	4221380	3,26	21,5
Eucalyptus	camaldulensis		Eucalipto de Ruipérez	620269	4218133	8,90	27
Eucalyptus	camaldulensis		Eucalipto del Mayayo	659160	4198641	6,95	37,2
Eucalyptus	camaldulensis		La Cueva	633557	4216000	6,35	28
Eucalyptus	camaldulensis		Eucalipto de Villarrías	649215	4220246	5,95	28,1

Eucalyptus	camaldulensis		Eucalipto de la Fábrica de la Pólvora	657456	4205931	5,71	28
Eucalyptus	camaldulensis		Eucalipto de la Alquería	647024	4265138	5,60	25
Eucalyptus	camaldulensis		Eucalipto de la Hijuela I	655794	4213032	5,48	34,50
Eucalyptus	camaldulensis		Eucalipto de la Estación	664089	4204709	5,31	34,9
Eucalyptus	camaldulensis		El Llano	654037	4215761	5,24	25,00
Eucalyptus	camaldulensis		Eucalipto de Las Murtas	601665	4236941	5,20	35
Eucalyptus	camaldulensis		Eucalipto del Club de Piraguas II	641968	4227144	5,18	22
Eucalyptus	camaldulensis		Venta de Ceferino I	613074	4154000	5,16	32,16
Eucalyptus	camaldulensis		Eucalipto del Club de Piraguas I	642037	4227134	5,13	31
Eucalyptus	globulus		Eucalipto de la Marquesa	648665	4221539	6,55	42,8
Eucalyptus	globulus		Casa del Conde de Roche	657547	4232576	6	40
Eucalyptus	globulus		Darrax	641281	4227973	5,15	18
Ficus	carica		Higuera de la Mulata	623133	4233299	2,92	9
Fraxinus	angustifolia		La Torre	630608	4232350	4,85	14,75
Fraxinus	angustifolia		Fresno de las Fuentes del Marqués	598364	4217749	3,10	19
Fraxinus	angustifolia		Fresno de los Tapones	637142	4234535	2,93	12
Juglans	regia		Noguera de la Torre	575351	4227695	4,50	14,5
Juglans	regia		Noguera de Casa de las Nogueras	588923	4226121	4,20	13,75
Juglans	regia		Mosquito de Abajo I	558154	4211285	3,64	17,25
Juglans	regia		Cortijo Matababras	571420	4223414	3,50	8,10
Juglans	regia		Noguera de Casa Zoya	577847	4228548	3,45	13,5
Juglans	regia		Mosquito de Abajo III	558205	4211258	3,20	9,25
Juglans	regia		Rincón de los Huertos	583102	4233748	3	13
Juniperus	oxycedrus	badia	Enebro de la Cañada de la Cruz	562499	4207473	2,58	7,7
Juniperus	oxycedrus	oxycedrus	Enebro del Portichuelo	640911	4264520	2,30	7,5
Juniperus	oxycedrus	oxycedrus	Enebro de Leiva	628121	4193382	1,90	4
Juniperus	oxycedrus		Enebro de Alcoluche	589361	4189798	1,80	6,00
Juniperus	oxycedrus	oxycedrus	Enebro de El	617998	4199896	1,80	7,5

			Francés				
Juniperus	oxycedrus	oxycedrus	Cortijo del Madroño Bajo	611332	4193079	1,50	3
Juniperus	oxycedrus	oxycedrus	Enebro de Bautista	655904	4279527	1,35	5,25
Juniperus	oxycedrus	oxycedrus	La Puerta I	605424	4224237	1,30	4,5
Juniperus	oxycedrus	oxycedrus	La Puerta II	604502	4224197	1,22	7,25
Juniperus	oxycedrus	oxycedrus	Cortijo de las Andaluzas	653695	4275903	1,14	4,25
Juniperus	oxycedrus	oxycedrus	Enebro de la Macolla	654037	4268048	1,14	5,5
Juniperus	oxycedrus	oxycedrus	Casas Viejas del Cerro	653694	4275903	1,11	5
Juniperus	phoenicea		Sabina de Priego I	583667	4238092	2,75	5,2
Juniperus	phoenicea		Sabina de Cucharro I	576216	4214312	2	5
Juniperus	phoenicea		Sabina de Priego II	583690	4238094	1,44	4,75
Juniperus	phoenicea		Sabina de Cucharro II	576321	4219428	1,40	4
Juniperus	phoenicea		Los Royos	581558	4197994	1,13	5
Juniperus	phoenicea		Sabina de Los Bujes	576467	4207480	1,10	3,8
Juniperus	phoenicea		Sabina de la Solana	643898	4255822	1,05	4,75
Juniperus	phoenicea		Sabina de la Umbría del Jinjoler	637428	4258841	1,03	3,75
Juniperus	thurifera	thurifera	Sabina de los Bancales Llanos	570940	4224183	5,75	14
Juniperus	thurifera	thurifera	Sabina de Martín Herrero	572530	4226926	5,15	13,5
Juniperus	thurifera	thurifera	Sabina del Calar de la Santa I	572927	4226892	4,15	10,5
Juniperus	thurifera	thurifera	Sabina de Casa Manta	573487	4224805	4,10	8,25
Juniperus	thurifera	thurifera	Sabina de la Hoya del Cerro	570671	4224734	4,05	6,75
Juniperus	thurifera	thurifera	Sabina del Calar de la Santa II	572941	4226928	3,90	14
Morus	alba		Morera de los Churtales	596044	4171424	4,61	6,25
Morus	alba		Morera de Canara	608771	4222314	4,27	10,2
Morus	nigra		Moral de Los Morales	582366	4199740	3,68	7,5
Morus	nigra		Moral de Los Frailes	613526	4230206	3,45	13
Morus	nigra		Morera de Priego	584180	4238264	3,20	9
Morus	sp		Morera del Rulete (Casa Burras)	644647	4234132	3,30	14,5
Olea	europaea		Los Granadicos	600464	4233146	8	3
Olea	europaea		Olivo de la Amistad	612907	4232377	7,88	5

Olea	europaea		Olivera de Zurca	670213	4234597	7,25	4,00
Olea	europaea		Olivera de la Casa del Toro	630390	4210018	6,30	7,5
Olea	europaea		Olivera de la Murta	657440	4187967	6,27	5,75
Olea	europaea		Minaranja	672060	4227724	6,25	5
Olea	europaea		Olivera del Instituto	596860	4226701	6,20	5
Olea	europaea		Olivera Gorda	643995	4223439	6,07	10,2
Olea	europaea		Olivera de los Fantasmas	637965	4232655	6	6
Olea	europaea		La Puebla	636488	4211373	5,95	5
Olea	europaea		Hoya Pila	629811	4204419	5,65	6
Olea	europaea		Olivera de la Quinquilla	610554	4171368	5,60	4,75
Olea	europaea		Olivera del Disco	638705	4233801	5,50	7
Olea	europaea		Cabezo Lucio	642781	4212579	5,50	3,50
Olea	europaea		Olivera de Bastida	637242	4187980	5,45	5
Phoenix	dactylifera		La Casera I	665425	4206137	1,60	30
Phoenix	dactylifera		Palmera de la Marquesa I	648897	4221363	1,60	26
Phoenix	dactylifera		Palmera de la Marquesa II	648736	4221510	1,50	27
Phoenix	dactylifera		Palmera de Ojós	645268	4223666	1,33	26,3
Pinus	halepensis		Pino de las Águilas	629175	4224072	6,15	14,75
Pinus	halepensis		Pino de Hoya Quemada	600436	4206620	6	17
Pinus	halepensis		Pino del Puerto	618508	4194809	5,75	19
Pinus	halepensis		Pino de la Casa de los Pozos I	641816	4274124	5,47	24
Pinus	halepensis		Los Llanos I	576515	4210501	5,30	19
Pinus	halepensis		Las Coberteras	645568	4222769	5,25	25
Pinus	halepensis		Pino de la Osamenta	615636	4213973	5,20	20
Pinus	halepensis		Pino de Luchena I	595013	4182816	5,12	18
Pinus	nigra		Pino de los Calares de Cucharro	577506	4219982	3,97	14,5
Pinus	nigra		Pino de Parriel	572150	4220809	3,62	16
Pinus	nigra		Pino de los Prados	565826	4218131	3,15	11
Pinus	nigra		El Chillarón	587628	4226167	3,05	12
Pinus	nigra		Pino de la Molata	570495	4220425	3,03	10
Pinus	nigra		Inazares	568172	4214829	2,95	9
Pinus	nigra		Pino de la Fuente del Uso	574843	4222878	2,66	10,25
Pinus	pinaster		Pinagral de la Muela	589619	4234073	3,30	15
Pinus	pinaster		Negral de la Solana	626874	4192384	3,10	13,5

Pinus	pinaster		Pino de la Canaleja	596546	4222607	2,85	16
Pinus	pinaster		Pinagral de Los Barrancos I	593732	4223469	2,83	18
Pinus	pinaster		Pino del Gigante de la Solana	628072	4192341	2,70	18
Pinus	pinaster		El Chillarón I	587493	4226494	2,70	12,00
Pinus	pinaster		Carrasca Hueca, Tinada	585732	4226500	2,67	12,5
Pinus	pinaster		Corral de D, Paco	585367	4227144	2,62	16,25
Pinus	pinaster		Pinaster de Priego	583686	4238819	2,60	16,50
Pinus	pinaster		Pino de la Cabezuela	575653	4230996	2,60	14,00
Pinus	pinaster		Solana del Morrón Chico	628109	4192320	2,55	18
Pinus	pinaster		Pino de Vicario	592714	4220556	2,55	21,5
Pinus	pinea		Pino de la Casa de Peseta	615280	4159823	4,70	23,1
Pinus	pinea		Pino de Peña Rubia	597012	4220730	4,50	27
Pinus	pinea		Pino de las Lentejas	622781	4196643	4,50	17
Pinus	pinea		Pino de Churra I	663166	4209363	4,40	22
Pinus	pinea		Pino piñonero del Niño	627937	4212629	4,31	14
Pinus	pinea		Rambla de Pinilla	629995	4152578	4,20	18,00
Pinus	pinea		Pino de Churra II	663104	4209340	4,20	27
Pinus	pinea		Bancal de Henares	604484	4212599	4,17	12,4
Pinus	pinea		Piñonero de Villareal	622004	4157096	4,10	22,4
Pinus	pinea		Pino de la Casa de Cava	609468	4227515	4,10	16,5
Pistacia	lentiscus			654166	4187212	3,05	3,5
Pistacia	lentiscus		Lentisco de Cañada del Gallego	608669	4243951	2,75	5,2
Pistacia	lentiscus		Lentisco del Cortijo	605508	4224586	2,42	4,5
Pistacia	lentiscus		El Llano	610534	4223267	2,05	7
Pistacia	lentiscus		Lentisco del Almacén del Esparto I	649260	4184657	1,98	5,5
Pistacia	lentiscus		Casa de la Venta	607426	4234197	1,90	5
Pistacia	lentiscus		Lentisco del Almacén del Esparto II	649244	4184608	1,78	4
Pistacia	lentiscus		La Murta	658197	4185832	1,68	6,00
Pistacia	lentiscus		Lentisco de Montalbán	630220	4145603	1,50	4,00
Pistacia	lentiscus		Casa Pestillo	655686	4188338	1,40	5,00
Pistacia	lentiscus		Calabardina	632448	4145138	1,40	3,70

Pistacia	lentiscus		Majadilla	631320	4181759	1,35	4,75
Pistacia	lentiscus		Lentisco de la Rambla del Cañar	660958	4162736	1,30	6
Platanus	hispanica		Plátano de Avilés I	605678	4195965	5,75	33,3
Platanus	hispanica		Plátano de la Capellanía	576641	4196327	4,75	30
Platanus	hispanica		El Solar	614886	4159694	4,70	23,10
Platanus	hispanica		Plátano del Puente	649683	4219967	4,63	27
Platanus	hispanica		Plátano de Avilés II	605634	4195940	4,50	31,4
Platanus	hispanica		Plátano de Floridablanca	664237	4205228	4,48	28,5
Platanus	hispanica		Plátano de la Sartén	663448	4205410	4,43	27,6
Populus	alba		Álamo de Beteta	566558	4220588	5,90	16,5
Populus	alba		Álamo de Fuente Mellinas I	579475	4224477	4,95	19,5
Populus	alba		Álamo de Fuente Mellinas II	579464	4224489	4,65	23
Populus	alba		Álamo de los Morales I	582354	4199700	4,56	14,50
Populus	alba		Álamo de los Morales II	582349	4199693	4,40	18,00
Populus	alba		Cortijo Pernias	578567	4228317	4,40	
Populus	alba		La Veredilla	627801	4233630	4,23	18
Populus	alba		Álamo de Casa Baeras	592847	4204281	4,15	10,00
Populus	alba		Álamo de los Morales III	582361	4199725	4,04	22,75
Populus	alba		Santuario de la Esperanza	612562	4235827	4,02	25
Populus	alba		Álamo de los Morales IV	582361	4199716	4,00	15,50
Populus	alba		Casas de Moya	596673	4210147	3,62	24
Populus	alba		Cortijo Pernias	578586	4228294	3,62	20
Populus	alba		Álamo de La Copa	617413	4215645	3,60	20
Populus	alba		Almadenes I	627120	4233607	3,60	14
Populus	alba		Álamo de La Fuente	626929	4184792	3,60	13
Populus	alba		Álamo de Albudeite	641695	4210198	3,60	10,5
Populus	nigra		Chopo de La Tercia	613527	4239010	6,40	28,2
Populus	nigra		Chopo del Hortillo I	602430	4170232	6,10	29
Populus	nigra		Chopo del Hortillo II	602399	4170167	5,13	24
Populus	nigra		Chopo de Fuente Álamo	587737	4211769	4,90	27,5
Populus	nigra		Chopo de las Aguzaderas I	575379	4202734	4,50	26

Populus	nigra		Chopo de Archivel	587284	4214794	3,80	31,5
Populus	nigra		Chopo de Las Aguzaderas II	575396	4202742	3,80	25,5
Populus	nigra		Los Prados	595783	4209921	3,80	20,00
Populus	nigra		La Vereda I	587949	4213555	5,60	30,00
Populus	nigra		Benablón I	593708	4212536	4,40	27,00
Populus	nigra		Chopo del Hortillo III	602439	4170304	4,00	
Prunus	dulcis		Almendo de la Cuesta de Gos	629358	4151188	3,90	7,50
Prunus	dulcis		Almendo de Cañada de la Cruz I	561927	4210672	3,67	8,50
Prunus	dulcis		Almendo del Zacatín	576727	4227648	3,45	7
Prunus	dulcis		Almendo del Puente de Abajo	613825	4192187	3,38	12
Prunus	dulcis		Almendo de Cañada de la Cruz II	561929	4210646	3,34	7,25
Prunus	dulcis		El Esparragal	609990	4158921	3,33	5,50
Prunus	dulcis		Almendo de Casa Tejada	636786	4197806	2,85	5,25
Quercus	faginea	faginea	Roble del Servalejo	570316	4219625	5,82	14,75
Quercus	faginea	faginea	Roble de Malvariche	623225	4194140	4,30	19,50
Quercus	faginea	faginea	Roble de Somogil	590284	4230334	3,86	15
Quercus	faginea	faginea	Roble del Arroyo	616351	4216767	3,80	12
Quercus	faginea	faginea	Roble de los Barrancos I	593712	4223535	3,40	16
Quercus	faginea	faginea	Sierra del Pedro Ponce	613390	4199292	3,50	8,90
Quercus	faginea	faginea	Casa de la Gloria I	605030	4209088	3,20	11
Quercus	faginea	faginea	Roble de La Pollera	607674	4214650	3,15	9
Quercus	faginea	faginea	Quejigo de Ucenda	615692	4209049	3	13
Quercus	faginea	faginea	Roble del Torcal	567261	4213560	2,95	12,50
Quercus	faginea	faginea	Casa de la Gloria II	605101	4209266	2,90	16,25
Quercus	faginea	faginea	Roble de las Casas del Francés II	616563	4198377	2,78	11
Quercus	faginea	faginea	Roble de las Casas del Francés I	616528	4198347	2,73	15
Quercus	faginea	faginea	Roble de las Lentejas	622985	4196678	2,70	17,50
Quercus	faginea	faginea	Roble de los Barrancos II	593705	4223528	2,70	16
Quercus	ilex	ilex	Cortijo de la Carrasca	587531	4229460	3,10	13,50

Quercus	ilex	ilex	Cenajo de Aguas Cernias	588834	4229178	2,10	14,50
Quercus	ilex	ilex	Los Bonetes I	654391	4194814	2,09	10,00
Quercus	ilex	ilex	Cortijo Los Barrancos	593650	4223192	2,00	9,00
Quercus	rotundifolia		Carrasca de la Molata I	570225	4220314	5,20	13
Quercus	rotundifolia		Carrasca de la Atalaya	605487	4204088	5	14
Quercus	rotundifolia		Cueva de los Negros	598058	4216840	4,85	19,50
Quercus	rotundifolia		Carrasca de la Cabaña I	583645	4231004	4,85	13
Quercus	rotundifolia		Carrasca de Puerto Ortiz I	574813	4215522	4,80	8,25
Quercus	rotundifolia		Las Ramblas	565837	4217841	4,80	16,50
Quercus	rotundifolia		Carrasca de los Cantarrales	565640	4215825	4,75	8
Quercus	rotundifolia		Carrasca de la Torre Girón	578532	4198349	4,69	8
Quercus	rotundifolia		Puerto Ortiz II	574816	4215359	4,60	8,50
Quercus	rotundifolia		Carrasca del Cortijo de La Molata	570686	4220071	4,58	11,50
Quercus	rotundifolia		Carrasca de las Fuentes del Marqués	598431	4217935	4,49	16,50
Rhamnus	alaternus		Cejo de los Sánchez I	666983	4197872	0,76	6,80
Rhamnus	alaternus		Caño de Espuña (Subestación eléctrica)	634834	4193044	0,70	7,00
Rhamnus	alaternus		Cejo de los Sánchez II	666980	4197870	0,68	7
Salix	atrocinerea		Sarga de La Junquera	573177	4197676	3,70	7,50
Salix	atrocinerea		Sarga de Edeño	577771	4229413	3,10	10,50
Salix	atrocinerea		Sarga de La Encarnación	597236	4209776	2	5,50
Salix	atrocinerea		Sarga de Lucas	581417	4232783	1,90	8
Sorbus	domestica		Serbal de Javanas	567718	4217148	3,03	9,50
Sorbus	domestica		Serbal del Robledo I	592981	4223565	2,30	10,00
Sorbus	domestica		Serbal del Robledo II	593066	4223548	2,25	9,00
Sorbus	domestica		Serbal de Peña Rubia	597200	4220700	2,18	9,30
Sorbus	domestica		Barranco del Tornajico	573526	4225537	2,10	8,50
Sorbus	domestica		Serbal del Rincón de los Huertos	583241	4233724	2,04	10,50

Tamarix	canariensis		Las Fontanicas	597972	4183774	5,40	6
Tamarix	canariensis		Taray de Lo Santero	681264	4177925	5,20	5
Tamarix	canariensis		Taray del río Mula	635268	4211277	4,95	9
Tamarix	canariensis		Taray de Gilico	619377	4226268	4,80	6,05
Tamarix	canariensis		Taray de la Rambla del Ajauque I	666429	4223250	4,11	6
Tamarix	canariensis		Taray de las Ánimas	630539	4220501	3,80	4
Tamarix	canariensis		Los Saez	693429	4188441	3,73	12
Tamarix	canariensis		Taray de los Meroños	682509	4181813	3,55	9
Tamarix	canariensis		La Marquesa I	649134	4221086	2,75	8
Tamarix	canariensis		Taray de la Rambla del Ajauque II	666351	4223439	2,56	5,75
Tamarix	canariensis		Taray de José Bonet	670596	4180982	2,50	8
Tetraclinis	articulata		Sabina de Huerta Espuña	630665	4191285	2,20	20
Tetraclinis	articulata		Sabina del Vivero	677079	4164064	1,75	17,50
Tetraclinis	articulata		La Perdiz	630049	4192112	1,71	12
Ulmus	minor		Olmo del Lavador	645211	4194685	4,68	25
Ulmus	minor		Venta Osete I	604159	4191400	4,60	13,00
Ulmus	minor		Olmo de La Molineta	644100	4226104	4,50	25
Ulmus	minor		Olmo del Maripinar 39	637167	4233655	4,45	18,30
Ulmus	minor		Olmo del Maripinar 14	637211	4233619	4,33	30
Ulmus	minor		Olmo del Cojudo	603162	4225042	4,28	20
Ulmus	minor		Olmo del Maripinar 17	637181	4233652	4,30	19,40
Ulmus	minor		Olmo del Maripinar 13	637225	4233603	4,15	20,30
Ulmus	minor		Olmo del Maripinar 33	637097	4233698	4,14	19,70
Ulmus	minor		Olmo del Maripinar 31	637082	4233697	4,12	19,10
Ulmus	minor		Olmo de la Carretera de Almansa	663807	4276288	4,10	25,00
Ulmus	minor		Olmo de Cajitán	624419	4222913	4,10	18,00
Ulmus	minor		Olmo del Maripinar 34	637113	4233694	4,06	19,00
Ulmus	minor		Olmo de la Heredad	636070	4188346	4,00	20,00
Ulmus	minor		Venta Osete II	604145	4191413	4,00	14,00
Ulmus	minor		Olmo del Maripinar	637264	4233547	3,98	19,50

			43				
Ulmus	minor		Olmo del Maripinar 18	637154	4233681	3,98	18,40
Ulmus	minor		Olmo del Maripinar 42	637248	4233565	3,96	18,60
Ulmus	minor		Olmo del Maripinar 10	637238	4233587	3,94	20,50
Ulmus	minor		Olmo del Maripinar 15	637200	4233631	3,93	18,80
Ulmus	minor		Olmo del Maripinar 41	637239	4233574	3,92	19,80
Ulmus	minor		Olmo de la Plata	614448	4232043	3,90	23,50
Ulmus	minor		Olmo de Casa de Mula	618762	4166139	3,90	23,25
Ulmus	minor		Olmo del Buitre	579695	4233519	3,85	23,00
Ulmus	minor		Olmo del Maripinar 38	637152	4233671	3,85	19,30

Anexo II

N.º	ESPECIE	FORMACIÓN	NOMBRE	X	Y	LOCALIDAD	MUNICIPIO
1	Acer granatense boiss	Acedera	Acedera de la Cueva del Agua	565601	4214965	Barranco de la Cueva del Agua	Moratalla
2	Chamaerops humilis	Palmitar	Palmitares de Cabezo de la Fuente	696245	4164660	Calblanque	Cartagena
3	Juniperus thurifera	Sabinar	Sabinar de sabina albar en Calar de la Santa	573200	4226900	Calar de la Santa	Moratalla
4	Phoenix dactylifera	Palmeral	Palmeral de Zaraiche	664665	4208480	Zaraiche	Murcia
5	Pinus Pinea	Pinada	Pinar de Churra	663104	4209340	Churra	Murcia
6	Platanus hispanica	Platanera	Platanera de Fuentes del Marqués	598108	4217796	Fuentes del Marqués	Caravaca
7	Populus alba (P. nigra alguno)	Alameda	Alameda de la Huertecica, Cañaverosa	611690	4235960	La Huertecica	Moratalla/ Calasparra
8	Populus x canescens	Alameda	Alameda bastarda de Arroyo Zaén	580650	4227840	Arroyo de Zaén-Casas de Alderete	Moratalla
9	Quercus faginea	Quejigar	Quejigar de El Hortillo	602400	4170000	El Hortillo	Lorca
10	Quercus rotundifolia	Carrascal	Carrascal del Chaparral de Bajil	583333	4233720	Bajil	Moratalla
11	Salix eleagnos y S. purpurea	Sauceda	Sauceda de la Rogativa	568050	4220075	Rambla de La Rogativa	Moratalla
12	Tamarix boveana-	Tarayal	Tarayal de	667561	4226970	Ajauque-	Abanilla/

	T. canariensis		Ajauque-Rambla Salada			Rambla Salada	Fortuna
13	Tamarix canariensis	Tarayal	Tarayal de Puentes	600950	4178980	Embalse de Puentes	Lorca
14	Tetraclinis articulata	Asipresal	Sabinas moras de El Sabinar	694300	4165970	El Sabinar	Cartagena
15	Ulmus minor	Olmeda	Olmeda de Maripinar	637211	4233619	El Maripinar	Cieza
16	Ulmus minor	Olmeda	Olmeda de Tobarrilla	658580	4288444	Tobarrilla	Yecla

SECCIÓN “A” TEXTOS APROBADOS

2. Mociones o proposiciones no de ley

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Aprobadas por el Pleno de la Cámara, en reunión celebrada el día de la fecha, mociones “sobre estudio y toma en consideración de subvencionar el transporte de la línea 52 entre Altorreal y Murcia” y “sobre estudio y toma en consideración de la construcción de la autovía Caravaca de la Cruz entre Venta Cavila y la Venta del Olivo”, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 27 de octubre de 2016
LA PRESIDENTA,
Rosa Peñalver Pérez

MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE SUBVENCIONAR EL TRANSPORTE DE LA LÍNEA 52 ENTRE ALTORREAL Y MURCIA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que estudie y tome en consideración la habilitación de una partida presupuestaria para subvencionar a la concesión de transporte responsable de la línea 52 entre Altorreal y Murcia, en las mismas condiciones que el resto de líneas del municipio, con la implicación y necesaria colaboración del Ayuntamiento de Molina de Segura.

MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOVÍA CARAVACA DE LA CRUZ ENTRE VENTA CAVILA Y LA VENTA DEL OLIVO

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración de:

1. La construcción de la autovía entre Venta Cavila (Caravaca de la Cruz) y Venta del Olivo como eje básico de comunicación e inversión productiva que generaría actividad económica, buscando fórmulas de financiación viables que hagan posible acometer esta inversión.

2. La construcción del tramo de la autovía del Norte entre Venta del Olivo y Jumilla una vez finalizado el tramo Venta Cavila-Venta del Olivo.

SECCIÓN “A”, TEXTOS APROBADOS**3. Acuerdos y resoluciones****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

Aprobado por el Pleno de la Cámara, en reunión celebrada el día de la fecha, “Estímulo de la iniciativa legislativa al Gobierno de la nación de modificación de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco de los Servicios de Salud, a fin de evitar el abuso de los contratos temporales”, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 27 de octubre de 2016
LA PRESIDENTA,
Rosa Peñalver Pérez

**ESTÍMULO DE LA INICIATIVA LEGISLATIVA AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE
MODIFICACIÓN DE LA LEY 55/2003, DE 16 DE DICIEMBRE, DEL ESTATUTO MARCO
DE LOS SERVICIOS DE SALUD, A FIN DE EVITAR EL ABUSO DE LOS CONTRATOS
TEMPORALES**

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de España a que en el más breve plazo presente una modificación normativa de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, para que la norma cumpla con lo dispuesto en la cláusula 5, apartado 1, letra a), del Acuerdo marco sobre el trabajo de duración determinada, celebrado el 18 de marzo de 1999, que figura en el anexo de la Directiva 1999/70/CE del Consejo, de 28 de junio de 1999, relativa al Acuerdo marco de la CES, la UNICE y el CEEP sobre el trabajo de duración determinada, introduciendo medidas para prevenir los abusos derivados de la utilización de sucesivos contratos o relaciones laborales de duración determinada y evitar de este modo la precarización de la situación de los trabajadores por cuenta ajena.

SECCIÓN “H”, COMUNICACIONES E INFORMACIÓN**PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 55.2 de la Ley 7/2016, de 16 de mayo, de reforma de la Ley 12/2012, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, publíquense a continuación las declaraciones de actividades, bienes, derechos e intereses de los diputados de la Asamblea Regional de Murcia, relacionadas por orden alfabético.

Cartagena, 4 de noviembre de 2016
LA PRESIDENTA,
Rosa Peñalver Pérez



REGISTRO DE INTERESES
DE LOS DIPUTADOS REGISTROS

DECLARACION *Ad. int. bienes, rentas y familia*

Nº *166* FECHA *30.9.2016*

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, INTERESES, BIENES, RENTAS Y FAMILIARES DE DIPUTADOS/AS

Nombre y apellidos CONSUELO CANO HERNÁNDEZ	
Estado civil CASDAD	Régimen económico matrimonial S. BIENES
Fecha de elección como Diputado 3 DE JUNIO DE 2015	Circunscripción por la que ha sido elegido TERCERA

1. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, INTERESES Y FAMILIARES

[illegible][illegible]



1.7	PARTICIPACIÓN DE LA/EL DIPUTADA/O, CÓNYUGE O PERSONA VINCULADA POR ANÁLOGA RELACIÓN DE CONVIVENCIA AFECTIVA, E HIJOS MENORES DE EDAD EN EL CAPITAL DE TODO TIPO DE EMPRESAS O SOCIEDADES (En caso afirmativo, especifique el tipo de participación, persona a que se refiere y observaciones que considere oportunas).		
	Empresa o Sociedad	Participación	Parentesco

1.8	EMPRESAS O SOCIEDADES QUE HAYA DIRIGIDO, ADMINISTRADO O ASESORADO LA/EL DIPUTADA/O O SU CÓNYUGE, O PERSONA VINCULADA POR ANÁLOGA RELACIÓN DE CONVIVENCIA AFECTIVA. (En caso afirmativo, enumere las empresas o sociedades, actividad realizada, persona a que se refiere y observaciones que considere oportunas).		
	Empresa o Sociedad	Actividad realizada	Parentesco

1.9	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL EN ÓRGANOS COLEGIADOS O DE DIRECCIÓN DE ORGANISMOS Y EMPRESAS DE CAPITAL PÚBLICO. (En caso afirmativo, especifique organismo o empresa, actividades, cargo desempeñado y observaciones que considere oportunas).		
	Organismo	Actividades	Observaciones

1.10	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 14.2 DE LA LEY/5/94, DE 1 DE AGOSTO	
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 5/94, de 1 de agosto, del Estatuto Regional de la Actividad Política, formulo DECLARACIÓN de familiares que, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, ocupan puesto en la Administración Regional		
	FAMILIAR	PUESTO EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL
	ZACARÍAS FERNÁNDEZ VERA	JEFE DE UNIDAD
	MANUEL CANO HERNÁNDEZ	PROFESOR SECUNDARIA
	JOSÉ FERNÁNDEZ VERA	PROFESOR CONSERVATORIO

1.11	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 55.1 DE LA LEY 12/2014, DE 16 DE DICIEMBRE		
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55.1 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulo DECLARACIÓN de las relaciones en materia de contratación con las Administraciones Públicas y/o entes participados de los miembros de la unidad familiar (entendida de acuerdo con las normas relativas al IRPF)			
	MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR¹	OBJETO DEL CONTRATO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O ENTE PARTICIPADO CONTRATANTE

¹No consignar el nombre sino el parentesco: hijo, cónyuge, pareja de hecho.

2. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS

2.1	RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO	
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones de tipo salarial: sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación, pensiones públicas o privadas²	HABERES CONSEJERÍA EDUCACIÓN	21695,55
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración.	9600,72
---	---------

² Se excluyen percepciones recibidas de la Asamblea Regional de Murcia, que se encuentran publicadas en la web de la Cámara.

2.2 BIENES PATRIMONIALES DEL DIPUTADO					
BIENES	Clase y características	Situación ³	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien y Título de adquisición ⁴	Valor Catastral
Bienes inmuebles de naturaleza urbana	VIVIENDA HABITUAL	MOLINA DE SEGU	1990	PLNO DOMINIO	104721,23
Bienes inmuebles de naturaleza rústica					
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones					

2.3	DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES	SALDO de TODOS los DEPÓSITOS (€)
		11423,40

³ Indicar municipio donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁴ Pleno dominio, nuda propiedad, multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien, usufructo.



Asamblea Regional
de Murcia

2.4 OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ⁵
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.		
Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del diputado declarante		

2.5 VEHÍCULOS Y EMBARCACIONES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ⁶
05/03/2015	LAND ROVER FREE LANDER

2.6 OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
PLAN PENSIONES CAJAMURCIA PLUS, P.P	3191,94

--

⁵ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

⁶ No indicar matrícula. Incluir vehículos de cualquier clase y embarcaciones propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el diputado los utilice, aunque sea ocasionalmente.

2.7 DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO PENDIENTE (€) ⁷

2.8 Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

2.9 OBSERVACIONES	
(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)	

La presente declaración se realiza por:

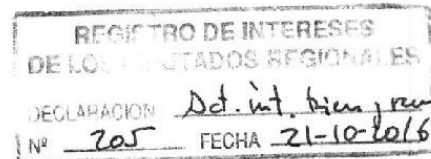
Don/Doña CONSUELO CANO HERNÁNDEZ que ha rellenado y/o
comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de
CARTAGENA a 29 del mes de SEPTIEMBRE del año dos mil 16

Firma

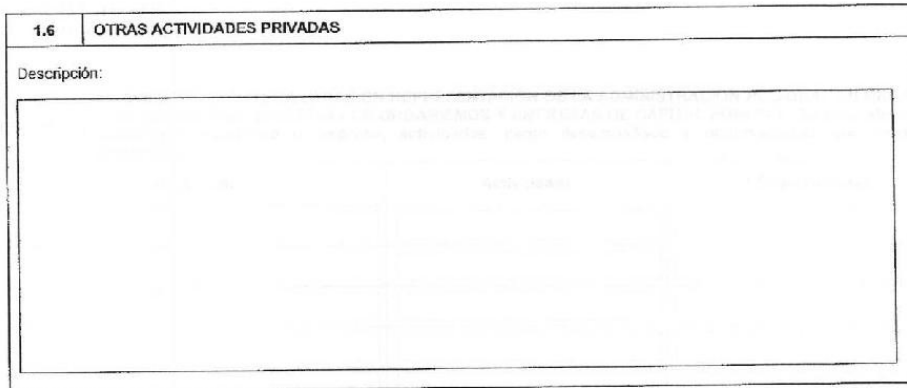


⁷ A la fecha de la presente declaración.



Nombre y apellidos Jesús Cano Molina	
Estado civil Casado	Régimen económico matrimonial Gananciales
Fecha de elección como Diputado 17 Julio 2.015	Circunscripción por la que ha sido elegido TRES

[illegible][illegible]

[illegible][illegible]



1.9 ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL EN ÓRGANOS COLEGIADOS O DE DIRECCIÓN DE ORGANISMOS Y EMPRESAS DE CAPITAL PÚBLICO. (En caso afirmativo, especifique organismo o empresa, actividades, cargo desempeñado y observaciones que considere oportunas).		
Organismo	Actividades	Observaciones

1.10 DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 14.2 DE LA LEY 5/94, DE 1 DE AGOSTO	
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 5/94, de 1 de agosto, del Estatuto Regional de la Actividad Política, formulo DECLARACIÓN de familiares que, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, ocupan puesto en la Administración Regional	
FAMILIAR	PUESTO EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL
CÓNYUGE	PROFESORA SECUNDARIA CONCERTADO
CUÑADO	MAESTRO INTERINO

1.11 DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 55.1 DE LA LEY 12/2014, DE 16 DE DICIEMBRE		
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55.1 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulo DECLARACIÓN de las relaciones en materia de contratación con las Administraciones Públicas y/o entes participados de los miembros de la unidad familiar (entendida de acuerdo con las normas relativas al IRPF)		
MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR ¹	OBJETO DEL CONTRATO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O ENTE PARTICIPADO CONTRATANTE

¹No consignar el nombre sino el parentesco: hijo, cónyuge, pareja de hecho.



Asamblea Regional
de Murcia

2. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS

2.1	RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO	
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones de tipo salarial: sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación, pensiones públicas o privadas²		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración.	9.559,95
---	----------

² Se excluyen percepciones recibidas de la Asamblea Regional de Murcia, que se encuentran publicadas en la web de la Cámara.



2.2 BIENES PATRIMONIALES DEL DIPUTADO					
BIENES	Clase y características	Situación ³	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien y Título de adquisición ⁴	Valor Catastral
Bienes inmuebles de naturaleza urbana	Vivienda con Plaza Garaje	Blanca	Mayo 2003	Pleno Dominio	47.407,98
	Vivienda con Plaza Garaje	Murcia	Mayo 2.006	Pleno Dominio	41.722,82
Bienes inmuebles de naturaleza rústica					
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones					

2.3	DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES	SALDO de TODOS los DEPÓSITOS (€)
	SALDO EN CUENTAS BANCARIAS	1.393,27

³ Indicar municipio donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁴ Pleno dominio, nuda propiedad, multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien, usufructo.



Asamblea Regional
de Murcia

2.4	OTROS BIENES O DERECHOS	
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ⁵
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.	Acciones Banco de Santander	112,85
	Aportaciones Capital Social Cajamar	1.647
Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del diputado declarante		

2.5	VEHÍCULOS Y EMBARCACIONES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ⁶	
6 Octubre 2009	Volkswagen Passat CC	

2.6	OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
	Plan Previsión Asegurado	1.642,27

⁵ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

⁶ No indicar matrícula. Incluir vehículos de cualquier clase y embarcaciones propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el diputado los utilice, aunque sea ocasionalmente.

2.7	DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES		
PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)		FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)
PRESTAMO HIPOTECARIO		31-10-2014	303.000
			290.771,25
PRÉSTAMO			7.798,73
2.8	Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.		

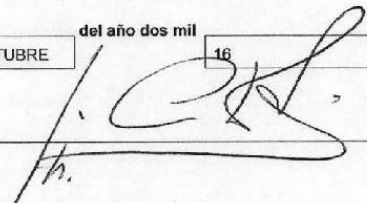
2.9	OBSERVACIONES (Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

La presente declaración se realiza por:

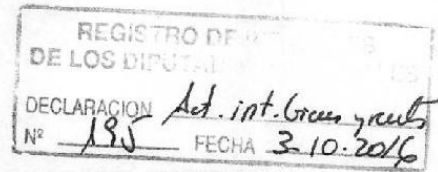
Don/Doña que ha rellenado y/o
comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

a del mes de del año dos mil

Firma 

⁷ A la fecha de la presente declaración.

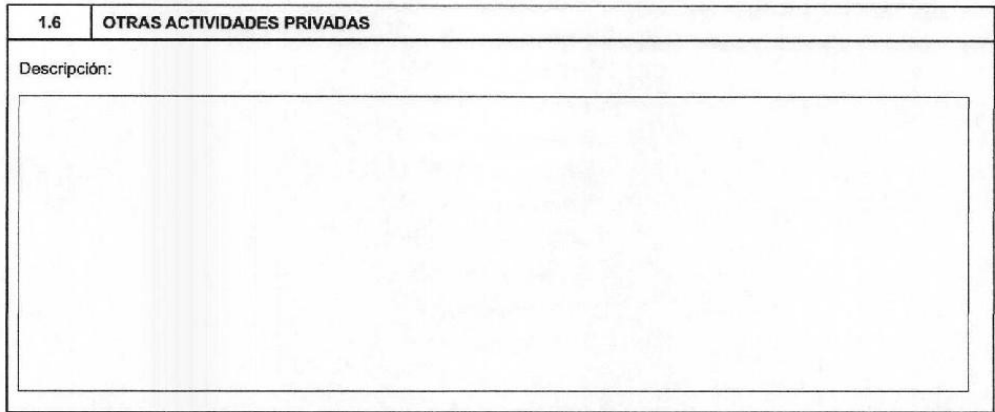


DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, INTERESES, BIENES, RENTAS Y FAMILIARES DE DIPUTADOS/AS

Nombre y apellidos	
ISABEL CASALDUERO JÓDAR	
Estado civil	Régimen económico matrimonial
CASADA	GANANCIALES
Fecha de elección como Diputado	Circunscripción por la que ha sido elegido
24 de Mayo de 2015	NÚMERO 1-GUADELENTÍN

1. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, INTERESES Y FAMILIARES

[illegible][illegible]

[illegible][illegible]



1.9	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL EN ÓRGANOS COLEGIADOS O DE DIRECCIÓN DE ORGANISMOS Y EMPRESAS DE CAPITAL PÚBLICO. (En caso afirmativo, especifique organismo o empresa, actividades, cargo desempeñado y observaciones que considere oportunas).	
	Organismo	Actividades

1.10	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 14.2 DE LA LEY/5/94, DE 1 DE AGOSTO	
	En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 5/94, de 1 de agosto, del Estatuto Regional de la Actividad Política, formulo DECLARACIÓN de familiares que, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, ocupan puesto en la Administración Regional	
	FAMILIAR	PUESTO EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

1.11	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 55.1 DE LA LEY 12/2014, DE 16 DE DICIEMBRE	
	En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55.1 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulo DECLARACIÓN de las relaciones en materia de contratación con las Administraciones Públicas y/o entes participados de los miembros de la unidad familiar (entendida de acuerdo con las normas relativas al IRPF)	
	MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR¹	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O ENTE PARTICIPADO CONTRATANTE

¹No consignar el nombre sino el parentesco: hijo, cónyuge, pareja de hecho.

2. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS

2.1	RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO	
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones de tipo salarial: sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación, pensiones públicas o privadas ²	Retribuciones netas Ayuntamiento de Lorca	17.500,03
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración.	11.654,41
---	-----------

² Se excluyen percepciones recibidas de la Asamblea Regional de Murcia, que se encuentran publicadas en la web de la Cámara.

2.2 BIENES PATRIMONIALES DEL DIPUTADO					
BIENES	Clase y características	Situación ³	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien y Título de adquisición ⁴	Valor Castas-tral
Bienes inmuebles de naturaleza urbana	Piso	Lorca	Julio 2007	Pleno Dominio 50%	64.889,87
	Plaza de garaje	Lorca	Julio 2007	Pleno Dominio 50%	10.437,42
		Trastero	Julio 2007	Pleno Dominio 50%	950,33
Bienes inmuebles de naturaleza rústica	Casa	La Escucha	Marzo 2010	Pleno Dominio 50%	5.311,75
	Terreno	La Escucha	Marzo 2010	Pleno Dominio 50%	4.389,01
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones					

2.3	DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES	SALDO de TODOS los DEPÓSITOS (€)
	CC CAJAMAR	6.033,99

³ Indicar municipio donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁴ Pleno dominio, nuda propiedad, multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien, usufructo.



Asamblea Regional
de Murcia

2.4 OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ⁵
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.		
Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del diputado declarante		

2.5 VEHÍCULOS Y EMBARCACIONES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ⁶
2012	Nissan 3 1,4 Vissia año 2003

2.6 OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

--

⁵ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

⁶ No indicar matrícula. Incluir vehículos de cualquier clase y embarcaciones propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el diputado los utilice, aunque sea ocasionalmente.

2.7	DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
	PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO PENDIENTE (€) ⁷
	HIPOTECA BBVA (50%)	31/07/2007	216.000,00	180.312,12
	PRÉSTAMOS HIPOTECARIO BMN (50%)	05/03/2010	132.500,00	122.939,19

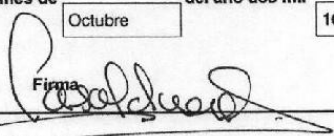
2.8 Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

2.9	OBSERVACIONES (Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

La presente declaración se realiza por:

Don/Doña que ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de a del mes de del año dos mil

Firma 

⁷ A la fecha de la presente declaración.



REGISTRO DE INTERESES
DE LOS DIPUTADOS Y SENADORES

DECLARACION Acl. int. Kiam y reu

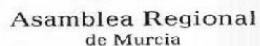
Nº 186 FECHA 30.9.2016

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, INTERESES, BIENES, RENTAS Y FAMILIARES DE DIPUTADOS/AS

Nombre y apellidos	
MIGUEL CASCALES TARAZONA	
Estado civil	Régimen económico matrimonial
CASADO	SEPARACIÓN DE BIENES
Fecha de elección como Diputado	Circunscripción por la que ha sido elegido
25 DE MAYO DE 2015	MURCIA

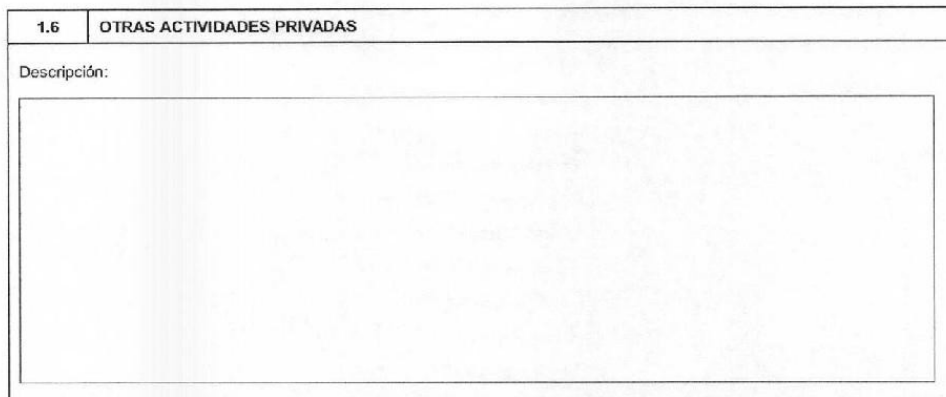
1. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, INTERESES Y FAMILIARES

[illegible][illegible]

[illegible]

1.4	CONDICIÓN DE PENSIONISTA DE DERECHOS PASIVOS O DE CUALQUIER RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL PÚBLICO Y OBLIGATORIO
Entidad pagadora o fecha de solicitud de suspensión de las mismas	

[illegible]



1.7	PARTICIPACIÓN DE LA/EL DIPUTADA/O, CÓNYUGE O PERSONA VINCULADA POR ANÁLOGA RELACIÓN DE CONVIVENCIA AFECTIVA, E HIJOS MENORES DE EDAD EN EL CAPITAL DE TODO TIPO DE EMPRESAS O SOCIEDADES (En caso afirmativo, especifique el tipo de participación, persona a que se refiere y observaciones que considere oportunas).		
Empresa o Sociedad		Participación	Parentesco

[illegible]



1.9	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL EN ÓRGANOS COLEGIADOS O DE DIRECCIÓN DE ORGANISMOS Y EMPRESAS DE CAPITAL PÚBLICO. (En caso afirmativo, especifique organismo o empresa, actividades, cargo desempeñado y observaciones que considere oportunas).	
	Organismo	Observaciones

1.10	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 14.2 DE LA LEY/5/94, DE 1 DE AGOSTO	
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 5/94, de 1 de agosto, del Estatuto Regional de la Actividad Política, formulo DECLARACIÓN de familiares que, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, ocupan puesto en la Administración Regional		
	FAMILIAR	PUESTO EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

1.11	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 55.1 DE LA LEY 12/2014, DE 16 DE DICIEMBRE	
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55.1 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulo DECLARACIÓN de las relaciones en materia de contratación con las Administraciones Públicas y/o entes participados de los miembros de la unidad familiar (entendida de acuerdo con las normas relativas al IRPF)		
	MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR ¹	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O ENTE PARTICIPADO CONTRATANTE

¹No consignar el nombre sino el parentesco: hijo, cónyuge, pareja de hecho.



2. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS

2.1	RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO	
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones de tipo salarial: sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación, pensiones públicas o privadas ²		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración.	16.654 €
---	----------

² Se excluyen percepciones recibidas de la Asamblea Regional de Murcia, que se encuentran publicadas en la web de la Cámara.

2.2 BIENES PATRIMONIALES DEL DIPUTADO					
BIENES	Clase y características	Situación ³	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien y Título de adquisición ⁴	Valor Catastral
Bienes inmuebles de naturaleza urbana	VIVIENDA	MURCIA	01/06/1995	50%	
	VIVIENDA	MURCIA	31/01/2005	50%	
	VIVIENDA	MURCIA	01/04/1994	1/3	86.783,63
	VIVIENDA	CABO DE PALOS	30/09/2010	50%	21.789
	VIVIENDA	CIEZA	01/04/1994	1/3	264.853,63
Bienes inmuebles de naturaleza rústica	FINCA RÚSTICA	CARRASCOY	01/04/1994	1/3	
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones					

2.3	DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES	SALDO de TODOS los DEPÓSITOS (€)
	CUENTA CORRIENTE	19.000

³ Indicar municipio donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁴ Pleno dominio, nuda propiedad, multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien, usufructo.



Asamblea Regional
de Murcia

2.4 OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ⁵
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.		
Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del diputado declarante		

2.5 VEHÍCULOS Y EMBARCACIONES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ⁶
20/02/2016	VEHÍCULO 2ª MANO BMW

2.6	OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

⁵ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

⁶ No indicar matrícula. Incluir vehículos de cualquier clase y embarcaciones propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el diputado los utilice, aunque sea ocasionalmente.



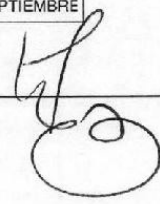
2.7	DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
	PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO PENDIENTE (€) ⁷
	HIPOTECARIO BANCO SABADELL	31/07/2010	193.000	173.536
	1ª VIVIENDA BANCO SABADELL	31/03/2005	200.000	26.549
	2ª VIVIENDA BANCO SABADELL	30/09/2010	200.000	155.969
2.8	Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

2.9	OBSERVACIONES (Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

La presente declaración se realiza por:

Don/Dña que ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de a del mes de del año dos mil .

Firma 

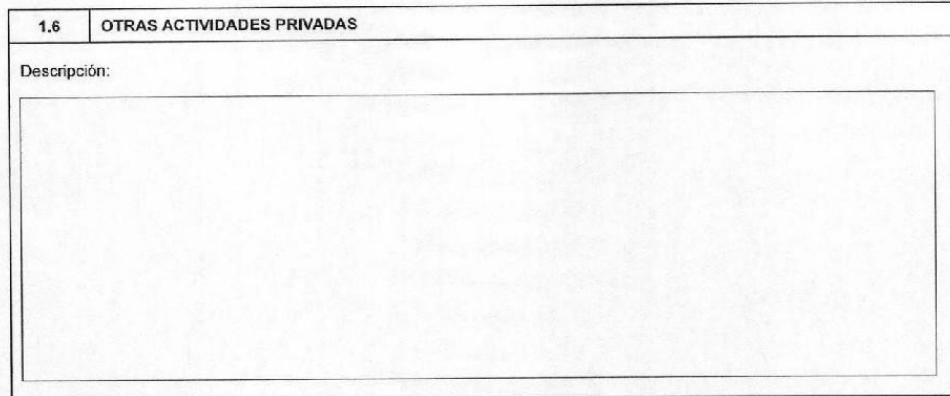
⁷ A la fecha de la presente declaración.

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, INTERESES, BIENES, RENTAS Y FAMILIARES DE DIPUTADOS/AS

Nombre y apellidos	
Domingo Coronado Romero	
Estado civil	Régimen económico matrimonial
Divorciado	
Fecha de elección como Diputado	Circunscripción por la que ha sido elegido
24-05-2015	Circunscripción nº 3

1. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, INTERESES Y FAMILIARES

[illegible][illegible]

[illegible]

1.8	EMPRESAS O SOCIEDADES QUE HAYA DIRIGIDO, ADMINISTRADO O ASESORADO LA/EL DIPUTADA/O O SU CÓNYUGE, O PERSONA VINCULADA POR ANÁLOGA RELACIÓN DE CONVIVENCIA AFECTIVA. (En caso afirmativo, enumere las empresas o sociedades, actividad realizada, persona a que se refiere y observaciones que considere oportunas).		
	Empresa o Sociedad	Actividad realizada	Parentesco



1.9	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL EN ÓRGANOS COLEGIADOS O DE DIRECCIÓN DE ORGANISMOS Y EMPRESAS DE CAPITAL PÚBLICO. (En caso afirmativo, especifique organismo o empresa, actividades, cargo desempeñado y observaciones que considere oportunas).		
	Organismo	Actividades	Observaciones

1.10	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 14.2 DE LA LEY 5/94, DE 1 DE AGOSTO	
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 5/94, de 1 de agosto, del Estatuto Regional de la Actividad Política, formulo DECLARACIÓN de familiares que, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, ocupan puesto en la Administración Regional		
	FAMILIAR	PUESTO EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

1.11	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 55.1 DE LA LEY 12/2014, DE 16 DE DICIEMBRE		
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55.1 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulo DECLARACIÓN de las relaciones en materia de contratación con las Administraciones Públicas y/o entes participados de los miembros de la unidad familiar (entendida de acuerdo con las normas relativas al IRPF)			
	MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR¹	OBJETO DEL CONTRATO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O ENTE PARTICIPADO CONTRATANTE

¹No consignar el nombre sino el parentesco: hijo, cónyuge, pareja de hecho.



2. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS

2.1 RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones de tipo salarial: sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación, pensiones públicas o privadas ²	Rendi. Trabajo Servicio Murciano Salud	45.821,74
	Rendi. Trabajo Ayuntamiento Las Torres de Cot	180,00
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	Rendimientos Clas Bancarias	472,26
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase	Venta de activos financieros	10,68
	Aportaciones sistemas prev. social	1,62
	Rentas derivadas Blnmuebles no afectos a acti	2.220,67

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración.	23.518,60

² Se excluyen percepciones recibidas de la Asamblea Regional de Murcia, que se encuentran publicadas en la web de la Cámara.



Asamblea Regional
de Murcia

2.2 BIENES PATRIMONIALES DEL DIPUTADO					
BIENES	Clase y características	Situación ³	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien y Título de adquisición ⁴	Valor Catastral
Bienes inmuebles de naturaleza urbana	Piso	Ibiza	26.03.2013	Herencia Pleno Dom	91.076,75
	Plaza aparcamiento	Ibiza	26.03.2013	Herencia Pleno Dom	8.334,24
Bienes inmuebles de naturaleza rústica	Parcela Terreno Viña	El Provencio	26.03.2013	Herencia Pleno Dom	
	Mitad indivisa parcela VI	El Provencio	26.03.2013	Herencia Pleno Dom	
	Vivienda	El provencio	26.03.2013	Herencia Pleno Dom	21.114,09
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones					

2.3	DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES	SALDO de TODOS los DEPÓSITOS (€)
	Fecha 31/07/2016 Cuenta de ahorro 1,2,3 Santander	1.793

³ Indicar municipio donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁴ Pleno dominio, nuda propiedad, multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien, usufructo.



2.4 OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ⁵
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.	Cartera Selección Santander (31/07/2016)	62.592
	Renta Variable Santander (31/07/2016)	732
	Fondo de inversión Santander (31/07/2016)	25.686
	Plan de pensiones Santander (31/07/2016)	10.300
	Plan de pensiones BMN (31/07/2016)	10.000
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del diputado declarante		

2.5 VEHÍCULOS Y EMBARCACIONES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ⁶
Octubre 2016	Automovil Mercedes
Abril 2010	Motocicleta BMW

2.6 OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

⁵ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

⁶ No indicar matrícula. Incluir vehículos de cualquier clase y embarcaciones propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el diputado los utilice, aunque sea ocasionalmente.

2.7 DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO PENDIENTE (€) ⁷
Prestamo personal	04/10/2016	18.000	18.000

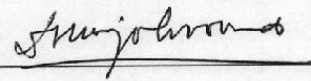
2.8 Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

2.9 OBSERVACIONES	
(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)	

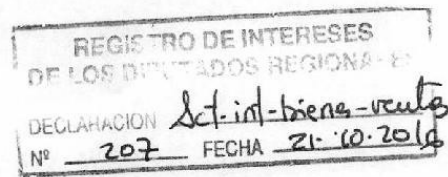
La presente declaración se realiza por:

Don/Dña que ha rellenado y/o
comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de a del mes de del año dos mil

Firma 

⁷ A la fecha de la presente declaración.



Nombre y apellidos PATRICIA FERNÁNDEZ LÓPEZ	
Estado civil CASADA	Régimen económico matrimonial GANANCIALES
Fecha de elección como Diputado 25 DE MAYO DE 2015	Circunscripción por la que ha sido elegido MURCIA

[illegible][illegible]



1.6	OTRAS ACTIVIDADES PRIVADAS
Descripción:	
ODONTÓLOGA EJERCRIENDO EN CLÍNICA DENTAL UBICADA EN GRAN VÍA 97, CIEZA.	

[illegible]

1.8	EMPRESAS O SOCIEDADES QUE HAYA DIRIGIDO, ADMINISTRADO O ASESORADO LA/EL DIPUTADO/A O SU CÓNYUGE, O PERSONA VINCULADA POR ANÁLOGA RELACIÓN DE CONVIVENCIA AFECTIVA. (En caso afirmativo, enumere las empresas o sociedades, actividad realizada, persona a que se refiere y observaciones que considere oportunas).		
	Empresa o Sociedad	Actividad realizada	Parentesco



1.9	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL EN ÓRGANOS COLEGIADOS O DE DIRECCIÓN DE ORGANISMOS Y EMPRESAS DE CAPITAL PÚBLICO. (En caso afirmativo, especifique organismo o empresa, actividades, cargo desempeñado y observaciones que considere oportunas).		
	Organismo	Actividades	Observaciones

1.10	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 14.2 DE LA LEY/5/94, DE 1 DE AGOSTO	
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 5/94, de 1 de agosto, del Estatuto Regional de la Actividad Política, formulo DECLARACIÓN de familiares que, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, ocupan puesto en la Administración Regional		
	FAMILIAR	PUESTO EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL
	CUÑADO	PROFESOR
	CUÑADO	PROFESOR

1.11	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 55.1 DE LA LEY 12/2014, DE 16 DE DICIEMBRE		
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55.1 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulo DECLARACIÓN de las relaciones en materia de contratación con las Administraciones Públicas y/o entes participados de los miembros de la unidad familiar (entendida de acuerdo con las normas relativas al IRPF)			
	MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR ¹	OBJETO DEL CONTRATO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O ENTE PARTICIPADO CONTRATANTE

¹No consignar el nombre sino el parentesco: hijo, cónyuge, pareja de hecho.



2. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS

2.1	RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO		
	PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
	Percepciones de tipo salarial: sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación, pensiones públicas o privadas ²		
	Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
	Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
	OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF		15,513,46
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración.		

² Se excluyen percepciones recibidas de la Asamblea Regional de Murcia, que se encuentran publicadas en la web de la Cámara.

2.2 BIENES PATRIMONIALES DEL DIPUTADO					
BIENES	Clase y características	Situación ³	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien y Título de adquisición ⁴	Valor Castas-tral
Bienes inmuebles de naturaleza urbana					
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica					
Bienes Inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones					

2.3	DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES	SALDO de TODOS los DEPÓSITOS (€)
BANCO SABADELL		213.430,33

³ Indicar municipio donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁴ Pleno dominio, nuda propiedad, multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien, usufructo.



2.4 OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ⁵
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.		
Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del diputado declarante		

2.5 VEHÍCULOS Y EMBARCACIONES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ⁶
DICIEMBRE 2014	PEUGEOT 508 HZB

2.6	OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

⁵ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

⁶ No indicar matrícula. Incluir vehículos de cualquier clase y embarcaciones propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el diputado los utilice, aunque sea ocasionalmente.



2.7	DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES		
	PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)
			SALDO PENDIENTE (€) ⁷

2.8 Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

2.9 OBSERVACIONES
(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

VENTA APARTAMENTO DE 50 M2 EN LA MANGA.INCLUIDO CERTIFICADO BANCARIO

La presente declaración se realiza por:

Don/Doña PATRICIA FERNÁNDEZ LÓPEZ que ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

CARTAGENA

a

20

del mes de

OCTUBRE

del año dos mil

16

Firma

⁷ A la fecha de la presente declaración.



DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, INTERESES, BIENES, RENTAS Y FAMILIARES DE DIPUTADOS/AS

Nombre y apellidos	
LUIS FRANCISCO FERNANDEZ MARTINEZ	
Estado civil	Régimen económico matrimonial
CASADO	GANANCIALES
Fecha de elección como Diputado	Circunscripción por la que ha sido elegido
24.05.2015	DOS

1. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, INTERESES Y FAMILIARES

[illegible][illegible]



1.6	OTRAS ACTIVIDADES PRIVADAS
Descripción:	

1.7	PARTICIPACIÓN DE LA/EL DIPUTADA/O, CÓNYUGE O PERSONA VINCULADA POR ANÁLOGA RELACIÓN DE CONVIVENCIA AFECTIVA, E HIJOS MENORES DE EDAD EN EL CAPITAL DE TODO TIPO DE EMPRESAS O SOCIEDADES (En caso afirmativo, especifique el tipo de participación, persona a que se refiere y observaciones que considere oportunas).		
	Empresa o Sociedad	Participación	Parentesco

1.8	EMPRESAS O SOCIEDADES QUE HAYA DIRIGIDO, ADMINISTRADO O ASESORADO LA/EL DIPUTADA/O O SU CÓNYUGE, O PERSONA VINCULADA POR ANALOGA RELACION DE CONVIVENCIA AFECTIVA. (En caso afirmativo, enumere las empresas o sociedades, actividad realizada, persona a que se refiere y observaciones que considere oportunas).		
	Empresa o Sociedad	Actividad realizada	Parentesco



1.9	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL EN ÓRGANOS COLEGIADOS O DE DIRECCIÓN DE ORGANISMOS Y EMPRESAS DE CAPITAL PÚBLICO. (En caso afirmativo, especifique organismo o empresa, actividades, cargo desempeñado y observaciones que considere oportunas).	
	Organismo	Actividades

1.10	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 14.2 DE LA LEY 5/94, DE 1 DE AGOSTO	
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 5/94, de 1 de agosto, del Estatuto Regional de la Actividad Política, formulo DECLARACIÓN de familiares que, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, ocupan puesto en la Administración Regional		
	FAMILIAR	PUESTO EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL
	CONYUGE	SUBDIRECTORA ENFERMERIA AREA II SMS

1.11	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 55.1 DE LA LEY 12/2014, DE 16 DE DICIEMBRE	
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55.1 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulo DECLARACIÓN de las relaciones en materia de contratación con las Administraciones Públicas y/o entes participados de los miembros de la unidad familiar (entendida de acuerdo con las normas relativas al IRPF)		
	MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR¹	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O ENTE PARTICIPADO CONTRATANTE

¹No consignar el nombre sino el parentesco: hijo, cónyuge, pareja de hecho.



2. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS

2.1 RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones de tipo salarial: sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación, pensiones públicas o privadas²	RETRIBUCION NETA DIPUTADO REGIONAL	31.268,30
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase	DIVIDENDOS ACCIONES Y OTROS	114,26
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	INTERESES PLAZO	1.245,62
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase	PRODUCCIÓN ENERGIA FOTOVOLTAICA	458,13
	ARRENDAMIENTO NAVE INDUSTRIAL	5.880,00
CANTIDAD PAGADA POR IRPF Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración.		5.829,47

² Se excluyen percepciones recibidas de la Asamblea Regional de Murcia, que se encuentran publicadas en la web de la Cámara.



2.2 BIENES PATRIMONIALES DEL DIPUTADO					
BIENES	Clase y características	Situación ³	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien y Título de adquisición ⁴	Valor Catastral
Bienes inmuebles de naturaleza urbana	VIVIENDA HABITUAL	CARTAGENA	1991	GANANCIAL/COMPF	121.896.-
	PLAZA GARAJE	CARTAGENA	1998	GANANCIAL/COMPF	2.756.-
	NAVE INDUSTRIAL	SAN PEDRO	2015	GANANCIAL/COMPF	96.701.-
Bienes inmuebles de naturaleza rústica					
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones					

2.3	DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES	SALDO de TODOS los DEPÓSITOS (€)
	DEPOSITO A PLAZO, CUENTAS CORRIENTES Y LIBRETAS	60.000.-

³ Indicar municipio donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁴ Pleno dominio, nuda propiedad, multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien, usufructo.



2.4 OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ⁵
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.		
Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.	ACC. CAIXABANK	4.500.-
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del diputado declarante		

2.5 VEHÍCULOS Y EMBARCACIONES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ⁶
2003	CITROEN PICASSO
2010	FORD FOCUS
2002	EMBARCACIÓN SOMO 28

2.6 OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
PLAN DE JUBILACIÓN	53.000.-
PLAN DE PENSIONES	230.000.-
PRESTAMOS A FAMILIARES (GANANCIALES)	15.000.-

--	--

⁵ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

⁶ No indicar matrícula. Incluir vehículos de cualquier clase y embarcaciones propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el diputado los utilice, aunque sea ocasionalmente.



2.7 DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO PENDIENTE (€) ⁷

2.8 Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

OBSERVACIONES	
2.9	(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)
Los bienes en los que se ha hecho constar que son gananciales, se debe computar el 50% para mi patrimonio	

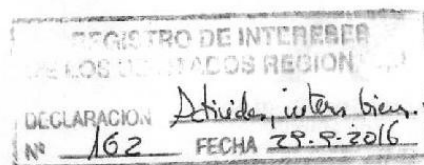
La presente declaración se realiza por:

Don/Doña que ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de a del mes de del año dos mil .

Firma

⁷ A la fecha de la presente declaración.

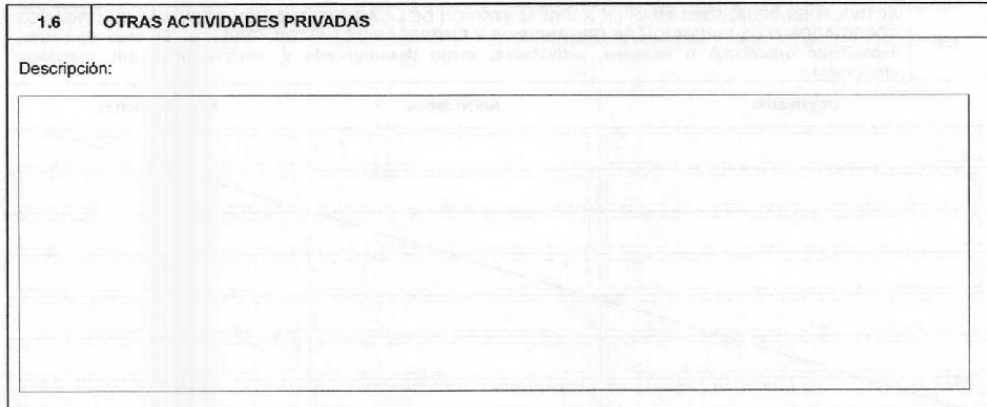


DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, INTERESES, BIENES, RENTAS Y FAMILIARES DE DIPUTADOS/AS

Nombre y apellidos	
YOLANDA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ	
Estado civil	Régimen económico matrimonial
SOLTERA	
Fecha de elección como Diputado	Circunscripción por la que ha sido elegido
24-05-2015	QUINTA - ALTIPLANO

1. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, INTERESES Y FAMILIARES

[illegible][illegible]

[illegible]

1.8	EMPRESAS O SOCIEDADES QUE HAYA DIRIGIDO, ADMINISTRADO O ASESORADO LA/EL DIPUTADA/O O SU CÓNYUGE, O PERSONA VINCULADA POR ANÁLOGA RELACIÓN DE CONVIVENCIA AFECTIVA. (En caso afirmativo, enumere las empresas o sociedades, actividad realizada, persona a que se refiere y observaciones que considere oportunas).		
	Empresa o Sociedad	Actividad realizada	Parentesco

1.9	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL EN ÓRGANOS COLEGIADOS O DE DIRECCIÓN DE ORGANISMOS Y EMPRESAS DE CAPITAL PÚBLICO. (En caso afirmativo, especifique organismo o empresa, actividades, cargo desempeñado y observaciones que considere oportunas).		
	Organismo	Actividades	Observaciones

1.10	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 14.2 DE LA LEY/5/94, DE 1 DE AGOSTO	
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 5/94, de 1 de agosto, del Estatuto Regional de la Actividad Política, formulo DECLARACIÓN de familiares que, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, ocupan puesto en la Administración Regional		
	FAMILIAR	PUESTO EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

1.11	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 55.1 DE LA LEY 12/2014, DE 16 DE DICIEMBRE		
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55.1 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulo DECLARACIÓN de las relaciones en materia de contratación con las Administraciones Públicas y/o entes participados de los miembros de la unidad familiar (entendida de acuerdo con las normas relativas al IRPF)			
	MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR ¹	OBJETO DEL CONTRATO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O ENTE PARTICIPADO CONTRATANTE

¹No consignar el nombre sino el parentesco: hijo, cónyuge, pareja de hecho.

2. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS

2.1	RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO	
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones de tipo salarial: sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación, pensiones públicas o privadas²	BODEGAS COOP. SAN ISIDRO, S.C.	11.741,66
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	INTERESES CUENTAS	102,31
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase		
CANTIDAD PAGADA POR IRPF		
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración.		5.395,70

² Se excluyen percepciones recibidas de la Asamblea Regional de Murcia, que se encuentran publicadas en la web de la Cámara.

2.2 BIENES PATRIMONIALES DEL DIPUTADO					
BIENES	Clase y características	Situación ³	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien y Título de adquisición ⁴	Valor Castas-tral
Bienes inmuebles de naturaleza urbana	PISO	JUMILLA	2010	PROPIEDAD	52.332,56
	GARAJE	JUMILLA	2010	PROPIEDAD	4.501,21
Bienes inmuebles de naturaleza rústica					
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones					

2.3	DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES	SALDO de TODOS los DEPÓSITOS (€)
	BANCO MARE NOSTRUM, BODEGAS SAN ISIDRO, S.C., BANCO POPULAR	20.500

³ Indicar municipio donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁴ Pleno dominio, nuda propiedad, multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien, usufructo.

2.4 OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ⁵
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.		
Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del diputado declarante		

2.5 VEHÍCULOS Y EMBARCACIONES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ⁶
18-06-2015	FORD C-MAX

2.6 OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
PLAN DE PENSIONES SANTA LUCIA	33.000

--	--

⁵ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

⁶ No indicar matrícula. Incluir vehículos de cualquier clase y embarcaciones propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el diputado los utilice, aunque sea ocasionalmente.

2.7 DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO PENDIENTE (€) ⁷
HIPOTECARIO BANCO PASTOR-POPULAR	28-06-2010	143.000	124.172,39
BANCO SANTANDER	03-06-2015	25.071,79	23.905,11

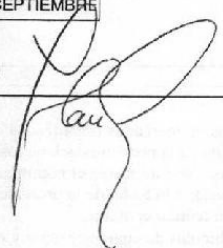
2.8 Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

2.9 OBSERVACIONES (Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)	

La presente declaración se realiza por:

Don/Dña YOLANDA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ que ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de CARTAGENA a 28 del mes de SEPTIEMBRE del año dos mil 2016

Firma 

⁷ A la fecha de la presente declaración.

REGISTRO DE INTERESES
DE LOS DIPUTADOS MUNICIPALES

DECLARACION *Ad. int. bienes muebles*

Nº *191* FECHA *30.9.2016*

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, INTERESES, BIENES, RENTAS Y FAMILIARES DE DIPUTADOS/AS

Nombre y apellidos MARIA ÁNGELES GARCÍA NAVARRO	
Estado civil DIVORCIADA	Régimen económico matrimonial
Fecha de elección como Diputado 15-06-2015	Circunscripción por la que ha sido elegido 3

1. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, INTERESES Y FAMILIARES

[illegible][illegible]



1.6	OTRAS ACTIVIDADES PRIVADAS
Descripción:	

[illegible]

1.8	EMPRESAS O SOCIEDADES QUE HAYA DIRIGIDO, ADMINISTRADO O ASESORADO LA/EL DIPUTADA/O O SU CÓNYUGE, O PERSONA VINCULADA POR ANÁLOGA RELACIÓN DE CONVIVENCIA AFECTIVA. (En caso afirmativo, enumere las empresas o sociedades, actividad realizada, persona a que se refiere y observaciones que considere oportunas).		
	Empresa o Sociedad	Actividad realizada	Parentesco

1.9	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL EN ÓRGANOS COLEGIADOS O DE DIRECCIÓN DE ORGANISMOS Y EMPRESAS DE CAPITAL PÚBLICO. (En caso afirmativo, especifique organismo o empresa, actividades, cargo desempeñado y observaciones que considere oportunas).		
	Organismo	Actividades	Observaciones

1.10	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 14.2 DE LA LEY 5/94, DE 1 DE AGOSTO	
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 5/94, de 1 de agosto, del Estatuto Regional de la Actividad Política, formulo DECLARACIÓN de familiares que, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, ocupan puesto en la Administración Regional		
	FAMILIAR	PUESTO EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

1.11	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 55.1 DE LA LEY 12/2014, DE 16 DE DICIEMBRE		
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55.1 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulo DECLARACIÓN de las relaciones en materia de contratación con las Administraciones Públicas y/o entes participados de los miembros de la unidad familiar (entendida de acuerdo con las normas relativas al IRPF)			
	MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR¹	OBJETO DEL CONTRATO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O ENTE PARTICIPADO CONTRATANTE

¹No consignar el nombre sino el parentesco: hijo, cónyuge, pareja de hecho.

2. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS

2.1	RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO	
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones de tipo salarial: sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación, pensiones públicas o privadas ²	SUELDO	43.349,31
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración.	8.462,66
---	----------

² Se excluyen percepciones recibidas de la Asamblea Regional de Murcia, que se encuentran publicadas en la web de la Cámara.

2.2 BIENES PATRIMONIALES DEL DIPUTADO					
BIENES	Clase y características	Situación ³	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien y Título de adquisición ⁴	Valor Castas-tral
Bienes inmuebles de naturaleza urbana	VIVIENDA	MURCIA	13-11-2006	PLENO DOMINIO	7.674,00
Bienes inmuebles de naturaleza rústica					
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones					

2.3	DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES	SALDO de TODOS los DEPÓSITOS (€)

³ Indicar municipio donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁴ Pleno dominio, nuda propiedad, multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien, usufructo.

2.4	OTROS BIENES O DERECHOS	
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)⁵
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.		
Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del diputado declarante		

2.5	VEHÍCULOS Y EMBARCACIONES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN⁶	
25-01-2008	AUTOMÓVIL PEUGEOT 307	
02-11-2012	MOTOCICLETA PIAGGO 125	

2.6	OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

--	--

⁵ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

⁶ No indicar matrícula. Incluir vehículos de cualquier clase y embarcaciones propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el diputado los utilice, aunque sea ocasionalmente.

2.7	DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
	PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO PENDIENTE (€) ⁷

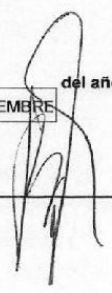
2.8 Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

2.9	OBSERVACIONES (Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

La presente declaración se realiza por:

Don/Doña que ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de a del mes de del año dos mil .

Firma 

⁷ A la fecha de la presente declaración.



DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, INTERESES, BIENES, RENTAS Y FAMILIARES DE DIPUTADOS/AS

Nombre y apellidos María Giménez Casaldueiro	
Estado civil Divorciada	Régimen económico matrimonial Separación de bienes
Fecha de elección como Diputado 24 de mayo de 2015	Circunscripción por la que ha sido elegido 1

1. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, INTERESES Y FAMILIARES

[illegible][illegible]



1.7	PARTICIPACIÓN DE LA/EL DIPUTADA/O, CÓNYUGE O PERSONA VINCULADA POR ANÁLOGA RELACIÓN DE CONVIVENCIA AFECTIVA, E HIJOS MENORES DE EDAD EN EL CAPITAL DE TODO TIPO DE EMPRESAS O SOCIEDADES (En caso afirmativo, especifique el tipo de participación, persona a que se refiere y observaciones que considere oportunas).		
	Empresa o Sociedad	Participación	Parentesco

[illegible]

1.9	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL EN ÓRGANOS COLEGIADOS O DE DIRECCIÓN DE ORGANISMOS Y EMPRESAS DE CAPITAL PÚBLICO. (En caso afirmativo, especifique organismo o empresa, actividades, cargo desempeñado y observaciones que considere oportunas).	
	Organismo	Actividades

1.10	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 14.2 DE LA LEY/5/94, DE 1 DE AGOSTO	
	En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 5/94, de 1 de agosto, del Estatuto Regional de la Actividad Política, formulo DECLARACIÓN de familiares que, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, ocupan puesto en la Administración Regional	
	FAMILIAR	PUESTO EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

1.11	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 55.1 DE LA LEY 12/2014, DE 16 DE DICIEMBRE	
	En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55.1 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulo DECLARACIÓN de las relaciones en materia de contratación con las Administraciones Públicas y/o entes participados de los miembros de la unidad familiar (entendida de acuerdo con las normas relativas al IRPF)	
	MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR¹	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O ENTE PARTICIPADO CONTRATANTE

¹No consignar el nombre sino el parentesco: hijo, cónyuge, pareja de hecho.

2. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS

2.1	RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO	
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones de tipo salarial: sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación, pensiones públicas o privadas ²		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración.	2632,50
---	---------

² Se excluyen percepciones recibidas de la Asamblea Regional de Murcia, que se encuentran publicadas en la web de la Cámara.

2.2 BIENES PATRIMONIALES DEL DIPUTADO					
BIENES	Clase y características	Situación ³	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien y Título de adquisición ⁴	Valor Catastral
Bienes inmuebles de naturaleza urbana	Vivienda	Murcia	05/02/03	Pleno dominio. Com	35.641,70
Bienes inmuebles de naturaleza rústica					
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones					

2.3	DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES	SALDO de TODOS los DEPÓSITOS (€)

³ Indicar municipio donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁴ Pleno dominio, nuda propiedad, multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien, usufructo.

2.4 OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ⁵
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.		
Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del diputado declarante		

2.5 VEHÍCULOS Y EMBARCACIONES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ⁶
10/08/16	Citrón Cactus

2.6 OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

--

⁵ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

⁶ No indicar matrícula. Incluir vehículos de cualquier clase y embarcaciones propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el diputado los utilice, aunque sea ocasionalmente.

2.7	DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES		
	PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)
	PSA Financial Services (Citrón)	10/08/16	11.528
	Hipotecario (La Caixa)	06/02/04	51.446,40
	Hipotecario (La Caixa)	06/02/04	32.000
2.8	Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.		

2.9	OBSERVACIONES (Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

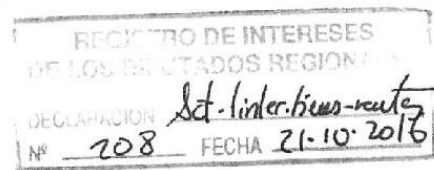
La presente declaración se realiza por:

Don/Dña que ha rellenado y/o
comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de a del mes de del año dos mil .

Firma 

⁷ A la fecha de la presente declaración.



Nombre y apellidos INMACULADA GONZALEZ ROMERO	
Estado civil CASADA	Régimen económico matrimonial SEPARACIÓN DE BIENES
Fecha de elección como Diputado 24/05/2015	Circunscripción por la que ha sido elegido MURCIA

[illegible][illegible]



Asamblea Regional
de Murcia

1.6	OTRAS ACTIVIDADES PRIVADAS
Descripción:	

1.7	PARTICIPACIÓN DE LA/EL DIPUTADA/O, CÓNYUGE O PERSONA VINCULADA POR ANÁLOGA RELACIÓN DE CONVIVENCIA AFECTIVA, E HIJOS MENORES DE EDAD EN EL CAPITAL DE TODO TIPO DE EMPRESAS O SOCIEDADES (En caso afirmativo, especifique el tipo de participación, persona a que se refiere y observaciones que considere oportunas).		
	Empresa o Sociedad	Participación	Parentesco

[illegible]



1.9	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL EN ÓRGANOS COLEGIADOS O DE DIRECCIÓN DE ORGANISMOS Y EMPRESAS DE CAPITAL PÚBLICO. (En caso afirmativo, especifique organismo o empresa, actividades, cargo desempeñado y observaciones que considere oportunas).		
	Organismo	Actividades	Observaciones
	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN RTRM	CONSEJERA	2007-2010

1.10	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 14.2 DE LA LEY 5/94, DE 1 DE AGOSTO	
	En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 5/94, de 1 de agosto, del Estatuto Regional de la Actividad Política, formulo DECLARACIÓN de familiares que, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, ocupan puesto en la Administración Regional	
	FAMILIAR	PUESTO EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

1.11	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 55.1 DE LA LEY 12/2014, DE 16 DE DICIEMBRE		
	En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55.1 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulo DECLARACIÓN de las relaciones en materia de contratación con las Administraciones Públicas y/o entes participados de los miembros de la unidad familiar (entendida de acuerdo con las normas relativas al IRPF)		
	MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR ¹	OBJETO DEL CONTRATO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O ENTE PARTICIPADO CONTRATANTE

¹No consignar el nombre sino el parentesco: hijo, cónyuge, pareja de hecho.

2. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS

2.1	RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO	
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones de tipo salarial: sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación, pensiones públicas o privadas ²		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	RENDIMIENTOS DE CUENTA	52,30
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración.	8 359,28
---	----------

² Se excluyen percepciones recibidas de la Asamblea Regional de Murcia, que se encuentran publicadas en la web de la Cámara.



2.2 BIENES PATRIMONIALES DEL DIPUTADO					
BIENES	Clase y características	Situación ³	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien y Título de adquisición ⁴	Valor Castas-tral
Bienes inmuebles de naturaleza urbana	VIVIENDA CON GARAJE	MURCIA	30/03/2011	PLENO DOMINIO	65.671,71
Bienes inmuebles de naturaleza rústica					
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones					

2.3	DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES	SALDO de TODOS los DEPÓSITOS (€)
	Cuentas Corrientes	12.083 €

³ Indicar municipio donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁴ Pleno dominio, nuda propiedad, multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien, usufructo.



Asamblea Regional
de Murcia

2.4 OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ⁵
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.		
Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del diputado declarante		

2.5 VEHÍCULOS Y EMBARCACIONES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ⁶
DICIEMBRE 2013	HYUNDAI IX 35
MARZO 2010	MOTOCICLETA PEUGEOT GEOPOLIS

2.6 OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

--	--

⁵ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

⁶ No indicar matrícula. Incluir vehículos de cualquier clase y embarcaciones propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el diputado los utilice, aunque sea ocasionalmente.



2.7	DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)		FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO PENDIENTE (€) ⁷
PRESTAMO HIPOTECARIO		30/03/2011	140.000	116.529,68
2.8	Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

2.9	OBSERVACIONES (Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)
VENTA APARTAMENTO DE 50 M2 EN LA MANGA. INCLUIDO CERTIFICADO BANCARIO	

La presente declaración se realiza por:

Don/Dña que ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de a del mes de del año dos mil

Firma

⁷ A la fecha de la presente declaración.



REGISTRO DE INTERESES
DE LOS DIPUTADOS REGIONAL

DECLARACION *Ad. inter, bienes, cult y familiar*

Nº *164* FECHA *30.9.2016*

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, INTERESES, BIENES, RENTAS Y FAMILIARES DE DIPUTADOS/AS

Nombre y apellidos RAFAEL GONZÁLEZ TOVAR	
Estado civil CASADO	Régimen económico matrimonial GANANCIAS
Fecha de elección como Diputado 24/05/2015	Circunscripción por la que ha sido elegido 3

1. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, INTERESES Y FAMILIARES

[illegible][illegible]



1.6	OTRAS ACTIVIDADES PRIVADAS
Descripción:	

[illegible]

1.8	EMPRESAS O SOCIEDADES QUE HAYA DIRIGIDO, ADMINISTRADO O ASESORADO LA/EL DIPUTADA/O O SU CÓNYUGE, O PERSONA VINCULADA POR ANÁLOGA RELACIÓN DE CONVIVENCIA AFECTIVA. (En caso afirmativo, enumere las empresas o sociedades, actividad realizada, persona a que se refiere y observaciones que considere oportunas).		
	Empresa o Sociedad	Actividad realizada	Parentesco



1.9	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL EN ÓRGANOS COLEGIADOS O DE DIRECCIÓN DE ORGANISMOS Y EMPRESAS DE CAPITAL PÚBLICO. (En caso afirmativo, especifique organismo o empresa, actividades, cargo desempeñado y observaciones que considere oportunas).	
	Organismo	Actividades

1.10	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 14.2 DE LA LEY 5/94, DE 1 DE AGOSTO	
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 5/94, de 1 de agosto, del Estatuto Regional de la Actividad Política, formulo DECLARACIÓN de familiares que, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, ocupan puesto en la Administración Regional		
	FAMILIAR	PUESTO EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL
	DIANA GONZÁLEZ VERACRUZ - HIJA	PROFESORA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

1.11	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 55.1 DE LA LEY 12/2014, DE 16 DE DICIEMBRE	
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55.1 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulo DECLARACIÓN de las relaciones en materia de contratación con las Administraciones Públicas y/o entes participados de los miembros de la unidad familiar (entendida de acuerdo con las normas relativas al IRPF)		
	MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR¹	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O ENTE PARTICIPADO CONTRATANTE

¹No consignar el nombre sino el parentesco: hijo, cónyuge, pareja de hecho.



2. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS

2.1	RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO	
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones de tipo salarial: sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación, pensiones públicas o privadas ²	PSRM-PSOE	38.312,79 €
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	INTERESES DE CUENTAS 2015	31,38 €
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración.	19.569,23 €
---	-------------

² Se excluyen percepciones recibidas de la Asamblea Regional de Murcia, que se encuentran publicadas en la web de la Cámara.

2.2 BIENES PATRIMONIALES DEL DIPUTADO					
BIENES	Clase y características	Situación ³	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien y Título de adquisición ⁴	Valor Catastral
Bienes inmuebles de naturaleza urbana	VIVIENDA	MURCIA	1985	Pleno Dominio.50%	83.035,95 €
	GARAJE	MURCIA	1985	Pleno Dominio.50%	6.711,51 €
	GARAJE	MURCIA	1985	Pleno Dominio.50%	4.435,96 €
	VIVIENDA	MURCIA	1980	PD. PRIVATIVO	9.062,22 €
Bienes inmuebles de naturaleza rústica	PARCELA RÚSTICA	MURCIA	1980	PD. PRIVATIVO	2.936,04 €
	PARCELA RÚSTICA	MURCIA	1980	PD. PRIVATIVO	256,13 €
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones					

2.3	DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES	SALDO de TODOS los DEPÓSITOS (€)
	SUMA SALDO EN CUENTAS.	77.660,42 €

³ Indicar municipio donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁴ Pleno dominio, nuda propiedad, multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien, usufructo.



2.4	OTROS BIENES O DERECHOS	
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ⁵
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.		
Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del diputado declarante		

2.5	VEHÍCULOS Y EMBARCACIONES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ⁶	
2009	AUDI A4	
2014	NISSAN MICRA (SEGUNDA MANO)	

2.6	OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
	CUADROS PINTORES MURCIANOS	10.000,00 €
	PLAN PENSIONES CAJA SEGUROS REUNIDOS	1.484,61 €
	PLAN DE PENSIONES MEDITERRÁNEO	6.983,71 €

⁵ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

⁶ No indicar matrícula. Incluir vehículos de cualquier clase y embarcaciones propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el diputado los utilice, aunque sea ocasionalmente.



2.7 DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO PENDIENTE (€) ⁷

2.8 Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

2.9 OBSERVACIONES	
(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)	
Bienes, derechos y saldos de cuentas de la presente declaración son compartidos al 50% con mi conyuge.	

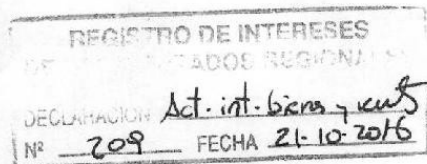
La presente declaración se realiza por:

Don/Dña RAFAEL GONZÁLEZ TOVAR que ha rellenado y/o
comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de
MURCIA a 29 del mes de SEPTIEMBRE del año dos mil 2016

Firma

⁷ A la fecha de la presente declaración.



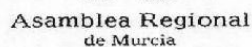
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, INTERESES, BIENES, RENTAS Y FAMILIARES DE DIPUTADOS/AS

Nombre y apellidos JUAN GUILLAMÓN ÁLVAREZ	
Estado civil CASADO	Régimen económico matrimonial GANANCIALES
Fecha de elección como Diputado 25 DE MAYO DE 2015	Circunscripción por la que ha sido elegido MURCIA

1. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, INTERESES Y FAMILIARES

1.1	CARGOS PÚBLICOS		
	Entidad u organismo	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
	C.H.S	DELEGADO DEL GOBIERNO	1979-1982
	CRUZ ROJA MURCIA	PRESIDENTE	1995-2000
	C.I.C.C.P. MURCIA	DECANO	1992-2000
	CLUB REAL MURCIA	PRESIDENTE	2008-2009

1.2	ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y OTRAS		
	Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
	AYUNTAMIENTO SAN JAVIER	INGENIERO	1981
	AYUNTAMIENTO DE CARAVACA	INGENIERO	1981
	C.A.R.M	INGENIERO	1982

[illegible]

1.4	CONDICIÓN DE PENSIONISTA DE DERECHOS PASIVOS O DE CUALQUIER RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL PÚBLICO Y OBLIGATORIO
Entidad pagadora o fecha de solicitud de suspensión de las mismas	

[illegible]



1.6	OTRAS ACTIVIDADES PRIVADAS
Descripción:	

[illegible]

1.8	EMPRESAS O SOCIEDADES QUE HAYA DIRIGIDO, ADMINISTRADO O ASESORADO LA/EL DIPUTADO/A O SÚ CÓNJUGE, O PERSONA VINCULADA POR ANALOGA RELACIÓN DE CONVIVENCIA AFECTIVA. (En caso afirmativo, enumere las empresas o sociedades, actividad realizada, persona a que se refiere y observaciones que considere oportunas).		
	Empresa o Sociedad	Actividad realizada	Parentesco



1.9	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL EN ÓRGANOS COLEGIADOS O DE DIRECCIÓN DE ORGANISMOS Y EMPRESAS DE CAPITAL PÚBLICO. (En caso afirmativo, especifique organismo o empresa, actividades, cargo desempeñado y observaciones que considere oportunas).	
	Organismo	Actividades

1.10	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 14.2 DE LA LEY 5/94, DE 1 DE AGOSTO	
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 5/94, de 1 de agosto, del Estatuto Regional de la Actividad Política, formulo DECLARACIÓN de familiares que, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, ocupan puesto en la Administración Regional		
	FAMILIAR	PUESTO EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL
	ESPOSA	PROFESORA TITULAR DE LA UMU
	HERMANO	CATEDRÁTICO DE LA UMU
	CUÑADO	PROFESOR TITULAR DE LA UMU
	HERMANA	BIBLIOTECARIA UMU
	CUÑADO	MÉDICO SERVICIO MURCIANO DE SALUD S.M.S
	CUÑADO	SECRETARIO GRAL. CENTRO T. NACIONAL DE CONSERV

1.11	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 55.1 DE LA LEY 12/2014, DE 16 DE DICIEMBRE	
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55.1 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulo DECLARACIÓN de las relaciones en materia de contratación con las Administraciones Públicas y/o entes participados de los miembros de la unidad familiar (entendida de acuerdo con las normas relativas al IRPF)		
	MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR¹	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O ENTE PARTICIPADO CONTRATANTE

¹No consignar el nombre sino el parentesco: hijo, cónyuge, pareja de hecho.



2. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS

2.1 RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones de tipo salarial: sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación, pensiones públicas o privadas ²	PENSIÓN JUBILACIÓN	26.490.00€
	INVALIDEZ	26.490.00 €
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	BMN (22.91) GAJA ARQUIA (456.32) 50%	479.25 €
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración.	0

² Se excluyen percepciones recibidas de la Asamblea Regional de Murcia, que se encuentran publicadas en la web de la Cámara.



2.2 BIENES PATRIMONIALES DEL DIPUTADO					
BIENES	Clase y características	Situación ³	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien y Título de adquisición ⁴	Valor Catastral
Bienes inmuebles de naturaleza urbana	VIVIENDA	MURCIA	01/01/2005	PLENO DOMINIO	1/2.614.84€
	VIVIENDA	MURCIA	01/05/1993	PLENO DOMINIO	121.203.32€
	VIVIENDA	LA MANGA	01/12/1988	PLENO DOMINIO	107.840.55€
	VIVIENDA	LA MANGA	16/05/1997	PLENO DOMINIO	93.692.27€
	APARCAMIENTOS (2)	LA MANGA	01/12/1988	PLENO DOMINIO	27.670.00€
	APARCAMIENTOS (2)	MURCIA	01/05/1993	PLENO DOMINIO	18.335.19€
Bienes inmuebles de naturaleza rústica					
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones					

2.3	DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES	SALDO de TODOS los DEPÓSITOS (€)
	BMN 93.550 CAJA ARQUIA 35.269 MAPRE 20.000	148.819€

³ Indicar municipio donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁴ Pleno dominio, nuda propiedad, multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien, usufructo.



Asamblea Regional
de Murcia

2.4 OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)⁵
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.		
Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.	88 ACCIONES VAL.NOM 48.50€ RIHUETE SA (1988)	4.286€
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del diputado declarante		
2.5 VEHÍCULOS Y EMBARCACIONES		
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN⁶	
01/01/2005	MERCEDES BENZ GLA-200	
01/01/2007	MERCEDES BENZ A-200	
2.6 OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES		
		VALOR (€)

⁵ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

⁶ No indicar matrícula. Incluir vehículos de cualquier clase y embarcaciones propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el diputado los utilice, aunque sea ocasionalmente.



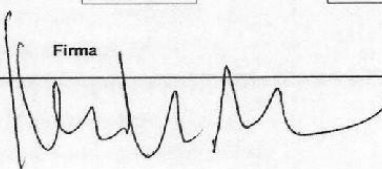
2.7	DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES		
	PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)
		10/11/2014	10.000 €
			6.750 €
2.8	Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.		

2.9	OBSERVACIONES (Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)
LEY DE SEGURIDAD SOCIAL ART. 141	

La presente declaración se realiza por:

Don/Doña que ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de a del mes de del año dos mil

Firma 

⁷ A la fecha de la presente declaración.

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, INTERESES, BIENES, RENTAS Y FAMILIARES DE DIPUTADOS/AS

Nombre y apellidos	
ANTONIO GUILLAMÓN INSA	
Estado civil	Régimen económico matrimonial
CASADO	GANANCIALES
Fecha de elección como Diputado	Circunscripción por la que ha sido elegido
MAYO 2015	NÚMERO 2

1. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, INTERESES Y FAMILIARES

[illegible][illegible]

Asamblea Regional
de Murcia

1.6	OTRAS ACTIVIDADES PRIVADAS
Descripción:	

[illegible][illegible]



1.9	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL EN ÓRGANOS COLEGIADOS O DE DIRECCIÓN DE ORGANISMOS Y EMPRESAS DE CAPITAL PÚBLICO. (En caso afirmativo, especifique organismo o empresa, actividades, cargo desempeñado y observaciones que considere oportunas).	
	Organismo	Actividades Observaciones

1.10	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 14.2 DE LA LEY/5/94, DE 1 DE AGOSTO	
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 5/94, de 1 de agosto, del Estatuto Regional de la Actividad Política, formulo DECLARACIÓN de familiares que, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, ocupan puesto en la Administración Regional		
	FAMILIAR	PUESTO EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

1.11	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 55.1 DE LA LEY 12/2014, DE 16 DE DICIEMBRE	
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55.1 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulo DECLARACIÓN de las relaciones en materia de contratación con las Administraciones Públicas y/o entes participados de los miembros de la unidad familiar (entendida de acuerdo con las normas relativas al IRPF)		
	MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR¹	OBJETO DEL CONTRATO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O ENTE PARTICIPADO CONTRATANTE

¹No consignar el nombre sino el parentesco: hijo, cónyuge, pareja de hecho.



2. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS

2.1	RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO	
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones de tipo salarial: sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación, pensiones públicas o privadas ²		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración.	11.939,45
---	-----------

² Se excluyen percepciones recibidas de la Asamblea Regional de Murcia, que se encuentran publicadas en la web de la Cámara.



2.2 BIENES PATRIMONIALES DEL DIPUTADO					
BIENES	Clase y características	Situación ³	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien y Título de adquisición ⁴	Valor Catastral
Bienes inmuebles de naturaleza urbana	VIVIENDA HABITUAL	CARTAGENA	1984	PLENO DOMINIO	33.602,47
Bienes inmuebles de naturaleza rústica					
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones					

2.3	DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES	SALDO de TODOS los DEPÓSITOS (€)
	BMN (CUENTA DE AHORRO, OCT 2016); BMN (PLAN DE PENSIONES JUL 2016)	13.021,62 €

³ Indicar municipio donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁴ Pleno dominio, nuda propiedad, multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien, usufructo.



2.4 OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ⁵
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.		
Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del diputado declarante		

2.5 VEHÍCULOS Y EMBARCACIONES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ⁶
ENERO 2013	VEHÍCULO PARTICULAR VOLKSWAGEN PASSAT
JUNIO 2015	VEHÍCULO FAMILIAR RENAULT MEGANE (OCASIÓN, METRICULADO EN 2003)

2.6	OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

⁵ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

⁶ No indicar matrícula. Incluir vehículos de cualquier clase y embarcaciones propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el diputado los utilice, aunque sea ocasionalmente.

2.7 DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO PENDIENTE (€) ⁷
PRÉSTAMO PERSONAL BMN	24/06/2014	3000 €	765,60€
PRÉSTAMO FINANCIACIÓN VEHÍCULO	11/01/2013	22000 €	12.521,49€

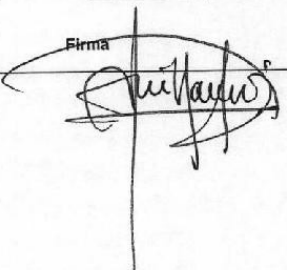
2.8 Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

OBSERVACIONES	
2.9	(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)
En el apartado de cuentas de ahorro, hago constar que aparezco en dos cuentas familiares como autorizado	

La presente declaración se realiza por:

Don/Doña ANTONIO GUILLAMÓN INSA que ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de CARTAGENA a 30 del mes de SEPTIEMBRE del año dos mil DOS MIL DIECISEIS

Firma 

⁷ A la fecha de la presente declaración.

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, INTERESES, BIENES, RENTAS Y FAMILIARES DE DIPUTADOS/AS

Nombre y apellidos	
JAVIER INIESTA ALCÁZAR	
Estado civil	Régimen económico matrimonial
CASADO	GANANCIALES
Fecha de elección como Diputado	Circunscripción por la que ha sido elegido
17/7/2015	Nº 3

1. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, INTERESES Y FAMILIARES

[illegible][illegible]



1.6	OTRAS ACTIVIDADES PRIVADAS
Descripción:	

[illegible]

1.8	EMPRESAS O SOCIEDADES QUE HAYA DIRIGIDO, ADMINISTRADO O ASESORADO LA/EL DIPUTADA/O O SU CÓNYUGE, O PERSONA VINCULADA POR ANÁLOGA RELACIÓN DE CONVIVENCIA AFECTIVA. (En caso afirmativo, enumere las empresas o sociedades, actividad realizada, persona a que se refiere y observaciones que considere oportunas).		
	Empresa o Sociedad	Actividad realizada	Parentesco

1.9	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL EN ÓRGANOS COLEGIADOS O DE DIRECCIÓN DE ORGANISMOS Y EMPRESAS DE CAPITAL PÚBLICO. (En caso afirmativo, especifique organismo o empresa, actividades, cargo desempeñado y observaciones que considere oportunas).	
	Organismo	Actividades

1.10	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 14.2 DE LA LEY/5/94, DE 1 DE AGOSTO	
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 5/94, de 1 de agosto, del Estatuto Regional de la Actividad Política, formulo DECLARACIÓN de familiares que, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, ocupan puesto en la Administración Regional		
	FAMILIAR	PUESTO EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL
	CÓNYUGE	S.M.S
	HERMANO	S.M.S
	HERMANO	IMAS
	CUÑADO	S.M.S

1.11	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 55.1 DE LA LEY 12/2014, DE 16 DE DICIEMBRE	
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55.1 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulo DECLARACIÓN de las relaciones en materia de contratación con las Administraciones Públicas y/o entes participados de los miembros de la unidad familiar (entendida de acuerdo con las normas relativas al IRPF)		
	MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR ¹	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O ENTE PARTICIPADO CONTRATANTE

¹No consignar el nombre sino el parentesco: hijo, cónyuge, pareja de hecho.

2. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS

2.1	RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO	
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones de tipo salarial: sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación, pensiones públicas o privadas ²		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase	MFV (Gananciales)	60.000
	2 Seguidores Solares de 10 Kw La Costera (G)	6.000

CANTIDAD PAGADA POR IRPF Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración.	13,407,83
---	-----------

² Se excluyen percepciones recibidas de la Asamblea Regional de Murcia, que se encuentran publicadas en la web de la Cámara.

2.2 BIENES PATRIMONIALES DEL DIPUTADO					
BIENES	Clase y características	Situación ³	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien y Título de adquisición ⁴	Valor Catastral
Bienes inmuebles de naturaleza urbana	PISO. 100 m2	MURCIA	NOV. 2001	50%	77.364
	PISO 55 m2	VILLANUEVA	FEB. 2010	50%	21.875
	Plaza Garage	MURCIA	NOV. 2001	50%	5,546
Bienes inmuebles de naturaleza rústica					
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones					

2.3	DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES	SALDO de TODOS los DEPÓSITOS (€)
	BBVA, Sabadell, Santander	15.000

³ Indicar municipio donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁴ Pleno dominio, nuda propiedad, multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien, usufructo.

2.4 OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ⁵
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.	3.409 acciones B. Sabadell (en Gananciales)	3.900
	1,7% MFV	21.292
Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del diputado declarante		

2.5 VEHÍCULOS Y EMBARCACIONES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ⁶
Julio 2004	Moto Piaggio Beverly 250 c.c
Enero 2008	Coche VW TOUAREG

2.6 OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
2.199 participaciones Fondo BBVA Europa - EN GANANCIALES	20.000
2.631 participaciones Fondo BBVA Quality - EN GANANCIALES	27.000
Plan pensión BBVA	15.000
Plan PJR Ges	13.000

--	--

⁵ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

⁶ No indicar matrícula. Incluir vehículos de cualquier clase y embarcaciones propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el diputado los utilice, aunque sea ocasionalmente.

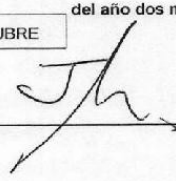
2.7	DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)		FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO PENDIENTE (€) ⁷
Hipotecario		Febrero 2001	86.000	58.000
Leasing BBVA Planta Solar MFV		Sept. 2008	800.000	470.000
2.8	Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

2.9	OBSERVACIONES (Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

La presente declaración se realiza por:

Don/Doña JAVIER INIESTA ALCÁZAR que ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de MURCIA a 20 del mes de OCTUBRE del año dos mil 16

Firma 

⁷ A la fecha de la presente declaración.

REGISTRO DE INTERESES
DE LOS DIPUTADOS REGISTROS

DECLARACION *Act. bienes, vacante, familiar*

Nº *165* FECHA *30-9-2016*

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, INTERESES, BIENES, RENTAS Y FAMILIARES DE DIPUTADOS/AS

Nombre y apellidos	
EMILIO IVARS FERRER	
Estado civil	Régimen económico matrimonial
DIVORCIADO	-
Fecha de elección como Diputado	Circunscripción por la que ha sido elegido
24-05-2015	TERCERA

1. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, INTERESES Y FAMILIARES

[illegible][illegible]



1.6	OTRAS ACTIVIDADES PRIVADAS
Descripción:	

[illegible]

1.8	EMPRESAS O SOCIEDADES QUE HAYA DIRIGIDO, ADMINISTRADO O ASESORADO LA/EL DIPUTADA/O O SU CÓNYUGE, O PERSONA VINCULADA POR ANÁLOGA RELACIÓN DE CONVIVENCIA AFECTIVA. (En caso afirmativo, enumere las empresas o sociedades, actividad realizada, persona a que se refiere y observaciones que considere oportunas).		
	Empresa o Sociedad	Actividad realizada	Parentesco
	DISACNET SOLUTIONS SL (SIN ACTIVIDAD)	Administrador Único	EL DECLARANTE



1.9	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL EN ÓRGANOS COLEGIADOS O DE DIRECCIÓN DE ORGANISMOS Y EMPRESAS DE CAPITAL PÚBLICO. (En caso afirmativo, especifique organismo o empresa, actividades, cargo desempeñado y observaciones que considere oportunas).		
	Organismo	Actividades	Observaciones

1.10	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 14.2 DE LA LEY/5/94, DE 1 DE AGOSTO	
	En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 5/94, de 1 de agosto, del Estatuto Regional de la Actividad Política, formulo DECLARACIÓN de familiares que, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, ocupan puesto en la Administración Regional	
	FAMILIAR	PUESTO EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL
	Patricia Nicolas Giménez (Pareja)	Funcionaria Docente

1.11	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 55.1 DE LA LEY 12/2014, DE 16 DE DICIEMBRE		
	En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55.1 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulo DECLARACIÓN de las relaciones en materia de contratación con las Administraciones Públicas y/o entes participados de los miembros de la unidad familiar (entendida de acuerdo con las normas relativas al IRPF)		
	MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR¹	OBJETO DEL CONTRATO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O ENTE PARTICIPADO CONTRATANTE

¹No consignar el nombre sino el parentesco: hijo, cónyuge, pareja de hecho.

2. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS

2.1	RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO	
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones de tipo salarial: sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación, pensiones públicas o privadas²	CARM (ENERO-MAYO 2015)	18974,12
	CENTRO DE PROFESORES (PONENCIA ACTIVIDAD 2015)	327,30
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	INTERESES CUENTAS	59,71
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración.	6464,56
---	---------

² Se excluyen percepciones recibidas de la Asamblea Regional de Murcia, que se encuentran publicadas en la web de la Cámara.

2.2 BIENES PATRIMONIALES DEL DIPUTADO					
BIENES	Clase y características	Situación ³	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien y Título de adquisición ⁴	Valor Castas-tral
Bienes inmuebles de naturaleza urbana	VIVIENDA	MURCIA	21-12-1997	PROP. INDIVISA 50%	90485,95
	GARAGE	MURCIA	21-12-1997	PROP. INDIVISA 50%	5582,54
Bienes inmuebles de naturaleza rústica					
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones					

2.3	DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES	SALDO de TODOS los DEPÓSITOS (€)
	ING / BANKINTER	10.890

³ Indicar municipio donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁴ Pleno dominio, nuda propiedad, multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien, usufructo.



2.4 OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ⁵
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.		
Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del diputado declarante		

2.5 VEHÍCULOS Y EMBARCACIONES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ⁶
2006	APRILIA ARRECIFE 125

2.6	OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

--	--

⁵ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

⁶ No indicar matrícula. Incluir vehículos de cualquier clase y embarcaciones propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el diputado los utilice, aunque sea ocasionalmente.

2.7 DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO PENDIENTE (€) ⁷
HIPOTECARIO BANKINTER	23-12-1997	96191,94	23942,17

2.8 Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

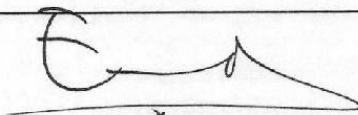
2.9 OBSERVACIONES	
(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)	

La presente declaración se realiza por:

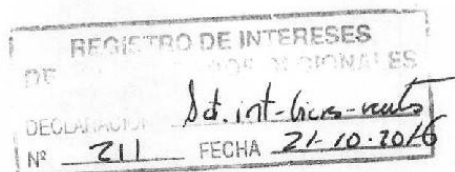
Don/Doña que ha rellenado y/o
comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de
 a del mes de del año dos mil

Firma



⁷ A la fecha de la presente declaración.



DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, INTERESES, BIENES, RENTAS Y FAMILIARES DE DIPUTADOS/AS

Nombre y apellidos FRANCISCO JÓDAR ALONSO	
Estado civil CASADO	Régimen económico matrimonial GANANCIALES
Fecha de elección como Diputado 25 MAYO DE 2015	Circunscripción por la que ha sido elegido PRIMERA

1. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, INTERESES Y FAMILIARES

1.1	CARGOS PÚBLICOS		
	Entidad u organismo	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
	AYUNTAMIENTO DE LORCA	ALCALDE	3/07/2015

1.2	ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y OTRAS		
	Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
	SAPRELORCA	CONSEJERO	2007
	LIMUSA	PTE. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	2007
	AGUAS DE LORCA	PTE. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	2007
	EMPR. MUNICIPAL DE EMERGENCIAS	PTE. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	2007
	FUNDACIÓN PONCEMAR	PRESIDENTE DEL PATRONATO	2007



Asamblea Regional
de Murcia

1.6	OTRAS ACTIVIDADES PRIVADAS
Descripción: 	

[illegible][illegible]



1.9	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL EN ÓRGANOS COLEGIADOS O DE DIRECCIÓN DE ORGANISMOS Y EMPRESAS DE CAPITAL PÚBLICO. (En caso afirmativo, especifique organismo o empresa, actividades, cargo desempeñado y observaciones que considere oportunas).	
	Organismo	Actividades

1.10	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 14.2 DE LA LEY/5/94, DE 1 DE AGOSTO	
	En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 5/94, de 1 de agosto, del Estatuto Regional de la Actividad Política, formulo DECLARACIÓN de familiares que, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, ocupan puesto en la Administración Regional	
	FAMILIAR	PUESTO EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL
	CUÑADO	PROFESOR

1.11	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 55.1 DE LA LEY 12/2014, DE 16 DE DICIEMBRE	
	En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55.1 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulo DECLARACIÓN de las relaciones en materia de contratación con las Administraciones Públicas y/o entes participados de los miembros de la unidad familiar (entendida de acuerdo con las normas relativas al IRPF)	
	MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR¹	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O ENTE PARTICIPADO CONTRATANTE

¹No consignar el nombre sino el parentesco: hijo, cónyuge, pareja de hecho.



2. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS

2.1 RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones de tipo salarial: sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación, pensiones públicas o privadas ²	SUELDO AYUNTAMIENTO LORCA ENERO A JUNIO	33.698,96€
	DIETAS ASISTENCIAS AYUNTAMIENTO JULIO - DIC.	5.400€
	DIETAS ASISTENCIAS SAPRELORCA	800€
	TRIENIOS	6.271,89€
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración.	14.479,50€

² Se excluyen percepciones recibidas de la Asamblea Regional de Murcia, que se encuentran publicadas en la web de la Cámara.



2.2 BIENES PATRIMONIALES DEL DIPUTADO					
BIENES	Clase y características	Situación ³	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien y Título de adquisición ⁴	Valor Catastral
Bienes inmuebles de naturaleza urbana	VIVIENDA	LORCA	28-07-2004	PROPIEDAD	73.691,15
	PLAZA APARCAMIENTO	LORCA	28-07-2004	PROPIEDAD	9.265,10
	VIVIENDA	AGUILAS	19-06-1998	PROPIEDAD	71.465,34
	PLAZA DE APARCAMIENTO	AGUILAS	19-06-1998	PROPIEDAD	7.205,35
Bienes inmuebles de naturaleza rústica					
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones					

2.3	DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES	SALDO de TODOS los DEPÓSITOS (€)
	CUENTA CORRIENTE BMN Y CAIXA	9.172,12

³ Indicar municipio donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁴ Pleno dominio, nuda propiedad, multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien, usufructo.



2.4 OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ⁵
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.		
Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.	1119 PARTICIPACIONES PROMADE Y HABITAT SL	72.061
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del diputado declarante		
2.5 VEHÍCULOS Y EMBARCACIONES		
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ⁶	
28/03/2005	CITROËN C-5	
ENERO 2014	RENAULT CLIO	
03/03/2011	MOTOCICLETA BMW 650-RS	
2.6 OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES		VALOR (€)
FONDO DE PENSIONES GENERALI		14.311,27

⁵ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

⁶ No indicar matrícula. Incluir vehículos de cualquier clase y embarcaciones propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el diputado los utilice, aunque sea ocasionalmente.



Asamblea Regional
de Murcia

2.7 DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO PENDIENTE (€) ⁷
PRESTAMO HIPOTECARIO EN BMN	28/07/2004	160.000	63.860

2.8 Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

2.9 OBSERVACIONES	
(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)	

La presente declaración se realiza por:

Don/Dña que ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

a del mes de del año dos mil .

Firma

⁷ A la fecha de la presente declaración.



DECLARACIÓN DE INTERESES

DECLARACIÓN DE INTERESES

Act. int. bienes y rent

Nº 183 FECHA 30-9-2016

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, INTERESES, BIENES, RENTAS Y FAMILIARES DE DIPUTADOS/AS

Nombre y apellidos FERNANDO LÓPEZ MIRAS	
Estado civil SOLTERO	Régimen económico matrimonial
Fecha de elección como Diputado 24/05/2015	Circunscripción por la que ha sido elegido 1

1. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, INTERESES Y FAMILIARES

[illegible][illegible]



1.6	OTRAS ACTIVIDADES PRIVADAS
Descripción: ABOGADO. COLEGIADO 885 ILUSTRE COLEGIO ABOGADOS DE LORCA. EN LA ACTUALIDAD NO REALIZO NINGUNA ACTIVIDAD REMUNERADA COMO ABOGADO.	

[illegible][illegible]



1.9	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL EN ORGANOS COLEGIADOS O DE DIRECCIÓN DE ORGANISMOS Y EMPRESAS DE CAPITAL PÚBLICO. (En caso afirmativo, especifique organismo o empresa, actividades, cargo desempeñado y observaciones que considere oportunas).		
	Organismo	Actividades	Observaciones

1.10	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 14.2 DE LA LEY/5/94, DE 1 DE AGOSTO	
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 5/94, de 1 de agosto, del Estatuto Regional de la Actividad Política, formulo DECLARACIÓN de familiares que, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, ocupan puesto en la Administración Regional		
	FAMILIAR	PUESTO EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

1.11	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 55.1 DE LA LEY 12/2014, DE 16 DE DICIEMBRE		
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55.1 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulo DECLARACIÓN de las relaciones en materia de contratación con las Administraciones Públicas y/o entes participados de los miembros de la unidad familiar (entendida de acuerdo con las normas relativas al IRPF)			
	MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR¹	OBJETO DEL CONTRATO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O ENTE PARTICIPADO CONTRATANTE

¹No consignar el nombre sino el parentesco: hijo, cónyuge, pareja de hecho.



2. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS

2.1	RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO	
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones de tipo salarial: sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación, pensiones públicas o privadas ²		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración.	9.014,70
---	----------

² Se excluyen percepciones recibidas de la Asamblea Regional de Murcia, que se encuentran publicadas en la web de la Cámara.



2.4	OTROS BIENES O DERECHOS	
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)⁵
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.		
Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.	ACCIONES BANKINTER 364 (6,22 euros)	2.264,44€
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del diputado declarante		
2.5	VEHÍCULOS Y EMBARCACIONES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN⁶	
11/2010	VEHICULO SSANGYON ACTYON	
2.6	OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

⁵ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

⁶ No indicar matrícula. Incluir vehículos de cualquier clase y embarcaciones propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el diputado los utilice, aunque sea ocasionalmente.

2.2 BIENES PATRIMONIALES DEL DIPUTADO					
BIENES	Clase y características	Situación ³	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien y Título de adquisición ⁴	Valor Castas-tral
Bienes inmuebles de naturaleza urbana	VIVIENDA (PISO)	ÁGUILAS		NUDA PROPIEDAD	79.325,98€
	PLAZA GARAJE	ÁGUILAS		NUDA PROPIEDAD	3.850,83€
Bienes inmuebles de naturaleza rústica					
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones					

2.3	DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES	SALDO de TODOS los DEPÓSITOS (€)
DOS CUENTAS CORRIENTES BANKINTER FONDO INVERSIÓN BANKINTER CUENTA CORRIENTE BANCO SANTANDER		83.259,27

³ Indicar municipio donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁴ Pleno dominio, nuda propiedad, multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien, usufructo.



2.7 DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO PENDIENTE (€) ⁷

2.8 Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

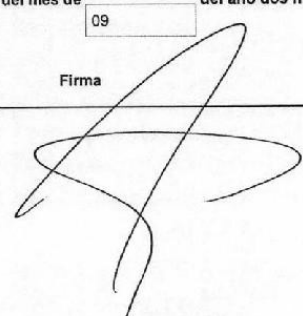
OBSERVACIONES	
2.9	(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

La presente declaración se realiza por:

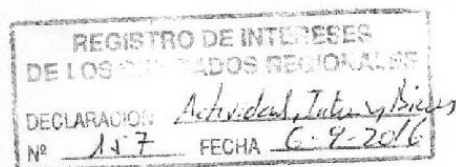
Don/Dña FERNANDO LÓPEZ MIRAS que ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de CARTAGENA a 29 del mes de 09 del año dos mil 16.

Firma



⁷ A la fecha de la presente declaración.

**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, INTERESES, BIENES, RENTAS Y FAMILIARES DE DIPUTADOS/AS**

Nombre y apellidos MARÍA LÓPEZ MONTALBÁN	
Estado civil SOLTERA	Régimen económico matrimonial
Fecha de elección como Diputado 15/06/2015	Circunscripción por la que ha sido elegido CARTAGENA

1. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, INTERESES Y FAMILIARES

[illegible][illegible]



Asamblea Regional
de Murcia

1.6	OTRAS ACTIVIDADES PRIVADAS
Descripción:	

[illegible]

1.8	EMPRESAS O SOCIEDADES QUE HAYA DIRIGIDO, ADMINISTRADO O ASESORADO LA/EL DIPUTADA/O O SU CÓNYUGE, O PERSONA VINCULADA POR ANÁLOGA RELACIÓN DE CONVIVENCIA AFECTIVA. (En caso afirmativo, enumere las empresas o sociedades, actividad realizada, persona a que se refiere y observaciones que considere oportunas).		
	Empresa o Sociedad	Actividad realizada	Parentesco



1.9	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL EN ÓRGANOS COLEGIADOS O DE DIRECCIÓN DE ORGANISMOS Y EMPRESAS DE CAPITAL PÚBLICO. (En caso afirmativo, especifique organismo o empresa, actividades, cargo desempeñado y observaciones que considere oportunas).	
	Organismo	Actividades

1.10	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 14.2 DE LA LEY 5/94, DE 1 DE AGOSTO	
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 5/94, de 1 de agosto, del Estatuto Regional de la Actividad Política, formulo DECLARACIÓN de familiares que, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, ocupan puesto en la Administración Regional		
	FAMILIAR	PUESTO EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

1.11	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 55.1 DE LA LEY 12/2014, DE 16 DE DICIEMBRE	
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55.1 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulo DECLARACIÓN de las relaciones en materia de contratación con las Administraciones Públicas y/o entes participados de los miembros de la unidad familiar (entendida de acuerdo con las normas relativas al IRPF)		
	MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR¹	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O ENTE PARTICIPADO CONTRATANTE

¹No consignar el nombre sino el parentesco: hijo, cónyuge, pareja de hecho.



Asamblea Regional
de Murcia

2. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS

2.1	RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO	
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones de tipo salarial: sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación, pensiones públicas o privadas ²		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración.	152,96
---	--------

² Se excluyen percepciones recibidas de la Asamblea Regional de Murcia, que se encuentran publicadas en la web de la Cámara.



Asamblea Regional
de Murcia

2.2 BIENES PATRIMONIALES DEL DIPUTADO					
BIENES	Clase y características	Situación ³	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien y Título de adquisición ⁴	Valor Catastral
Bienes inmuebles de naturaleza urbana	VIVIENDA	CARTAGENA	29/03/2001	COMPRA	16.077,28
Bienes inmuebles de naturaleza rústica					
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones					

2.3	DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES	SALDO de TODOS los DEPÓSITOS (€)
	BBVA	11.378,00

³ Indicar municipio donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁴ Pleno dominio, nuda propiedad, multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien, usufructo.

2.4 OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)⁵
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.		
Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del diputado declarante		

2.5 VEHÍCULOS Y EMBARCACIONES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN⁶
20/08/2014	COCHE (TURISMO)

2.6	OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

⁵ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

⁶ No indicar matrícula. Incluir vehículos de cualquier clase y embarcaciones propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el diputado los utilice, aunque sea ocasionalmente.



2.7 DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO PENDIENTE (€) ⁷
CREDITO HIPOTECARIO	29/03/2001	33.055,67	10.040,10

2.8 Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

2.9 OBSERVACIONES
(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

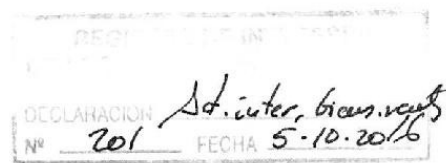
La presente declaración se realiza por:

Don/Doña MARIA LÓPEZ MONTALBÁN que ha rellenado y/o
comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de
CARTAGENA a 06 del mes de SEPTIEMBRE del año dos mil 2016

Firma

⁷ A la fecha de la presente declaración.



DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, INTERESES, BIENES, RENTAS Y FAMILIARES DE DIPUTADOS/AS

Nombre y apellidos	
MIGUEL ANGEL LOPEZ MORELL	
Estado civil	Régimen económico matrimonial
CASADO	GANANCIALES
Fecha de elección como Diputado	Circunscripción por la que ha sido elegido
JUNIO 2015	3

1. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, INTERESES Y FAMILIARES

[illegible][illegible]

[illegible]

1.4	CONDICIÓN DE PENSIONISTA DE DERECHOS PASIVOS O DE CUALQUIER RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL PÚBLICO Y OBLIGATORIO
Entidad pagadora o fecha de solicitud de suspensión de las mismas	

[illegible]



Asamblea Regional
de Murcia

1.6	OTRAS ACTIVIDADES PRIVADAS
Descripción: Secretario del Consejo de Administración de Sucesores Hermanos López S.A.	

[illegible]

1.8	EMPRESAS O SOCIEDADES QUE HAYA DIRIGIDO, ADMINISTRADO O ASESORADO LA/EL DIPUTADO/A O SU CÓNYUGE, O PERSONA VINCULADA POR ANÁLOGA RELACIÓN DE CONVIVENCIA AFECTIVA. (En caso afirmativo, enumere las empresas o sociedades, actividad realizada, persona a que se refiere y observaciones que considere oportunas).		
	Empresa o Sociedad	Actividad realizada	Parentesco



1.9	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL EN ÓRGANOS COLEGIADOS O DE DIRECCIÓN DE ORGANISMOS Y EMPRESAS DE CAPITAL PÚBLICO. (En caso afirmativo, especifique organismo o empresa, actividades, cargo desempeñado y observaciones que considere oportunas).		
	Organismo	Actividades	Observaciones

1.10	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 14.2 DE LA LEY/5/94, DE 1 DE AGOSTO	
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 5/94, de 1 de agosto, del Estatuto Regional de la Actividad Política, formulo DECLARACIÓN de familiares que, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, ocupan puesto en la Administración Regional		
	FAMILIAR	PUESTO EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

1.11	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 55.1 DE LA LEY 12/2014, DE 16 DE DICIEMBRE		
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55.1 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulo DECLARACIÓN de las relaciones en materia de contratación con las Administraciones Públicas y/o entes participados de los miembros de la unidad familiar (entendida de acuerdo con las normas relativas al IRPF)			
	MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR¹	OBJETO DEL CONTRATO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O ENTE PARTICIPADO CONTRATANTE

¹No consignar el nombre sino el parentesco: hijo, cónyuge, pareja de hecho.



2. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS

2.1	RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO	
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones de tipo salarial: sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación, pensiones públicas o privadas ²		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración.	12892,36
---	----------

² Se excluyen percepciones recibidas de la Asamblea Regional de Murcia, que se encuentran publicadas en la web de la Cámara.



2.2 BIENES PATRIMONIALES DEL DIPUTADO					
BIENES	Clase y características	Situación ³	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien y Título de adquisición ⁴	Valor Castas-tral
Bienes inmuebles de naturaleza urbana	Vivienda habitual	Murcia	23-12-2004	50% propiedad	101594.97 E
	Solar	Murcia	1-6-2005	50% propiedad	53907.17 E
Bienes inmuebles de naturaleza rústica					
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones					

2.3	DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES	SALDO de TODOS los DEPÓSITOS (€)
	Ibercaja y Banco Mare Nostrum (Cuentas al 50% con mi esposa)	71337

³ Indicar municipio donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁴ Pleno dominio, nuda propiedad, multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien, usufructo.



2.4 OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)⁵
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.	341 acciones Banco de Santander	1348
	55 acciones Técnicas Reunidas	1908
	100 acciones Anglo American	1123
	193 acciones Sucesores Hermanos López S.A.	72521
Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del diputado declarante		
2.5 VEHÍCULOS Y EMBARCACIONES		
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN⁶	
Diciembre 2004	Volvo S-60	
Noviembre 2014	Toyota Verso	
2.6 OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES		
		VALOR (€)

⁵ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

⁶ No indicar matrícula. Incluir vehículos de cualquier clase y embarcaciones propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el diputado los utilice, aunque sea ocasionalmente.



2.7	DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES		
	PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)
			SALDO PENDIENTE (€) ⁷
2.8	Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.		

2.9	OBSERVACIONES (Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

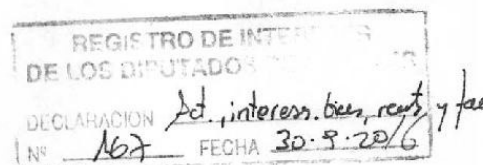
La presente declaración se realiza por:

Don/Doña que ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de a del mes de del año dos mil

Firma 

⁷ A la fecha de la presente declaración.

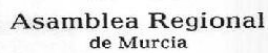


DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, INTERESES, BIENES, RENTAS Y FAMILIARES DE DIPUTADOS/AS

Nombre y apellidos JOAQUIN LOPEZ PAGAN	
Estado civil SOLTERO	Régimen económico matrimonial *****
Fecha de elección como Diputado 24-05-2015	Circunscripción por la que ha sido elegido TERCERA

1. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, INTERESES Y FAMILIARES

[illegible][illegible]



1.6	OTRAS ACTIVIDADES PRIVADAS
Descripción: ABOGADO (Diciembre desde Diciembre de 1.999) En la actualidad NO EJERCIENTE	

[illegible]

1.8	EMPRESAS O SOCIEDADES QUE HAYA DIRIGIDO, ADMINISTRADO O ASESORADO LA/EL DIPUTADA/O O SU CÓNYUGE, O PERSONA VINCULADA POR ANÁLOGA RELACIÓN DE CONVIVENCIA AFECTIVA. (En caso afirmativo, enumere las empresas o sociedades, actividad realizada, persona a que se refiere y observaciones que considere oportunas).		
	Empresa o Sociedad	Actividad realizada	Parentesco



1.9	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL EN ÓRGANOS COLEGIADOS O DE DIRECCIÓN DE ORGANISMOS Y EMPRESAS DE CAPITAL PÚBLICO. (En caso afirmativo, especifique organismo o empresa, actividades, cargo desempeñado y observaciones que considere oportunas).	
	Organismo	Actividades

1.10	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 14.2 DE LA LEY/5/94, DE 1 DE AGOSTO	
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 5/94, de 1 de agosto, del Estatuto Regional de la Actividad Política, formulo DECLARACIÓN de familiares que, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, ocupan puesto en la Administración Regional		
	FAMILIAR	PUESTO EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

1.11	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 55.1 DE LA LEY 12/2014, DE 16 DE DICIEMBRE	
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55.1 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulo DECLARACIÓN de las relaciones en materia de contratación con las Administraciones Públicas y/o entes participados de los miembros de la unidad familiar (entendida de acuerdo con las normas relativas al IRPF)		
	MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR¹	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O ENTE PARTICIPADO CONTRATANTE

¹No consignar el nombre sino el parentesco: hijo, cónyuge, pareja de hecho.

2. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS

2.1	RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO	
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones de tipo salarial: sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación, pensiones públicas o privadas ²	RENTA ARRENDAMIENTO VIVIENDA	300 (mensuales)
		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración.	7538,02
---	---------

² Se excluyen percepciones recibidas de la Asamblea Regional de Murcia, que se encuentran publicadas en la web de la Cámara.

2.2 BIENES PATRIMONIALES DEL DIPUTADO					
BIENES	Clase y características	Situación ³	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien y Título de adquisición ⁴	Valor Castas-tral
Bienes inmuebles de naturaleza urbana	PISO	MURCIA	10/3/2011	100% PROPIEDAD	24.497,93€
	GARAJE	MURCIA	10/3/2011	100% PROPIEDAD	8.118,74€
	TRASTERO	MURCIA	10/3/2011	100% PROPIEDAD	1522,26€
	PISO	MURCIA	25/8/2010	50% PROPIEDAD	32.000€
Bienes inmuebles de naturaleza rústica					
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones					

2.3	DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES	SALDO de TODOS los DEPÓSITOS (€)
	BMN, SANTANDER	4.000€

³ Indicar municipio donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁴ Pleno dominio, nuda propiedad, multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien, usufructo.



2.4 OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ⁵
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.		
Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del diputado declarante		

2.5 VEHÍCULOS Y EMBARCACIONES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ⁶
8/9/2007	SEAT LEON

2.6 OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACÍA (Obligatorio JUBILACIÓN año de inicio 2.000)	23.549€
PLAN DE PENSIONES SANTANDER/ING (Año de inicio 2009)	2.700€

--	--

⁵ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

⁶ No indicar matrícula. Incluir vehículos de cualquier clase y embarcaciones propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el diputado los utilice, aunque sea ocasionalmente.

2.7 DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO PENDIENTE (€) ⁷
PRESTAMO HIPOTECARIO BMN	11/03/2011	100.000€	89.000€
PRESTAMO HIPOTECARIO SANTANDER (50%)	28/08/2010	112.500€	84.500€
PRESTAMO PERSONAL BMN	01/07/2012	18.000€	5.600€

2.8 Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

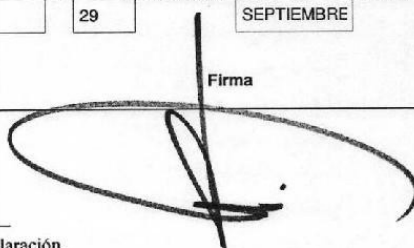
2.9 OBSERVACIONES (Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)	
Pendiente adjudicación herencia paterna.-----	

La presente declaración se realiza por:

Don/Dña JOAQUÍN LÓPEZ PAGÁN que ha rellenado y/o
comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de
CARTAGENA a 29 del mes de SEPTIEMBRE del año dos mil 2016

Firma



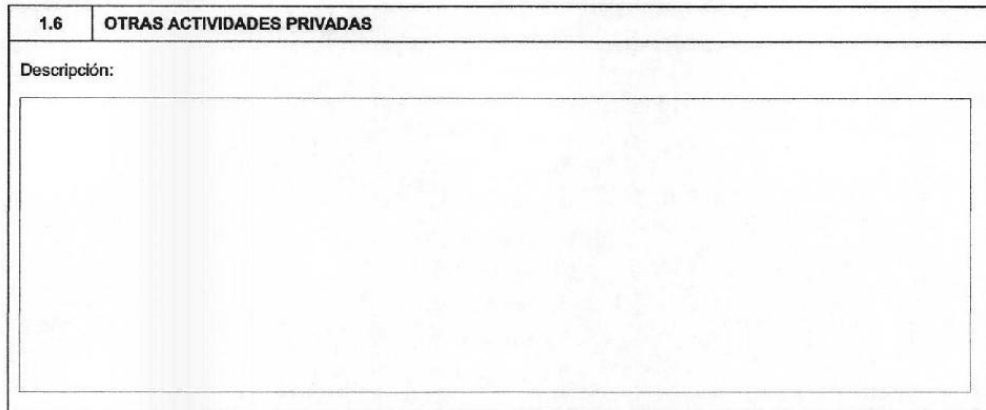
⁷ A la fecha de la presente declaración.

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, INTERESES, BIENES, RENTAS Y FAMILIARES DE DIPUTADOS/AS

Nombre y apellidos PRESENTACIÓN LÓPEZ PIÑERO	
Estado civil SOLTERA	Régimen económico matrimonial []
Fecha de elección como Diputado 24 MAYO 2015	Circunscripción por la que ha sido elegido CIRCUNSCRIPCIÓN Nº 3

1. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, INTERESES Y FAMILIARES

[illegible][illegible]

[illegible][illegible]

1.9	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL EN ÓRGANOS COLEGIADOS O DE DIRECCIÓN DE ORGANISMOS Y EMPRESAS DE CAPITAL PÚBLICO. (En caso afirmativo, especifique organismo o empresa, actividades, cargo desempeñado y observaciones que considere oportunas).	
	Organismo	Actividades

1.10	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 14.2 DE LA LEY/5/94, DE 1 DE AGOSTO	
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 5/94, de 1 de agosto, del Estatuto Regional de la Actividad Política, formulo DECLARACIÓN de familiares que, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, ocupan puesto en la Administración Regional		
	FAMILIAR	PUESTO EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

1.11	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 55.1 DE LA LEY 12/2014, DE 16 DE DICIEMBRE	
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55.1 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulo DECLARACIÓN de las relaciones en materia de contratación con las Administraciones Públicas y/o entes participados de los miembros de la unidad familiar (entendida de acuerdo con las normas relativas al IRPF)		
	MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR¹	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O ENTE PARTICIPADO CONTRATANTE

¹No consignar el nombre sino el parentesco: hijo, cónyuge, pareja de hecho.

2. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS

2.1	RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO	
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones de tipo salarial: sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación, pensiones públicas o privadas ²	SUELDO PSOE DESDE ENERO HASTA MAYO	15518,75
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase		
CANTIDAD PAGADA POR IRPF Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración.		7233,47

² Se excluyen percepciones recibidas de la Asamblea Regional de Murcia, que se encuentran publicadas en la web de la Cámara.

2.2 BIENES PATRIMONIALES DEL DIPUTADO					
BIENES	Clase y características	Situación ³	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien y Título de adquisición ⁴	Valor Catastral
Bienes inmuebles de naturaleza urbana	VIVIENDA	CEUTI	2011	PD 18%	55545,96
Bienes inmuebles de naturaleza rústica					
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones					

2.3	DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES	SALDO de TODOS los DEPÓSITOS (€)
	CUENTA CORRIENTE SABADELL CAM	14825,27

³ Indicar municipio donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁴ Pleno dominio, nuda propiedad, multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien, usufructo.



Asamblea Regional
de Murcia

2.4 OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ⁵
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.		
Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del diputado declarante		

2.5 VEHÍCULOS Y EMBARCACIONES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ⁶
27 JUNIO 2008	FIAT PUNTO

2.6 OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

--	--

⁵ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

⁶ No indicar matrícula. Incluir vehículos de cualquier clase y embarcaciones propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el diputado los utilice, aunque sea ocasionalmente.

2.7 DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO PENDIENTE (€) ⁷

2.8 Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

2.9 OBSERVACIONES
(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

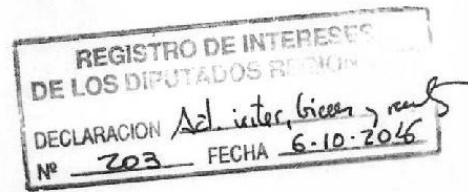
La presente declaración se realiza por:

Don/Dña PRESENTACIÓN LÓPEZ PIÑERO que ha rellenado y/o
comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de
CARTAGENA a 29 del mes de SEPTIEMBRE del año dos mil DIECISÉIS

[Firma]

⁷ A la fecha de la presente declaración.

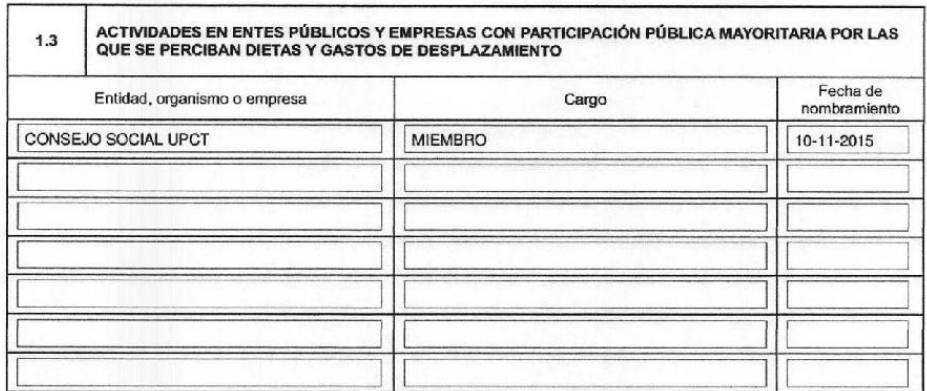


DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, INTERESES, BIENES, RENTAS Y FAMILIARES DE DIPUTADOS/AS

Nombre y apellidos ASCENSIÓN LUDENA LÓPEZ	
Estado civil CASADA	Régimen económico matrimonial GANANCIALES
Fecha de elección como Diputado 24-05-2015	Circunscripción por la que ha sido elegido CUARTA-NOROESTE

1. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, INTERESES Y FAMILIARES

[illegible][illegible]

[illegible][illegible]



1.6	OTRAS ACTIVIDADES PRIVADAS
Descripción: 	

[illegible][illegible]



1.9	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL EN ÓRGANOS COLEGIADOS O DE DIRECCIÓN DE ORGANISMOS Y EMPRESAS DE CAPITAL PÚBLICO. (En caso afirmativo, especifique organismo o empresa, actividades, cargo desempeñado y observaciones que considere oportunas).		
	Organismo	Actividades	Observaciones

1.10	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 14.2 DE LA LEY/5/94, DE 1 DE AGOSTO	
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 5/94, de 1 de agosto, del Estatuto Regional de la Actividad Política, formulo DECLARACIÓN de familiares que, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, ocupan puesto en la Administración Regional		
	FAMILIAR	PUESTO EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL
	DOROTEO LUDENA HERMANO	PROFESOR
	ANTONIA MARTÍNEZ CUÑADA	PROFESORA

1.11	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 55.1 DE LA LEY 12/2014, DE 16 DE DICIEMBRE		
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55.1 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulo DECLARACIÓN de las relaciones en materia de contratación con las Administraciones Públicas y/o entes participados de los miembros de la unidad familiar (entendida de acuerdo con las normas relativas al IRPF)			
	MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR¹	OBJETO DEL CONTRATO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O ENTE PARTICIPADO CONTRATANTE
	CÓNYUGE	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN L	CCT
	CÓNYUGE	SECRETARIO GRUPO MUNICIPA	AYUNTAMIENTO ALCANTARILLA

¹No consignar el nombre sino el parentesco: hijo, cónyuge, pareja de hecho.

2. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS

2.1	RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO	
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones de tipo salarial: sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación, pensiones públicas o privadas ²	COMUNIDAD AUTÓNOMA	17463,81
	CONSEJO SOCIAL UPCT	65
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	RENDIMIENTOS	88,33
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración.	8.518,74
---	----------

² Se excluyen percepciones recibidas de la Asamblea Regional de Murcia, que se encuentran publicadas en la web de la Cámara.



2.2 BIENES PATRIMONIALES DEL DIPUTADO					
BIENES	Clase y características	Situación ³	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien y Título de adquisición ⁴	Valor Catastral
Bienes inmuebles de naturaleza urbana					
Bienes inmuebles de naturaleza rústica					
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones					

2.3	DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES	SALDO de TODOS los DEPÓSITOS (€)
	BANCO SANTANDER	18.635,61

³ Indicar municipio donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁴ Pleno dominio, nuda propiedad, multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien, usufructo.



2.4 OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)⁵
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.	1 ACCIÓN BANCO SANTANDER	
Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del diputado declarante		

2.5 VEHÍCULOS Y EMBARCACIONES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN⁶
2015	PEUGEOT 5008

2.6 OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
PLAN DE PENSIONES ADM. PÚBLICA	517,16

⁵ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

⁶ No indicar matrícula. Incluir vehículos de cualquier clase y embarcaciones propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el diputado los utilice, aunque sea ocasionalmente.



2.7 DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO PENDIENTE (€) ⁷
HIPOTECARIO BANCO SANTANDER	04/08/15	90.000	86.402,30
BANCO CETELEM	30/08/15	10.000	7.335

2.8 Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

2.9	OBSERVACIONES (Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

La presente declaración se realiza por:

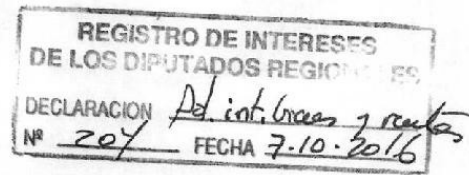
Don/Doña ASCENSIÓN LUDENA LÓPEZ que ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

CARTAGENA a 26 del mes de SEPTIEMBRE del año dos mil 2016

Firma

⁷ A la fecha de la presente declaración.



Nombre y apellidos	
ALFONSO MARTINEZ BAÑOS	
Estado civil	Régimen económico matrimonial
CASADO	SEPARACIÓN DE BIENES
Fecha de elección como Diputado	Circunscripción por la que ha sido elegido
24/05/2015	1

[illegible][illegible]



1.6	OTRAS ACTIVIDADES PRIVADAS
Descripción: 	

1.7	PARTICIPACIÓN DE LA/EL DIPUTADO/A, CÓNYUGE O PERSONA VINCULADA POR ANALÓGA RELACIÓN DE CONVIVENCIA AFECTIVA, E HIJOS MENORES DE EDAD EN EL CAPITAL DE TODO TIPO DE EMPRESAS O SOCIEDADES (En caso afirmativo, especifique el tipo de participación, persona a que se refiere y observaciones que considere oportunas).		
	Empresa o Sociedad	Participación	Parentesco
CALIDAD DEPORTIVA S.L.	1.89%		
BAÑAZSAN S.L.	10.00%		

1.8	EMPRESAS O SOCIEDADES QUE HAYA DIRIGIDO, ADMINISTRADO O ASESORADO LA/EL DIPUTADA/O O SU CÓNYUGE, O PERSONA VINCULADA POR ANÁLOGA RELACIÓN DE CONVIVENCIA AFECTIVA. (En caso afirmativo, enumere las empresas o sociedades, actividad realizada, persona a que se refiere y observaciones que considere oportunas).		
	Empresa o Sociedad	Actividad realizada	Parentesco
	CALIDAD DEPORTIVA S.L.	GERENTE	
	BAÑASANZ S.L.	ADMINISTRADOR	



Asamblea Regional
de Murcia

1.9	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL EN ÓRGANOS COLEGIADOS O DE DIRECCIÓN DE ORGANISMOS Y EMPRESAS DE CAPITAL PÚBLICO. (En caso afirmativo, especifique organismo o empresa, actividades, cargo desempeñado y observaciones que considere oportunas).		
	Organismo	Actividades	Observaciones

1.10	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 14.2 DE LA LEY 5/94, DE 1 DE AGOSTO	
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 5/94, de 1 de agosto, del Estatuto Regional de la Actividad Política, formulo DECLARACIÓN de familiares que, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, ocupan puesto en la Administración Regional		
	FAMILIAR	PUESTO EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

1.11	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 55.1 DE LA LEY 12/2014, DE 16 DE DICIEMBRE		
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55.1 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulo DECLARACIÓN de las relaciones en materia de contratación con las Administraciones Públicas y/o entes participados de los miembros de la unidad familiar (entendida de acuerdo con las normas relativas al IRPF)			
	MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR¹	OBJETO DEL CONTRATO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O ENTE PARTICIPADO CONTRATANTE

¹No consignar el nombre sino el parentesco: hijo, cónyuge, pareja de hecho.

2. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS

2.1	RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO	
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones de tipo salarial: sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación, pensiones públicas o privadas ²	CALIDAD DEPORTIVA S.L.	21.250,11
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	BANCO MARE NOSTRUM	15,46
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración.	9.096,36
---	----------

² Se excluyen percepciones recibidas de la Asamblea Regional de Murcia, que se encuentran publicadas en la web de la Cámara.



Asamblea Regional
de Murcia

2.2 BIENES PATRIMONIALES DEL DIPUTADO					
BIENES	Clase y características	Situación ⁵	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien y Título de adquisición ⁶	Valor Castas-tral



Asamblea Regional
de Murcia

2.4 OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ⁵
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.		
Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.	CALIDAD DEPORTIVA S.L.	2.840,00
	BAÑAZSAN S.L.	1.202,00
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del diputado declarante		

2.5 VEHÍCULOS Y EMBARCACIONES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ⁶

2.6 OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES		VALOR (€)

⁵ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

⁶ No indicar matrícula. Incluir vehículos de cualquier clase y embarcaciones propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el diputado los utilice, aunque sea ocasionalmente.



2.7 DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO PENDIENTE (€) ⁷
HIPOTECARIO / BANCO MARE NOSTRUM	2007	262.000,00	178.346,00 €

2.8 Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

OBSERVACIONES	
2.9	(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

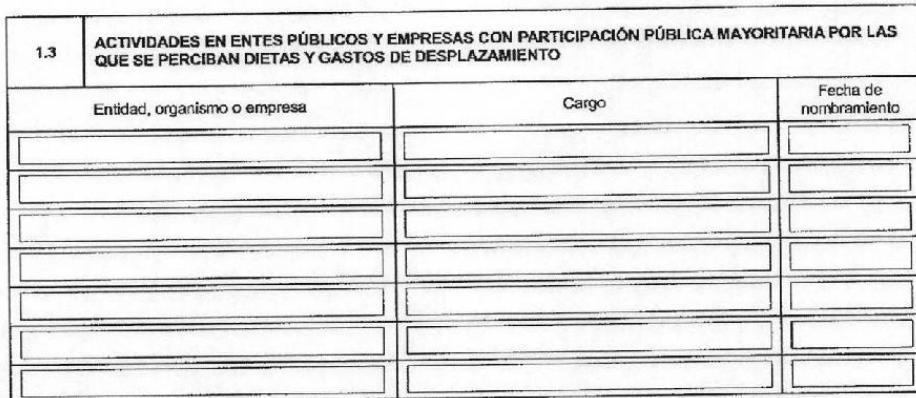
La presente declaración se realiza por:

Don/Doña ALFONSO MARTÍNEZ BAÑOS que ha rellenado y/o
comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de
TOTANA a 1 del mes de OCTUBRE del año dos mil 16

[Firma]
Firma

⁷ A la fecha de la presente declaración.

[illegible][illegible]



1.9	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL EN ÓRGANOS COLEGIADOS O DE DIRECCIÓN DE ORGANISMOS Y EMPRESAS DE CAPITAL PÚBLICO. (En caso afirmativo, especifique organismo o empresa, actividades, cargo desempeñado y observaciones que considere oportunas).		
	Organismo	Actividades	Observaciones

1.10	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 14.2 DE LA LEY 5/94, DE 1 DE AGOSTO	
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 5/94, de 1 de agosto, del Estatuto Regional de la Actividad Política, formulo DECLARACIÓN de familiares que, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, ocupan puesto en la Administración Regional		
	FAMILIAR	PUESTO EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL
	CUÑADO	PROFESOR
	CUÑADA	PROFESORA

1.11	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 55.1 DE LA LEY 12/2014, DE 16 DE DICIEMBRE		
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55.1 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulo DECLARACIÓN de las relaciones en materia de contratación con las Administraciones Públicas y/o entes participados de los miembros de la unidad familiar (entendida de acuerdo con las normas relativas al IRPF)			
	MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR¹	OBJETO DEL CONTRATO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O ENTE PARTICIPADO CONTRATANTE

¹No consignar el nombre sino el parentesco: hijo, cónyuge, pareja de hecho.

2. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS

2.1	RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO	
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones de tipo salarial: sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación, pensiones públicas o privadas ²	HONORARIOS TECNICOS(PRIMER SEMESTRE 2015)	12.495,00
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración.	
---	--

² Se excluyen percepciones recibidas de la Asamblea Regional de Murcia, que se encuentran publicadas en la web de la Cámara.



2.2 BIENES PATRIMONIALES DEL DIPUTADO					
BIENES	Clase y características	Situación ³	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien y Título de adquisición ⁴	Valor Catastral
Bienes inmuebles de naturaleza urbana	VIVIENDA	CARAVACA	2006	PLENO DOMINIO	9665178 €
	PLAZA DE GARAJE	CARAVACA	2008	PLENO DOMINIO	9543'29 €
Bienes inmuebles de naturaleza rústica					
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones					

2.3	DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES	SALDO de TODOS los DEPÓSITOS (€)
	CUENTA AHORRO BMN	1.830'35 €

³ Indicar municipio donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁴ Pleno dominio, nuda propiedad, multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien, usufructo.



2.4 OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ⁵
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.		
Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del diputado declarante	PARTICIPACIÓN EN SOCIEDAD PROFESIONAL 31% . ARQUITECTURA	

2.5 VEHÍCULOS Y EMBARCACIONES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ⁶
2007	VEHÍCULO NISSAN MICRA (PROPIEDAD)
2007	VEHÍCULO RENAULT ESPACE (SOCIEDAD)

2.6 OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
PLAN DE PENSIONES SANTANDER	600 €

--

⁵ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

⁶ No indicar matrícula. Incluir vehículos de cualquier clase y embarcaciones propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el diputado los utilice, aunque sea ocasionalmente.



Asamblea Regional
de Murcia

2.7 DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO PENDIENTE (€) ⁷
PRESTAMO HIPOTECARIO BMN	20/02/2006	149.500,00	110.038,76
PRESTAMO PERSONAL BMN	23/11/2015	8.000,00	7.321,50

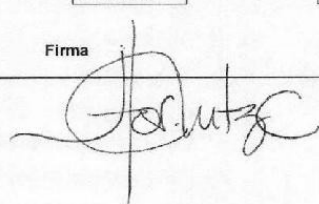
2.8 Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

2.9 OBSERVACIONES	
(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)	

La presente declaración se realiza por:

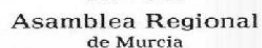
Don/Doña que ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de a del mes de del año dos mil

Firma 

⁷ A la fecha de la presente declaración.

[illegible][illegible][illegible]



1.6	OTRAS ACTIVIDADES PRIVADAS
Descripción:	

[illegible][illegible]



1.9	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL EN ÓRGANOS COLEGIADOS O DE DIRECCIÓN DE ORGANISMOS Y EMPRESAS DE CAPITAL PÚBLICO. (En caso afirmativo, especifique organismo o empresa, actividades, cargo desempeñado y observaciones que considere oportunas).		
	Organismo	Actividades	Observaciones

1.10	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 14.2 DE LA LEY/5/94, DE 1 DE AGOSTO	
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 5/94, de 1 de agosto, del Estatuto Regional de la Actividad Política, formulo DECLARACIÓN de familiares que, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, ocupan puesto en la Administración Regional		
	FAMILIAR	PUESTO EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL
	Asunción Martínez Lorente	Profesora de formación profesional
	María Belén Carrión Martínez	Médico del Servicio Murciano de Salud

1.11	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 55.1 DE LA LEY 12/2014, DE 16 DE DICIEMBRE		
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55.1 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulo DECLARACIÓN de las relaciones en materia de contratación con las Administraciones Públicas y/o entes participados de los miembros de la unidad familiar (entendida de acuerdo con las normas relativas al IRPF)			
	MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR ¹	OBJETO DEL CONTRATO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O ENTE PARTICIPADO CONTRATANTE

¹No consignar el nombre sino el parentesco: hijo, cónyuge, pareja de hecho.

2. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS

2.1 RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones de tipo salarial: sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación, pensiones públicas o privadas ²	Sueldo Universidad Politécnica de Cartagena	69.256,17
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase	Dividendos	699,91
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	Intereses de cuentas	35,32
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración.	22551,14

² Se excluyen percepciones recibidas de la Asamblea Regional de Murcia, que se encuentran publicadas en la web de la Cámara.



2.2 BIENES PATRIMONIALES DEL DIPUTADO					
BIENES	Clase y características	Situación ³	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien y Título de adquisición ⁴	Valor Castas-tral
Bienes inmuebles de naturaleza urbana	Vivienda	Cartagena	2004	Pleno dominio	64.523
	Vivienda	San Javier	2004	Pleno dominio	89.601
Bienes inmuebles de naturaleza rústica					
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones					

2.3	DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES	SALDO de TODOS los DEPÓSITOS (€)
	Cuentas corrientes en La Caixa y en Banco de Sabadell	43.000€

³ Indicar municipio donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁴ Pleno dominio, nuda propiedad, multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien, usufructo.



2.4	OTROS BIENES O DERECHOS	
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ⁵
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.	Acciones 24/09/2016	41.068€
Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del diputado declarante		

2.5	VEHÍCULOS Y EMBARCACIONES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ⁶	
2014	Volvo XC60	
2003	Peugeot 206	

2.6	OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

--	--

⁵ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

⁶ No indicar matrícula. Incluir vehículos de cualquier clase y embarcaciones propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el diputado los utilice, aunque sea ocasionalmente.



Asamblea Regional
de Murcia

2.7 DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO PENDIENTE (€) ⁷
Préstamo hipotecario La Caixa	22/09/2004	63.504	3.953,22
Préstamo hipotecario La Caixa	16/06/2004	93.000	19.609,67

2.8 Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

OBSERVACIONES	
2.9	(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

La presente declaración se realiza por:

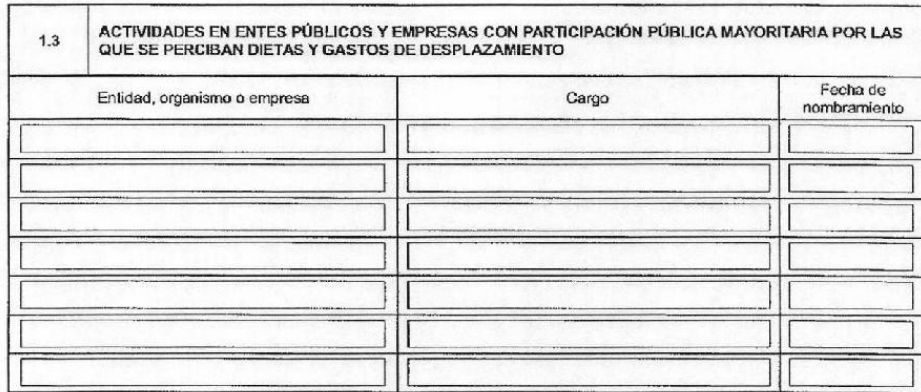
Don/Doña que ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparezcan en la presente declaración y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

a del mes de del año dos mil

Firma

⁷ A la fecha de la presente declaración.

[illegible][illegible]



Asamblea Regional
de Murcia

1.9	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL EN ÓRGANOS COLEGIADOS O DE DIRECCIÓN DE ORGANISMOS Y EMPRESAS DE CAPITAL PÚBLICO. (En caso afirmativo, especifique organismo o empresa, actividades, cargo desempeñado y observaciones que considere oportunas).		
	Organismo	Actividades	Observaciones

1.10	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 14.2 DE LA LEY 5/94, DE 1 DE AGOSTO	
	En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 5/94, de 1 de agosto, del Estatuto Regional de la Actividad Política, formulo DECLARACIÓN de familiares que, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, ocupan puesto en la Administración Regional	
	FAMILIAR	PUESTO EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

1.11	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 55.1 DE LA LEY 12/2014, DE 16 DE DICIEMBRE		
	En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55.1 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulo DECLARACIÓN de las relaciones en materia de contratación con las Administraciones Públicas y/o entes participados de los miembros de la unidad familiar (entendida de acuerdo con las normas relativas al IRPF)		
	MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR ¹	OBJETO DEL CONTRATO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O ENTE PARTICIPADO CONTRATANTE
	CÓNYUGE	TCO SUPERIOR INVESTIG.	FFIS

¹No consignar el nombre sino el parentesco: hijo, cónyuge, pareja de hecho.



2. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS

2.1	RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO	
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones de tipo salarial: sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación, pensiones públicas o privadas ²	ASISTENCIA ORGANOS COLEGIADOS	5.320 €
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración.	15.976,31
---	-----------

² Se excluyen percepciones recibidas de la Asamblea Regional de Murcia, que se encuentran publicadas en la web de la Cámara.



2.2 BIENES PATRIMONIALES DEL DIPUTADO					
BIENES	Clase y características	Situación ³	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien y Título de adquisición ⁴	Valor Catastral
Bienes inmuebles de naturaleza urbana	VIVIENDA	SANTOMERA	2007	PLENO DOMINIO	97.901,90 €
Bienes inmuebles de naturaleza rústica					
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones					

2.3	DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES	SALDO de TODOS los DEPÓSITOS (€)
	SALDO CUENTAS CORRIENTES	4000

³ Indicar municipio donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁴ Pleno dominio, nuda propiedad, multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien, usufructo.



Asamblea Regional
de Murcia

2.4	OTROS BIENES O DERECHOS	
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ⁵
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.		
Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del diputado declarante		

2.5	VEHÍCULOS Y EMBARCACIONES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ⁶	
2013	HYUNDAI I 40	

2.6	OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
	PLAN DE PENSIONES	1367,62

--	--

⁵ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

⁶ No indicar matrícula. Incluir vehículos de cualquier clase y embarcaciones propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el diputado los utilice, aunque sea ocasionalmente.



Asamblea Regional
de Murcia

2.7	DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
	PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO PENDIENTE (€)⁷
	HIPOTECARIO SABADELL	2007	151.919,39	151.919,62
	PERSONAL CAJA RURAL	2014	60.000	43.000
	VEHICULO SANTANDER	2013	32.000	17.000
2.8	Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

2.9	OBSERVACIONES (Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

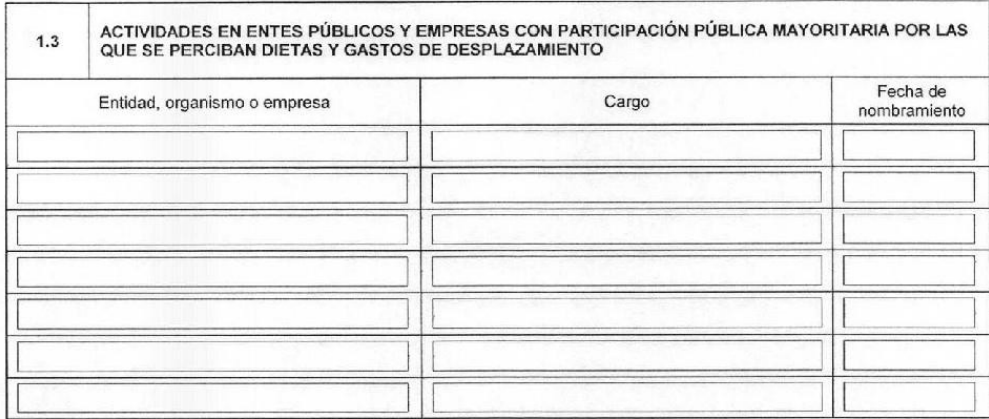
La presente declaración se realiza por:

Don/Doña que ha rellenado y/o
comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de a del mes de del año dos mil

Firma

⁷ A la fecha de la presente declaración.

[illegible][illegible]



1.9	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL EN ÓRGANOS COLEGIADOS O DE DIRECCIÓN DE ORGANISMOS Y EMPRESAS DE CAPITAL PÚBLICO. (En caso afirmativo, especifique organismo o empresa, actividades, cargo desempeñado y observaciones que considere oportunas).		
	Organismo	Actividades	Observaciones

1.10	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 14.2 DE LA LEY/5/94, DE 1 DE AGOSTO	
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 5/94, de 1 de agosto, del Estatuto Regional de la Actividad Política, formulo DECLARACIÓN de familiares que, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, ocupan puesto en la Administración Regional		
	FAMILIAR	PUESTO EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

1.11	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 55.1 DE LA LEY 12/2014, DE 16 DE DICIEMBRE		
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55.1 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulo DECLARACIÓN de las relaciones en materia de contratación con las Administraciones Públicas y/o entes participados de los miembros de la unidad familiar (entendida de acuerdo con las normas relativas al IRPF)			
	MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR ¹	OBJETO DEL CONTRATO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O ENTE PARTICIPADO CONTRATANTE

¹No consignar el nombre sino el parentesco: hijo, cónyuge, pareja de hecho.

2. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS

2.1	RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO	
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones de tipo salarial: sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación, pensiones públicas o privadas ²		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase	ALQUILER VIVIENDA	450 EUROS/MES

CANTIDAD PAGADA POR IRPF Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración.	10.227,85
---	-----------

² Se excluyen percepciones recibidas de la Asamblea Regional de Murcia, que se encuentran publicadas en la web de la Cámara.

2.2 BIENES PATRIMONIALES DEL DIPUTADO					
BIENES	Clase y características	Situación ³	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien y Título de adquisición ⁴	Valor Castas-tral
Bienes inmuebles de naturaleza urbana	PISO CON GARAJE	S.P. PINATAR	30-12-2004	PLENO DOMINIO	89.206,93
	PISO CON GARAJE	MURCIA	07-10-2005	PLENO DOMINIO	74.066,76
	APARTAMENTO	S.P. PINATAR	14-11-2005	PLENO DOMINIO	49.077,50
Bienes inmuebles de naturaleza rústica					
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones					

2.3	DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES	SALDO de TODOS los DEPÓSITOS (€)
	CUENTAS CORRIENTES	4.017,36

³ Indicar municipio donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁴ Pleno dominio, nuda propiedad, multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien, usufructo.

2.4	OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)		VALOR (€) ⁵
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.			
Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.			
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del diputado declarante			

2.5	VEHÍCULOS Y EMBARCACIONES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ⁶	
DICIEMBRE 2011	MINI COUNTRYMAN	

2.6	OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

--	--

⁵ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

⁶ No indicar matrícula. Incluir vehículos de cualquier clase y embarcaciones propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el diputado los utilice, aunque sea ocasionalmente.

2.7	DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
	PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO PENDIENTE (€) ⁷
	PRÉSTAMO HIPOTECARIO - BMN	07-10-2005	140.000	44.578,39
	PRÉSTAMO HIPOTECARIO - LA CAIXA	11-01-2005	83.000	47.663,31

2.8 Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

2.9	OBSERVACIONES (Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

La presente declaración se realiza por:

Don/Dña que ha rellenado y/o
comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de a del mes de del año dos mil



⁷ A la fecha de la presente declaración.



1.3

1.4

1.5



1.6	OTRAS ACTIVIDADES PRIVADAS
Descripción: Venta de obras de arte	

[illegible][illegible]



Asamblea Regional
de Murcia

1.9	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL EN ÓRGANOS COLEGIADOS O DE DIRECCIÓN DE ORGANISMOS Y EMPRESAS DE CAPITAL PÚBLICO. (En caso afirmativo, especifique organismo o empresa, actividades, cargo desempeñado y observaciones que considere oportunas).	
	Organismo	Actividades

1.10	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 14.2 DE LA LEY 5/94, DE 1 DE AGOSTO	
	En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 5/94, de 1 de agosto, del Estatuto Regional de la Actividad Política, formulo DECLARACIÓN de familiares que, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, ocupan puesto en la Administración Regional	
	FAMILIAR	PUESTO EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL
	Ana María Bernabé Navarro	Cocinera eventual para el SMS

1.11	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 55.1 DE LA LEY 12/2014, DE 16 DE DICIEMBRE	
	En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55.1 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulo DECLARACIÓN de las relaciones en materia de contratación con las Administraciones Públicas y/o entes participados de los miembros de la unidad familiar (entendida de acuerdo con las normas relativas al IRPF)	
	MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR¹	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O ENTE PARTICIPADO CONTRATANTE

¹No consignar el nombre sino el parentesco: hijo, cónyuge, pareja de hecho.

2. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS

2.1	RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO	
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones de tipo salarial: sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación, pensiones públicas o privadas ²	Asamblea Regional	3610'13
	Consejería educación (Trienios)	22876
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración.	11.708,33

² Se excluyen percepciones recibidas de la Asamblea Regional de Murcia, que se encuentran publicadas en la web de la Cámara.



2.2 BIENES PATRIMONIALES DEL DIPUTADO					
BIENES	Clase y características	Situación ³	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien y Título de adquisición ⁴	Valor Castas-tral
Bienes inmuebles de naturaleza urbana	Vivienda	Dolar (granada)	15/12/2006	Multipropiedad	16.475
	Plaza Garage	Murcia	18/03/88	P. Dominio 50%	5.419,53
	Vivienda	Murcia	18/03/88	P. Dominio 50%	45.845,06
	Vivienda	C. del Almanzora	12/07/12	Nuda propiedad	160.000
	Vivienda	C. del Almanzora	12/07/12	Nuda propiedad 50%	80.000
	Garage	C. del Almanzora	12/07/12	Nuda Propiedad 50%	30.000
Bienes inmuebles de naturaleza rústica					
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones					

2.3	DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES	SALDO de TODOS los DEPÓSITOS (€)
	C.C.C (BMN), C.C.C. Banco santander	8.550

³ Indicar municipio donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁴ Pleno dominio, nuda propiedad, multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien, usufructo.

2.4	OTROS BIENES O DERECHOS	
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)⁵
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.	56 ACCIONES B. SANTANDER	220,92
Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del diputado declarante		

2.5	VEHÍCULOS Y EMBARCACIONES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN⁶	
16/12/14	Nissan Quashqai	
13/10/2010	Citroen Xara Picasso	

2.6	OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

--	--

⁵ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

⁶ No indicar matrícula. Incluir vehículos de cualquier clase y embarcaciones propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el diputado los utilice, aunque sea ocasionalmente.



2.7 DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO PENDIENTE (€) ⁷
Hipoteca Vivienda habitual B. Santander	17/05/12	50.000	29.393,95
Prestamo personal (BMN)	13/10/09	20.000	3.060,12
Hipotecario Unicaja	15/12/06	51.000 33%	31.102,56
Prestamos personal (BBVA)	16/12/14	13.390	12.100

2.8 Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

2.9 **OBSERVACIONES**
(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

Las viviendas en nuda propiedad son herencia familiar.

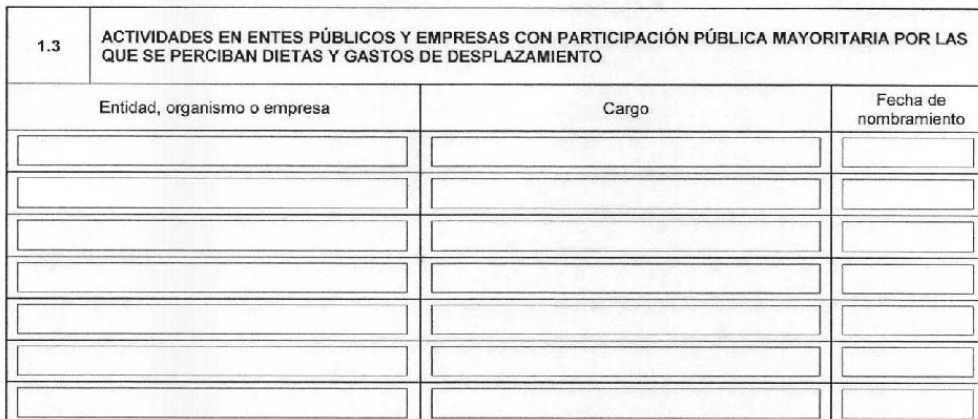
La presente declaración se realiza por:

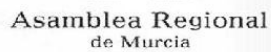
Don/Doña Juan José Molina Gallardo que ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de Murcia a 27 del mes de septiembre del año dos mil 16

Firma

⁷ A la fecha de la presente declaración.

[illegible][illegible]

[illegible]



1.9	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL EN ÓRGANOS COLEGIADOS O DE DIRECCIÓN DE ORGANISMOS Y EMPRESAS DE CAPITAL PÚBLICO. (En caso afirmativo, especifique organismo o empresa, actividades, cargo desempeñado y observaciones que considere oportunas).		
	Organismo	Actividades	Observaciones

1.10	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 14.2 DE LA LEY/5/94, DE 1 DE AGOSTO	
	En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 5/94, de 1 de agosto, del Estatuto Regional de la Actividad Política, formulo DECLARACIÓN de familiares que, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, ocupan puesto en la Administración Regional	
	FAMILIAR	PUESTO EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

1.11	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 55.1 DE LA LEY 12/2014, DE 16 DE DICIEMBRE		
	En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55.1 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulo DECLARACIÓN de las relaciones en materia de contratación con las Administraciones Públicas y/o entes participados de los miembros de la unidad familiar (entendida de acuerdo con las normas relativas al IRPF)		
	MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR ¹	OBJETO DEL CONTRATO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O ENTE PARTICIPADO CONTRATANTE

¹No consignar el nombre sino el parentesco: hijo, cónyuge, pareja de hecho.

2. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS

2.1	RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO	
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones de tipo salarial: sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación, pensiones públicas o privadas ²		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración.	9.000
---	-------

² Se excluyen percepciones recibidas de la Asamblea Regional de Murcia, que se encuentran publicadas en la web de la Cámara.



2.2 BIENES PATRIMONIALES DEL DIPUTADO					
BIENES	Clase y características	Situación ³	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien y Título de adquisición ⁴	Valor Castas-tral
Bienes inmuebles de naturaleza urbana	VIVIENDA	MOLINA	2003	PARCIAL	108.431,28
	VIVIENDA	LO PAGÁN	1999	PARCIAL	
Bienes inmuebles de naturaleza rústica					
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones					

2.3	DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES	SALDO de TODOS los DEPÓSITOS (€)
	CUENTA CORRIENTE	12.935,27

³ Indicar municipio donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁴ Pleno dominio, nuda propiedad, multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien, usufructo.

2.4 OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ⁵
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.		
Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.	SOCIO COOPERATIVISTA. NO TRABAJADOR EN LA	
	COOPERATIVA EDUCATIVA "LOS OLIVOS"	
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del diputado declarante		

2.5 VEHÍCULOS Y EMBARCACIONES		
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ⁶	
DICIEMBRE 2015	RENAULT KADJAR	

2.6 OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES		VALOR (€)

--	--

⁵ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

⁶ No indicar matrícula. Incluir vehículos de cualquier clase y embarcaciones propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el diputado los utilice, aunque sea ocasionalmente.



Asamblea Regional
de Murcia

2.7 DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO PENDIENTE (€) ⁷
PRÉSTAMO PERSONAL BMN	4/07/2015	20.000	15.591,50
PRÉSTAMO PERSONAL BBV	DICIEM.2015	10.000	8.410,68

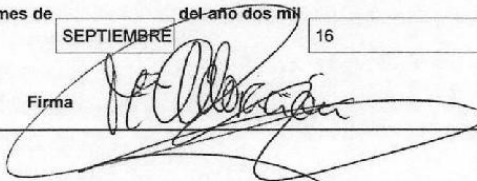
2.8 Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

2.9 OBSERVACIONES (Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)	

La presente declaración se realiza por:

Don/Doña que ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de a del mes de del año dos mil

Firma 

⁷ A la fecha de la presente declaración.

[illegible][illegible]



1.9	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL EN ÓRGANOS COLEGIADOS O DE DIRECCIÓN DE ORGANISMOS Y EMPRESAS DE CAPITAL PÚBLICO. (En caso afirmativo, especifique organismo o empresa, actividades, cargo desempeñado y observaciones que considere oportunas).		
	Organismo	Actividades	Observaciones

1.10	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 14.2 DE LA LEY 5/94, DE 1 DE AGOSTO	
	En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 5/94, de 1 de agosto, del Estatuto Regional de la Actividad Política, formulo DECLARACIÓN de familiares que, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, ocupan puesto en la Administración Regional	
	FAMILIAR	PUESTO EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

1.11	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 55.1 DE LA LEY 12/2014, DE 16 DE DICIEMBRE		
	En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55.1 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulo DECLARACIÓN de las relaciones en materia de contratación con las Administraciones Públicas y/o entes participados de los miembros de la unidad familiar (entendida de acuerdo con las normas relativas al IRPF)		
	MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR ¹	OBJETO DEL CONTRATO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O ENTE PARTICIPADO CONTRATANTE

¹No consignar el nombre sino el parentesco: hijo, cónyuge, pareja de hecho.

2. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS

2.1	RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO	
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones de tipo salarial: sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación, pensiones públicas o privadas ²	salario	3045
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase	alquiler apartamento	400 al mes

CANTIDAD PAGADA POR IRPF Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración.	3841,18
---	---------

² Se excluyen percepciones recibidas de la Asamblea Regional de Murcia, que se encuentran publicadas en la web de la Cámara.



2.2 BIENES PATRIMONIALES DEL DIPUTADO					
BIENES	Clase y características	Situación ³	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien y Título de adquisición ⁴	Valor Castas-tral
Bienes inmuebles de naturaleza urbana	Casa familiar	Cartagena	1980		79.209,73
	apartamento	Cartagena	2008		45.135,37
	Plaza de garaje	Cartagena	2008		7.878,09
	Archivo	Cartagena	1980		23.405,31
Bienes inmuebles de naturaleza rústica					
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones					

2.3	DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES	SALDO de TODOS los DEPÓSITOS (€)
	Cuenta corriente y cuenta de ahorro BMN	1600

³ Indicar municipio donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁴ Pleno dominio, nuda propiedad, multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien, usufructo.



Asamblea Regional
de Murcia

2.4 OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ⁵
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.		
Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del diputado declarante		

2.5 VEHÍCULOS Y EMBARCACIONES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ⁶

2.6 OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

--

⁵ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

⁶ No indicar matrícula. Incluir vehículos de cualquier clase y embarcaciones propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el diputado los utilice, aunque sea ocasionalmente.



Asamblea Regional
de Murcia

2.7 DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO PENDIENTE (€) ⁷
Prestamo hipotecario con BMN	02/07/2008	100.000	76.094

2.8 Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

OBSERVACIONES	
2.9	(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

La presente declaración se realiza por:

Don/Dña que ha rellenado y/o
comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

a del mes de del año dos mil

Firma

MR Monero

⁷ A la fecha de la presente declaración.



Asamblea Regional
de Murcia

[illegible][illegible][illegible]



1.9	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL EN ÓRGANOS COLEGIADOS O DE DIRECCIÓN DE ORGANISMOS Y EMPRESAS DE CAPITAL PÚBLICO. (En caso afirmativo, especifique organismo o empresa, actividades, cargo desempeñado y observaciones que considere oportunas).		
	Organismo	Actividades	Observaciones

1.10	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 14.2 DE LA LEY/5/94, DE 1 DE AGOSTO	
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 5/94, de 1 de agosto, del Estatuto Regional de la Actividad Política, formulo DECLARACIÓN de familiares que, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, ocupan puesto en la Administración Regional		
	FAMILIAR	PUESTO EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

1.11	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 55.1 DE LA LEY 12/2014, DE 16 DE DICIEMBRE		
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55.1 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulo DECLARACIÓN de las relaciones en materia de contratación con las Administraciones Públicas y/o entes participados de los miembros de la unidad familiar (entendida de acuerdo con las normas relativas al IRPF)			
	MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR¹	OBJETO DEL CONTRATO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O ENTE PARTICIPADO CONTRATANTE

¹No consignar el nombre sino el parentesco: hijo, cónyuge, pareja de hecho.

2. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS

2.1	RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO	
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones de tipo salarial: sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación, pensiones públicas o privadas ²		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase	AGRARIAS	16.173,34

CANTIDAD PAGADA POR IRPF Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración.	12.331,44
---	-----------

² Se excluyen percepciones recibidas de la Asamblea Regional de Murcia, que se encuentran publicadas en la web de la Cámara.



2.2 BIENES PATRIMONIALES DEL DIPUTADO					
BIENES	Clase y características	Situación ³	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien y Título de adquisición ⁴	Valor Catastral
Bienes inmuebles de naturaleza urbana	CASA	CALASPARRA	1988	PLENO DOMINIO	164.409
	PARCELA	CALASPARRA	1999	PLENO DOMINIO	30.010
	CASA CAMPO	MORATALLA	2002	MULTIPROPIEDAD	42.365-20%
Bienes inmuebles de naturaleza rústica	RUSTICA SECANO	MORATALLA	2002	MULTIPROPIEDAD	8.056-20%
	RUSTICA SECANO	MORATALLA	1994	MUTIPROPIEDAD	15.294-20%
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones					

2.3	DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES	SALDO de TODOS los DEPÓSITOS (€)
		3.922.17

³ Indicar municipio donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁴ Pleno dominio, nuda propiedad, multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien, usufructo.

2.4 OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ⁵
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.		
Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del diputado declarante		

2.5 VEHÍCULOS Y EMBARCACIONES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ⁶
2008	MITSHUBISI OUTLANDER
2014	DACIA SANDERO

2.6 OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

--

⁵ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

⁶ No indicar matrícula. Incluir vehículos de cualquier clase y embarcaciones propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el diputado los utilice, aunque sea ocasionalmente.



2.7 DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO PENDIENTE (€) ⁷
HIPOTECA VIVIENDA	2002	55.000	2.245

2.8 Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

--

2.9 **OBSERVACIONES**
(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

--

La presente declaración se realiza por:

Don/Doña JESÚS NAVARRO JIMÉNEZ que ha rellenado y/o
comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

MURCIA

a

30

del mes de

SEPTIEMBRE

del año dos mil

DIECISEIS

Firma

⁷ A la fecha de la presente declaración.



Asamblea Regional
de Murcia

[illegible][illegible][illegible]



1.9	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL EN ÓRGANOS COLEGIADOS O DE DIRECCIÓN DE ORGANISMOS Y EMPRESAS DE CAPITAL PÚBLICO. (En caso afirmativo, especifique organismo o empresa, actividades, cargo desempeñado y observaciones que considere oportunas).		
	Organismo	Actividades	Observaciones

1.10	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 14.2 DE LA LEY/5/94, DE 1 DE AGOSTO	
	En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 5/94, de 1 de agosto, del Estatuto Regional de la Actividad Política, formulo DECLARACIÓN de familiares que, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, ocupan puesto en la Administración Regional	
	FAMILIAR	PUESTO EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL
	ESPOSA	GAB.COMUNICACIÓN CENTRO TECN.MUEBLE

1.11	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 55.1 DE LA LEY 12/2014, DE 16 DE DICIEMBRE		
	En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55.1 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulo DECLARACIÓN de las relaciones en materia de contratación con las Administraciones Públicas y/o entes participados de los miembros de la unidad familiar (entendida de acuerdo con las normas relativas al IRPF)		
	MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR¹	OBJETO DEL CONTRATO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O ENTE PARTICIPADO CONTRATANTE

¹No consignar el nombre sino el parentesco: hijo, cónyuge, pareja de hecho.

2. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS

2.1	RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO	
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones de tipo salarial: sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación, pensiones públicas o privadas ²		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase	ASISTENCIA ORG. COLEG. LOCALES (AYTO. YECLA)	20.309€

CANTIDAD PAGADA POR IRPF Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración.	13.373,91€
---	------------

² Se excluyen percepciones recibidas de la Asamblea Regional de Murcia, que se encuentran publicadas en la web de la Cámara.



2.2 BIENES PATRIMONIALES DEL DIPUTADO					
BIENES	Clase y características	Situación ³	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien y Título de adquisición ⁴	Valor Catastral
Bienes inmuebles de naturaleza urbana					
Bienes inmuebles de naturaleza rústica					
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones					

2.3	DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES	SALDO de TODOS los DEPÓSITOS (€)
	CAIXA / BANCO SANTANDER	68.500€

³ Indicar municipio donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁴ Pleno dominio, nuda propiedad, multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien, usufructo.



2.4	OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ⁵	
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.			
Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.			
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del diputado declarante			

2.5	VEHÍCULOS Y EMBARCACIONES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ⁶	
OCTUBRE 2016	AUDI A-4 AVANT	

2.6	OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

--	--

⁵ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

⁶ No indicar matrícula. Incluir vehículos de cualquier clase y embarcaciones propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el diputado los utilice, aunque sea ocasionalmente.



Asamblea Regional
de Murcia

2.7	DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
	PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO PENDIENTE (€)⁷
2.8	Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

2.9	OBSERVACIONES (Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

La presente declaración se realiza por:

Don/Doña que ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

a del mes de del año dos mil

Firma

⁷ A la fecha de la presente declaración.



Asamblea Regional
de Murcia

[illegible]

1.4	CONDICIÓN DE PENSIONISTA DE DERECHOS PASIVOS O DE CUALQUIER RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL PÚBLICO Y OBLIGATORIO
Entidad pagadora o fecha de solicitud de suspensión de las mismas	

[illegible]



1.9	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL EN ÓRGANOS COLEGIADOS O DE DIRECCIÓN DE ORGANISMOS Y EMPRESAS DE CAPITAL PÚBLICO. (En caso afirmativo, especifique organismo o empresa, actividades, cargo desempeñado y observaciones que considere oportunas).		
	Organismo	Actividades	Observaciones

1.10	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 14.2 DE LA LEY/5/94, DE 1 DE AGOSTO	
	En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 5/94, de 1 de agosto, del Estatuto Regional de la Actividad Política, formulo DECLARACIÓN de familiares que, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, ocupan puesto en la Administración Regional	
	FAMILIAR	PUESTO EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL
	HERMANO	CONDUCTOR OBRAS PÚBLICAS

1.11	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 55.1 DE LA LEY 12/2014, DE 16 DE DICIEMBRE		
	En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55.1 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulo DECLARACIÓN de las relaciones en materia de contratación con las Administraciones Públicas y/o entes participados de los miembros de la unidad familiar (entendida de acuerdo con las normas relativas al IRPF)		
	MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR ¹	OBJETO DEL CONTRATO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O ENTE PARTICIPADO CONTRATANTE

¹No consignar el nombre sino el parentesco: hijo, cónyuge, pareja de hecho.



2. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS

2.1	RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO	
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones de tipo salarial: sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación, pensiones públicas o privadas ²		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración.	5.392,62
---	----------

² Se excluyen percepciones recibidas de la Asamblea Regional de Murcia, que se encuentran publicadas en la web de la Cámara.



2.2 BIENES PATRIMONIALES DEL DIPUTADO					
BIENES	Clase y características	Situación ³	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien y Título de adquisición ⁴	Valor Castas-tral
Bienes inmuebles de naturaleza urbana	VIVIENDA	TOTANA	10/10/2001	PLENO DOMINIO	19.362,85
	ALMACÉN	TOTANA	10/10/2001	PLENO DOMINIO	1747,71
	VIVIENDA	TOTANA	23/03/2005	GANANCIALES	49.633,45
	PLAZA DE GARAJE	TOTANA	23/03/2005	GANANCIALES	3.135,17
	VIVIENDA CON PLAZA GARAJE	TOTANA	15/04/2008	GANANCIALES	36.533,70
	PLAZA DE GARAJE	TOTANA	27/11/2015	GANANCIALES	6.000
Bienes inmuebles de naturaleza rústica	TERRENO RÚSTICO	TOTANA	16/02/1985	GANANCIALES	13.626,64
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones					

2.3	DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES	SALDO de TODOS los DEPÓSITOS (€)
	SALDO EN CUENTAS BANCARIAS	60.960,02

³ Indicar municipio donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁴ Pleno dominio, nuda propiedad, multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien, usufructo.



2.4 OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ⁵
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.		
Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del diputado declarante		

2.5 VEHÍCULOS Y EMBARCACIONES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ⁶
26/07/2006	MERCEDES ML 270 CDI
19/11/2010	TOYOTA RAV 4
14/02/2013	PEUGEOT 407

2.6 OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

--	--

⁵ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

⁶ No indicar matrícula. Incluir vehículos de cualquier clase y embarcaciones propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el diputado los utilice, aunque sea ocasionalmente.



Asamblea Regional
de Murcia

2.7 DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO PENDIENTE (€) ⁷
PRÉSTAMO HIPOTECARIO CAJAMAR	01/04/2008	126.600	83.747,08

2.8 Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

OBSERVACIONES	
2.9	(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

La presente declaración se realiza por:

Don/Doña que ha rellenado y/o

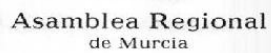
comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

a del mes de del año dos mil .

Firma

⁷ A la fecha de la presente declaración.

[illegible][illegible]



1.9	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL EN ÓRGANOS COLEGIADOS O DE DIRECCIÓN DE ORGANISMOS Y EMPRESAS DE CAPITAL PÚBLICO. (En caso afirmativo, especifique organismo o empresa, actividades, cargo desempeñado y observaciones que considere oportunas).		
	Organismo	Actividades	Observaciones

1.10	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 14.2 DE LA LEY/5/94, DE 1 DE AGOSTO	
	En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 5/94, de 1 de agosto, del Estatuto Regional de la Actividad Política, formulo DECLARACIÓN de familiares que, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, ocupan puesto en la Administración Regional	
	FAMILIAR	PUESTO EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

1.11	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 55.1 DE LA LEY 12/2014, DE 16 DE DICIEMBRE		
	En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55.1 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulo DECLARACIÓN de las relaciones en materia de contratación con las Administraciones Públicas y/o entes participados de los miembros de la unidad familiar (entendida de acuerdo con las normas relativas al IRPF)		
	MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR¹	OBJETO DEL CONTRATO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O ENTE PARTICIPADO CONTRATANTE

¹No consignar el nombre sino el parentesco: hijo, cónyuge, pareja de hecho.

2. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS

2.1	RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO	
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones de tipo salarial: sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación, pensiones públicas o privadas ²		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración.	13.050,28
---	-----------

² Se excluyen percepciones recibidas de la Asamblea Regional de Murcia, que se encuentran publicadas en la web de la Cámara.

2.2 BIENES PATRIMONIALES DEL DIPUTADO					
BIENES	Clase y características	Situación ³	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien y Título de adquisición ⁴	Valor Castas-tral
Bienes inmuebles de naturaleza urbana	Vivienda y cochera	Murcia	27/01/2006	Pleno dominio	66,347,34
Bienes inmuebles de naturaleza rústica					
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones					

2.3	DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES	SALDO de TODOS los DEPÓSITOS (€)

³ Indicar municipio donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁴ Pleno dominio, nuda propiedad, multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien, usufructo.

2.4	OTROS BIENES O DERECHOS	
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ⁵
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.		
Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del diputado declarante		

2.5	VEHÍCULOS Y EMBARCACIONES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ⁶	
30/07/2006	Vehículo Renault Scenic	

2.6	OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

--	--

⁵ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

⁶ No indicar matrícula. Incluir vehículos de cualquier clase y embarcaciones propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el diputado los utilice, aunque sea ocasionalmente.

2.7 DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO PENDIENTE (€) ⁷
Préstamo Hipotecario Banco Santander	27/01/2006	138.000	-72.662,70

2.8 Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

2.9 **OBSERVACIONES**
(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

La presente declaración se realiza por:

Don/Doña que ha rellenado y/o
comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de a del mes de del año dos mil .

Firma



⁷ A la fecha de la presente declaración.



REGISTRO DE INTERESES DE LOS DIPUTADOS REGIONALES	
DECLARACIÓN	<i>Act. int. bienes y rentas</i>
Nº <u>215</u>	FECHA <u>21-10-2016</u>

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, INTERESES, BIENES, RENTAS Y FAMILIARES DE DIPUTADOS/AS

Nombre y apellidos <u>Juan Luis Pedreño Molina</u>	
Estado civil <u>Divorciado</u>	Régimen económico matrimonial <u></u>
Fecha de elección como Diputado <u>27/05/2015</u>	Circunscripción por la que ha sido elegido <u>Nº 2</u>

1. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, INTERESES Y FAMILIARES

1.1	CARGOS PÚBLICOS		
	Entidad u organismo	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento

1.2	ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y OTRAS		
	Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
	<u>Universidad Politécnica de Cartagena</u>	<u>Profesor Titular de Universidad</u>	<u>01/09/1999</u>
	<u>Colegio Oficial Ing. Telecomunicación RM</u>	<u>Decano</u>	<u>01/05/2009</u>

[illegible]

1.4	CONDICIÓN DE PENSIONISTA DE DERECHOS PASIVOS O DE CUALQUIER RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL PÚBLICO Y OBLIGATORIO
Entidad pagadora o fecha de solicitud de suspensión de las mismas	

[illegible]



1.9	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL EN ÓRGANOS COLEGIADOS O DE DIRECCIÓN DE ORGANISMOS Y EMPRESAS DE CAPITAL PÚBLICO. (En caso afirmativo, especifique organismo o empresa, actividades, cargo desempeñado y observaciones que considere oportunas).		
	Organismo	Actividades	Observaciones

1.10	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 14.2 DE LA LEY/5/94, DE 1 DE AGOSTO	
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 5/94, de 1 de agosto, del Estatuto Regional de la Actividad Política, formulo DECLARACIÓN de familiares que, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, ocupan puesto en la Administración Regional		
	FAMILIAR	PUESTO EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL
	Hermana	Profesora Educación Primaria

1.11	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 55.1 DE LA LEY 12/2014, DE 16 DE DICIEMBRE		
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55.1 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulo DECLARACIÓN de las relaciones en materia de contratación con las Administraciones Públicas y/o entes participados de los miembros de la unidad familiar (entendida de acuerdo con las normas relativas al IRPF)			
	MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR ¹	OBJETO DEL CONTRATO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O ENTE PARTICIPADO CONTRATANTE

¹No consignar el nombre sino el parentesco: hijo, cónyuge, pareja de hecho.



2. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS

2.1 RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones de tipo salarial: sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación, pensiones públicas o privadas ²	Universidad Politécnica de Cartagena	59002,35
	Junta Arbitral de Consumo CARM	750,00
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración.	16967,19

² Se excluyen percepciones recibidas de la Asamblea Regional de Murcia, que se encuentran publicadas en la web de la Cámara.



2.2 BIENES PATRIMONIALES DEL DIPUTADO					
BIENES	Clase y características	Situación ³	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien y Título de adquisición ⁴	Valor Catastral
Bienes inmuebles de naturaleza urbana	Puerta Baja	Cartagena	27/06/2007	Pleno Dominio	41019,52
	Piso	Cartagena	09/04/2010	Pleno Dominio	41019,62
Bienes inmuebles de naturaleza rústica					
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones					

2.3	DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES	SALDO de TODOS los DEPÓSITOS (€)
	Banco Santander, Bankinter	28336

³ Indicar municipio donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁴ Pleno dominio, nuda propiedad, multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien, usufructo.

2.4 OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ⁵
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.		
Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del diputado declarante		

2.5 VEHÍCULOS Y EMBARCACIONES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ⁶
2015	Hyundai ix35

2.6 OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

--

⁵ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

⁶ No indicar matrícula. Incluir vehículos de cualquier clase y embarcaciones propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el diputado los utilice, aunque sea ocasionalmente.



2.7	DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)		FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO PENDIENTE (€) ⁷
PRESTAMO HIPOTECARIO BANKINTER		27/06/2007	130.000	75.023
PRESTAMO HIPOTECARIO BANCO SANTANDER		09/04/2010	160.000	120.853
PRESTAMO PERSONAL BANCO SANTANDER		15/12/2015	14.041	12.341
2.8	Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

2.9	OBSERVACIONES (Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

La presente declaración se realiza por:

Don/Doña que ha rellenado y/o
comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

a del mes de del año dos mil .

Firma

⁷ A la fecha de la presente declaración.



REGISTRO DE INTERESES
DE LOS DIPUTADOS REGIONALES

DECLARACION Nel. interes. bienes, rent.
Nº 202 FECHA 6-10-2016

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, INTERESES, BIENES, RENTAS Y FAMILIARES DE DIPUTADOS/AS

Nombre y apellidos ROSA PEÑALVER PEREZ	
Estado civil PAREJA DE HECHO	Régimen económico matrimonial SEPARACIÓN DE BIENES
Fecha de elección como Diputado MAYO 2015	Circunscripción por la que ha sido elegido 2 - CARTAGENA-MAR M.

1. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, INTERESES Y FAMILIARES

[illegible][illegible]

[illegible][illegible][illegible]



1.9	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL EN ÓRGANOS COLEGIADOS O DE DIRECCIÓN DE ORGANISMOS Y EMPRESAS DE CAPITAL PÚBLICO. (En caso afirmativo, especifique organismo o empresa, actividades, cargo desempeñado y observaciones que considere oportunas).	
	Organismo	Actividades

1.10	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 14.2 DE LA LEY 5/94, DE 1 DE AGOSTO	
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 5/94, de 1 de agosto, del Estatuto Regional de la Actividad Política, formulo DECLARACIÓN de familiares que, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, ocupan puesto en la Administración Regional		
	FAMILIAR	PUESTO EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

1.11	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 55.1 DE LA LEY 12/2014, DE 16 DE DICIEMBRE	
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55.1 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulo DECLARACIÓN de las relaciones en materia de contratación con las Administraciones Públicas y/o entes participados de los miembros de la unidad familiar (entendida de acuerdo con las normas relativas al IRPF)		
	MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR¹	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O ENTE PARTICIPADO CONTRATANTE

¹No consignar el nombre sino el parentesco: hijo, cónyuge, pareja de hecho.

2. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS

2.1	RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO	
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones de tipo salarial: sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación, pensiones públicas o privadas²		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración.	11.560,95
---	---------------------------------

² Se excluyen percepciones recibidas de la Asamblea Regional de Murcia, que se encuentran publicadas en la web de la Cámara.

2.2 BIENES PATRIMONIALES DEL DIPUTADO					
BIENES	Clase y características	Situación ³	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien y Título de adquisición ⁴	Valor Castas-tral
Bienes inmuebles de naturaleza urbana	VIVIENDA	MURCIA	2000	PLENO DOMINIO	74.044,60
	VIVIENDA	ALICANTE	2008	PLENO DOMINIO	108.067,32
Bienes inmuebles de naturaleza rústica					
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones					

2.3	DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES	SALDO de TODOS los DEPÓSITOS (€)
	LA CAIXA - C/C , CAJAMURCIA C/C, CAJA 3CAJABADAJEZ	8.637,00

³ Indicar municipio donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁴ Pleno dominio, nuda propiedad, multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien, usufructo.

2.4 OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ⁵
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.		
Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del diputado declarante		

2.5 VEHÍCULOS Y EMBARCACIONES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ⁶
DICIEMBRE 2005	VOLKSWAGEN PASSAT DIESEL

2.6 OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
PLAN DE PENSIONES - BANSABADELL VIDA, S.A.	51.780,23

--

⁵ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

⁶ No indicar matrícula. Incluir vehículos de cualquier clase y embarcaciones propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el diputado los utilice, aunque sea ocasionalmente.



2.7 DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO PENDIENTE (€) ⁷

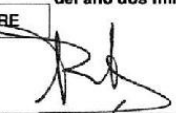
2.8 Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

2.9 OBSERVACIONES (Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)	
UN TERCIO NUDA PROPIEDAD DE LAS VIVIENDAS DE LA HERENCIA FAMILIAR.	

La presente declaración se realiza por:

Don/Doña ROSA PEÑALVER PÉREZ que ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de CARTAGENA a 1 del mes de OCTUBRE del año dos mil 2016

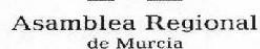
Firma 

⁷ A la fecha de la presente declaración.



Asamblea Regional
de Murcia

[illegible][illegible][illegible]



1.6	OTRAS ACTIVIDADES PRIVADAS
Descripción:	

[illegible]

1.8	EMPRESAS O SOCIEDADES QUE HAYA DIRIGIDO, ADMINISTRADO O ASESORADO LA/EL DIPUTADA/O O SU CÓNYUGE, O PERSONA VINCULADA POR ANÁLOGA RELACIÓN DE CONVIVENCIA AFECTIVA. (En caso afirmativo, enumere las empresas o sociedades, actividad realizada, persona a que se refiere y observaciones que considere oportunas).		
	Empresa o Sociedad	Actividad realizada	Parentesco



1.9	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL EN ÓRGANOS COLEGIADOS O DE DIRECCIÓN DE ORGANISMOS Y EMPRESAS DE CAPITAL PÚBLICO. (En caso afirmativo, especifique organismo o empresa, actividades, cargo desempeñado y observaciones que considere oportunas).		
	Organismo	Actividades	Observaciones

1.10	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 14.2 DE LA LEY 5/94, DE 1 DE AGOSTO	
	En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 5/94, de 1 de agosto, del Estatuto Regional de la Actividad Política, formulo DECLARACIÓN de familiares que, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, ocupan puesto en la Administración Regional	
	FAMILIAR	PUESTO EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL
	CÓYUGE	TÉCNICO DE GESTIÓN, ARQUEOLOGÍA
	CUÑADO	TÉCNICO PAS UNIVERSIDAD DE MURCIA
	CUÑADA	TÉCNICO SUPERIOR DE MUSEOS CARM
	CUÑADA	BIBLIOTECARIA DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

1.11	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 55.1 DE LA LEY 12/2014, DE 16 DE DICIEMBRE		
	En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55.1 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulo DECLARACIÓN de las relaciones en materia de contratación con las Administraciones Públicas y/o entes participados de los miembros de la unidad familiar (entendida de acuerdo con las normas relativas al IRPF)		
	MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR¹	OBJETO DEL CONTRATO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O ENTE PARTICIPADO CONTRATANTE

¹No consignar el nombre sino el parentesco: hijo, cónyuge, pareja de hecho.

2. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS

2.1	RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO	
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones de tipo salarial: sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación, pensiones públicas o privadas ²	NÓMINA FUNDACIÓN TEATRO ROMANO CARTAGENA	44.607,38
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase	CUROS Y CONFERENCIAS VARIOS	1.131,35

CANTIDAD PAGADA POR IRPF Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración.	11.770,60
---	-----------

² Se excluyen percepciones recibidas de la Asamblea Regional de Murcia, que se encuentran publicadas en la web de la Cámara.



2.2 BIENES PATRIMONIALES DEL DIPUTADO					
BIENES	Clase y características	Situación ³	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien y Título de adquisición ⁴	Valor Castas-tral
Bienes inmuebles de naturaleza urbana	VIVIENDA FAMILIAR	CARTAGENA	2/12/2003	P.D. 50%	34.261,94
	PISO	CARTAGENA	1998	P.D. 50%	35.093,44
	PISO REINA VICTORIA	CARTAGENA	1974	N.P. 50%	26.183,35
	CASA DE LA MANGA	CARTAGENA	1985	N.P. 50%	26.505,44
	VIVIENDA CARMEN CONDE	CARTAGENA	1989	N.P. 50%	49.769,85
Bienes inmuebles de naturaleza rústica					
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones					

2.3	DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES	SALDO de TODOS los DEPÓSITOS (€)
	CUENTA DE AHORROS BMN, PIAS BMN	13.500

³ Indicar municipio donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁴ Pleno dominio, nuda propiedad, multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien, usufructo.



Asamblea Regional
de Murcia

2.4	OTROS BIENES O DERECHOS	
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ⁵
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.		
Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del diputado declarante		

2.5	VEHÍCULOS Y EMBARCACIONES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ⁶	

2.6	OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

--	--

⁵ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

⁶ No indicar matrícula. Incluir vehículos de cualquier clase y embarcaciones propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el diputado los utilice, aunque sea ocasionalmente.



Asamblea Regional
de Murcia

2.7 DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO PENDIENTE (€) ⁷
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	2/12/2003	108.000	46.791,79

2.8 Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

OBSERVACIONES	
2.9	(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

La presente declaración se realiza por:

Don/Dña que ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

a del mes de del año dos mil

Firma

⁷ A la fecha de la presente declaración.

[illegible][illegible][illegible]



1.9	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL EN ÓRGANOS COLEGIADOS O DE DIRECCIÓN DE ORGANISMOS Y EMPRESAS DE CAPITAL PÚBLICO. (En caso afirmativo, especifique organismo o empresa, actividades, cargo desempeñado y observaciones que considere oportunas).		
	Organismo	Actividades	Observaciones

1.10	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 14.2 DE LA LEY 5/94, DE 1 DE AGOSTO	
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 5/94, de 1 de agosto, del Estatuto Regional de la Actividad Política, formulo DECLARACIÓN de familiares que, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, ocupan puesto en la Administración Regional		
	FAMILIAR	PUESTO EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

1.11	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 55.1 DE LA LEY 12/2014, DE 16 DE DICIEMBRE		
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55.1 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulo DECLARACIÓN de las relaciones en materia de contratación con las Administraciones Públicas y/o entes participados de los miembros de la unidad familiar (entendida de acuerdo con las normas relativas al IRPF)			
	MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR ¹	OBJETO DEL CONTRATO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O ENTE PARTICIPADO CONTRATANTE

¹No consignar el nombre sino el parentesco: hijo, cónyuge, pareja de hecho.

2. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS

2.1	RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO	
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones de tipo salarial: sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación, pensiones públicas o privadas ²	SUELDO ANUAL BRUTO COMO DIPUTADO	68.112,02
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase		
CANTIDAD PAGADA POR IRPF Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración.		

² Se excluyen percepciones recibidas de la Asamblea Regional de Murcia, que se encuentran publicadas en la web de la Cámara.

2.2 BIENES PATRIMONIALES DEL DIPUTADO					
BIENES	Clase y características	Situación ³	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien y Título de adquisición ⁴	Valor Castas-tral
Bienes inmuebles de naturaleza urbana	PISO	MURCIA		Pleno dominio	
	LOCAL COMERCIAL	CARAVACA		50% Prop.	
Bienes inmuebles de naturaleza rústica					
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones					

2.3	DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES	SALDO de TODOS los DEPÓSITOS (€)
		11.289,55

³ Indicar municipio donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁴ Pleno dominio, nuda propiedad, multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien, usufructo.

2.4 OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ⁵
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.		
	PLAN DE AHORRO	2000
Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
	PARTICIPACIONES CAPITAL SOCIAL	10.000
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del diputado declarante		

2.5 VEHÍCULOS Y EMBARCACIONES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ⁶
	COCHE VOLVO C70
	BARCO QUICKSILVER 510
	MOTOCICLETA HARLEY DAVIDSON 883

2.6 OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

--	--

⁵ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

⁶ No indicar matrícula. Incluir vehículos de cualquier clase y embarcaciones propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el diputado los utilice, aunque sea ocasionalmente.



Asamblea Regional
de Murcia

2.7	DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES		
	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO PENDIENTE (€) ⁷
PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)			

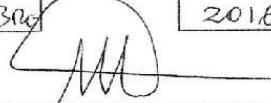
2.8 Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

2.9 OBSERVACIONES
(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

La presente declaración se realiza por:

Don/Doña MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ que ha rellenado y/o
comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de
MURCIA a 3 del mes de OCTUBRE del año dos mil 2016

Firma 

⁷ A la fecha de la presente declaración.

[illegible]

1.4	CONDICIÓN DE PENSIONISTA DE DERECHOS PASIVOS O DE CUALQUIER RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL PÚBLICO Y OBLIGATORIO
	Entidad pagadora o fecha de solicitud de suspensión de las mismas

[illegible]



Asamblea Regional
de Murcia

1.9	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL EN ÓRGANOS COLEGIADOS O DE DIRECCIÓN DE ORGANISMOS Y EMPRESAS DE CAPITAL PÚBLICO. (En caso afirmativo, especifique organismo o empresa, actividades, cargo desempeñado y observaciones que considere oportunas).		
	Organismo	Actividades	Observaciones

1.10	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 14.2 DE LA LEY/5/94, DE 1 DE AGOSTO	
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 5/94, de 1 de agosto, del Estatuto Regional de la Actividad Política, formulo DECLARACIÓN de familiares que, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, ocupan puesto en la Administración Regional		
	FAMILIAR	PUESTO EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL
	ESPOSA	PROFESORA COLEGIO CONCERTADO

1.11	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 55.1 DE LA LEY 12/2014, DE 16 DE DICIEMBRE		
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55.1 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulo DECLARACIÓN de las relaciones en materia de contratación con las Administraciones Públicas y/o entes participados de los miembros de la unidad familiar (entendida de acuerdo con las normas relativas al IRPF)			
	MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR ¹	OBJETO DEL CONTRATO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O ENTE PARTICIPADO CONTRATANTE

¹No consignar el nombre sino el parentesco: hijo, cónyuge, pareja de hecho.



2. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS

2.1	RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO	
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones de tipo salarial: sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación, pensiones públicas o privadas ²	SUELDO PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD	3.857
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase	INGRESOS POR ALQUILER (ANUAL)	5.100

CANTIDAD PAGADA POR IRPF Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración.	24.017,80
---	-----------

² Se excluyen percepciones recibidas de la Asamblea Regional de Murcia, que se encuentran publicadas en la web de la Cámara.



2.2 BIENES PATRIMONIALES DEL DIPUTADO					
BIENES	Clase y características	Situación ³	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien y Título de adquisición ⁴	Valor Catastral
Bienes inmuebles de naturaleza urbana	VIVIENDA UNIFAMILIAR	PTO. LUMBRERAS	21-10-2005	50% PROPIEDAD	94.500,56
	VIVIENDA UNIFAMILIAR	PTO. LUMBRERAS	6-02-2009	1/3 PROPIEDAD	41.458,68
	VIVIENDA UNIFAMILIAR	GUADALUPE		PLENO DOMINIO	54.815,74
Bienes inmuebles de naturaleza rústica	FINCA RUSTICA	28-09-2006	28-09-2006	PLENO DOMINIO	980,61
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones					

2.3	DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES	SALDO de TODOS los DEPÓSITOS (€)
	C/ Corriente y Libreta de Ahorro BMN, Plan de Pensiones BMN, CAJAMAR, CAIXA	61.290,42,- €

³ Indicar municipio donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁴ Pleno dominio, nuda propiedad, multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien, usufructo.

2.4	OTROS BIENES O DERECHOS	
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)⁵
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.		
Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del diputado declarante		

2.5	VEHÍCULOS Y EMBARCACIONES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN⁶	
AGOSTO 1999	VEHICULO VOLKSWAGEN GOLF	

2.6	OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

⁵ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

⁶ No indicar matrícula. Incluir vehículos de cualquier clase y embarcaciones propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el diputado los utilice, aunque sea ocasionalmente.



Asamblea Regional
de Murcia

2.7	DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
	PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO PENDIENTE (€)⁷
	PRESTAMO BMN	14-08-2007	168.037,25 €	79.293,15 €
	PRESTAMO CAIXA	29-05-2002	66.108,92 €	23.024,53 €
2.8	Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

2.9	OBSERVACIONES (Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

La presente declaración se realiza por:

Don/Dña que ha rellenado y/o
comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de a del mes de del año dos mil

Firma

⁷ A la fecha de la presente declaración.



Asamblea Regional
de Murcia

[illegible]

1.4	CONDICIÓN DE PENSIONISTA DE DERECHOS PASIVOS O DE CUALQUIER RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL PÚBLICO Y OBLIGATORIO
Entidad pagadora o fecha de solicitud de suspensión de las mismas	

[illegible]



1.9	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL EN ÓRGANOS COLEGIADOS O DE DIRECCIÓN DE ORGANISMOS Y EMPRESAS DE CAPITAL PÚBLICO. (En caso afirmativo, especifique organismo o empresa, actividades, cargo desempeñado y observaciones que considere oportunas).		
	Organismo	Actividades	Observaciones

1.10	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 14.2 DE LA LEY/5/94, DE 1 DE AGOSTO	
	En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 5/94, de 1 de agosto, del Estatuto Regional de la Actividad Política, formulo DECLARACIÓN de familiares que, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, ocupan puesto en la Administración Regional	
	FAMILIAR	PUESTO EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL
	HERMANO	ASESOR CONSEJERÍA CULTURA Y PORTAVOCÍA
	CUÑADA	MAESTRA EDUCACIÓN PRIMARIA (FC)
	CUÑADO	PROFESOR SECUNDARIA (FC)
	CUÑADA	PROFESORA SECUNDARIA (FC)
	CUÑADO	PROFESOR SECUNDARIA (INTERINO)

1.11	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 55.1 DE LA LEY 12/2014, DE 16 DE DICIEMBRE		
	En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55.1 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulo DECLARACIÓN de las relaciones en materia de contratación con las Administraciones Públicas y/o entes participados de los miembros de la unidad familiar (entendida de acuerdo con las normas relativas al IRPF)		
	MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR ¹	OBJETO DEL CONTRATO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O ENTE PARTICIPADO CONTRATANTE

¹No consignar el nombre sino el parentesco: hijo, cónyuge, pareja de hecho.



2. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS

2.1	RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO	
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones de tipo salarial: sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación, pensiones públicas o privadas ²		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración.	13.757,12

² Se excluyen percepciones recibidas de la Asamblea Regional de Murcia, que se encuentran publicadas en la web de la Cámara.



Asamblea Regional
de Murcia

2.2 BIENES PATRIMONIALES DEL DIPUTADO					
BIENES	Clase y características	Situación ³	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien y Título de adquisición ⁴	Valor Catastral
Bienes inmuebles de naturaleza urbana	PISO Y PLAZA GARAJE	CARTAGENA	04/12/1995	P.D., CV.	45.342,02€
	PISO	CARTAGENA	17/10/2000	P.D., CV.	61.392,30€
	VIVIENDA UNIFAMILIAR	CARTAGENA	12/12/2007	P.D.	91.063,49€
Bienes inmuebles de naturaleza rústica					
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones					

2.3 DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES	SALDO de TODOS los DEPÓSITOS (€)
CC SABADELL Y CAIXABANK, AHORRO Y P. PENSIONES	7.000,00€

³ Indicar municipio donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁴ Pleno dominio, nuda propiedad, multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien, usufructo.



Asamblea Regional
de Murcia

2.4 OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ⁵
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.		
Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.	8% DE COSAAT, SARL (VALOR SEGÚN BALANCE 2013)	0,00€
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del diputado declarante		

2.5 VEHÍCULOS Y EMBARCACIONES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ⁶
23/11/2004	AUDI A6 2ªMANO
01/03/2013	AUDI Q5

2.6 OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

--	--

⁵ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

⁶ No indicar matrícula. Incluir vehículos de cualquier clase y embarcaciones propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el diputado los utilice, aunque sea ocasionalmente.



Asamblea Regional
de Murcia

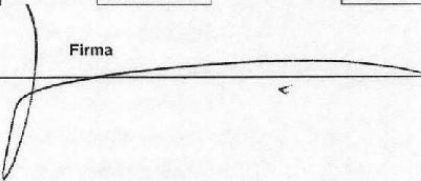
2.7	DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
	PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO PENDIENTE (€) ⁷
	HIPOTECARIO SABADELL	17/10/2000	50.151,82€	19.454,66€
	HIPOTECARIO CAIXABANK	23/01/2007	192.000,00€	134.475,73€
2.8	Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

2.9	OBSERVACIONES (Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

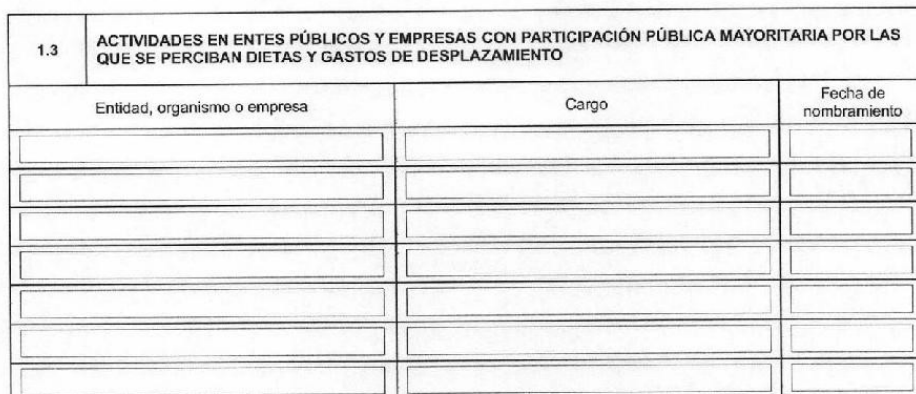
La presente declaración se realiza por:

Don/Dña que ha rellenado y/o
comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de a del mes de del año dos mil .

Firma 

⁷ A la fecha de la presente declaración.

[illegible][illegible]



1.9	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL EN ÓRGANOS COLEGIADOS O DE DIRECCIÓN DE ORGANISMOS Y EMPRESAS DE CAPITAL PÚBLICO. (En caso afirmativo, especifique organismo o empresa, actividades, cargo desempeñado y observaciones que considere oportunas).	
	Organismo	Actividades

1.10	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 14.2 DE LA LEY/5/94, DE 1 DE AGOSTO	
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 5/94, de 1 de agosto, del Estatuto Regional de la Actividad Política, formulo DECLARACIÓN de familiares que, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, ocupan puesto en la Administración Regional		
	FAMILIAR	PUESTO EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

1.11	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 55.1 DE LA LEY 12/2014, DE 16 DE DICIEMBRE		
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55.1 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulo DECLARACIÓN de las relaciones en materia de contratación con las Administraciones Públicas y/o entes participados de los miembros de la unidad familiar (entendida de acuerdo con las normas relativas al IRPF)			
	MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR ¹	OBJETO DEL CONTRATO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O ENTE PARTICIPADO CONTRATANTE

¹No consignar el nombre sino el parentesco: hijo, cónyuge, pareja de hecho.

2. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS

2.1	RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO	
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones de tipo salarial: sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación, pensiones públicas o privadas ²	INDEM. ASISTENCIA PLENOS. AYUNTAMIENTO AGUILA	3.406,78
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración.	4.497,50

² Se excluyen percepciones recibidas de la Asamblea Regional de Murcia, que se encuentran publicadas en la web de la Cámara.



2.2 BIENES PATRIMONIALES DEL DIPUTADO					
BIENES	Clase y características	Situación ³	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien y Título de adquisición ⁴	Valor Castas-tral
Bienes inmuebles de naturaleza urbana	VIVIENDA	AGUILAS	19/12/2002	50% PRO INDIVISO	74253,72
	VIVIENDA	AGUILAS	14/07/2008	GANANCIAL	105200,95
Bienes inmuebles de naturaleza rústica					
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones					

2.3	DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES	SALDO de TODOS los DEPÓSITOS (€)
	Cuentas Corrientes	3.500

³ Indicar municipio donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁴ Pleno dominio, nuda propiedad, multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien, usufructo.



2.4	OTROS BIENES O DERECHOS	
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ⁵
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del diputado declarante		

2.5	VEHÍCULOS Y EMBARCACIONES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ⁶	
28/04/2011	VOLKSWAGEN PASSAT VARIANT (GANANCIAL)	
14/10/2016	AUDI Q-3	

2.6	OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

⁵ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

⁶ No indicar matrícula. Incluir vehículos de cualquier clase y embarcaciones propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el diputado los utilice, aunque sea ocasionalmente.



de Murcia

2.7	DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)		FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO PENDIENTE (€) ⁷
PRESTAMO HIPOTECARIO . CAJAMAR		14/06/2006	143.000	100.951,77
PRESTAMO HIPOTECARIO. BANKINTER		15/07/2008	214.000	175.101,18
FINANCIERA VOLKSWAGEN		28/04/2011	26.481	5989,75
AUDI FINANCIACION		14/10/2016	23652,27	23,652,27

... o cualquier otro título.

2.8 Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

2.9 OBSERVACIONES
(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

La presente declaración se realiza por:

Don/Doña

ISABEL MARIA SOLER HERNÁNDEZ

que ha rellenado y/o

comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

CARTAGENA

a

20

del mes de

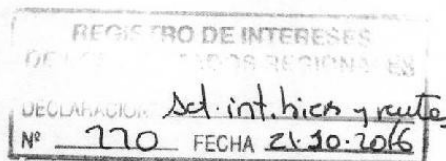
OCTUBRE

del año dos mil

DIECISÉIS

Firma

⁷ A la fecha de la presente declaración.



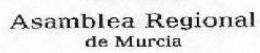
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, INTERESES, BIENES, RENTAS Y FAMILIARES DE DIPUTADOS/AS

Nombre y apellidos JOSE SORIA GARCIA	
Estado civil CASADO	Régimen económico matrimonial GANANCIALES
Fecha de elección como Diputado 24 DE MAYO DE 2015	Circunscripción por la que ha sido elegido NUMERO 4

1. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, INTERESES Y FAMILIARES

1.1	CARGOS PÚBLICOS		
	Entidad u organismo	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
	ASAMBLEA REGIONAL	DIPUTADO	24-5-2015
	AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN	CONCEJAL	JUNIO 2015

1.2	ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y OTRAS		
	Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
	ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA	DIPUTADO	24-5-2015
	AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN	CONCEJAL	



1.4	CONDICIÓN DE PENSIONISTA DE DERECHOS PASIVOS O DE CUALQUIER RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL PÚBLICO Y OBLIGATORIO
Entidad pagadora o fecha de solicitud de suspensión de las mismas	

[illegible]



Asamblea Regional
de Murcia

1.6	OTRAS ACTIVIDADES PRIVADAS
Descripción:	

1.7	PARTICIPACIÓN DE LA/EL DIPUTADA/O, CONYUGE O PERSONA VINCULADA POR ANÁLOGA RELACIÓN DE CONVIVENCIA AFECTIVA, E HIJOS MENORES DE EDAD EN EL CAPITAL DE TODO TIPO DE EMPRESAS O SOCIEDADES (En caso afirmativo, especifique el tipo de participación, persona a que se refiere y observaciones que considere oportunas).		
	Empresa o Sociedad	Participación	Parentesco

1.8	EMPRESAS O SOCIEDADES QUE HAYA DIRIGIDO, ADMINISTRADO O ASESORADO LA/EL DIPUTADA/O O SU CONYUGE, O PERSONA VINCULADA POR ANÁLOGA RELACIÓN DE CONVIVENCIA AFECTIVA. (En caso afirmativo, enumere las empresas o sociedades, actividad realizada, persona a que se refiere y observaciones que considere oportunas).		
	Empresa o Sociedad	Actividad realizada	Parentesco
	BOLSOS BEGASTRI, S.L.	ADMINISTRADOR	
	BOLSOS BEGASTRI, S.L.	ADMINISTRADORA	CONYUGE



1.9	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL EN ÓRGANOS COLEGIADOS O DE DIRECCIÓN DE ORGANISMOS Y EMPRESAS DE CAPITAL PÚBLICO. (En caso afirmativo, especifique organismo o empresa, actividades, cargo desempeñado y observaciones que considere oportunas).		
	Organismo	Actividades	Observaciones
	CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL RM		

1.10	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 14.2 DE LA LEY 5/94, DE 1 DE AGOSTO	
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 5/94, de 1 de agosto, del Estatuto Regional de la Actividad Política, formulo DECLARACIÓN de familiares que, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, ocupan puesto en la Administración Regional		
	FAMILIAR	PUESTO EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

1.11	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 55.1 DE LA LEY 12/2014, DE 16 DE DICIEMBRE		
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55.1 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulo DECLARACIÓN de las relaciones en materia de contratación con las Administraciones Públicas y/o entes participados de los miembros de la unidad familiar (entendida de acuerdo con las normas relativas al IRPF)			
	MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR¹	OBJETO DEL CONTRATO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O ENTE PARTICIPADO CONTRATANTE

¹No consignar el nombre sino el parentesco: hijo, cónyuge, pareja de hecho.

2. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS

2.1	RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO	
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones de tipo salarial: sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación, pensiones públicas o privadas ²		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración.	10.027,10
---	-----------

² Se excluyen percepciones recibidas de la Asamblea Regional de Murcia, que se encuentran publicadas en la web de la Cámara.



2.2 BIENES PATRIMONIALES DEL DIPUTADO					
BIENES	Clase y características	Situación ³	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien y Título de adquisición ⁴	Valor Catastral
Bienes inmuebles de naturaleza urbana	VIVIENDA	CEHEGÍN	1999	PROPIETARIO	
	LOCAL BAJO Y VIVIENDA	CEHEGÍN		PROPIETARIO	
Bienes inmuebles de naturaleza rústica	TIERRA DE SECAÑO	CEHEGÍN		PROPIETARIO 1/5	
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones					

2.3	DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES	SALDO de TODOS los DEPÓSITOS (€)
SALDOS EN CUENTA BANCARIAS		

³ Indicar municipio donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁴ Pleno dominio, nuda propiedad, multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien, usufructo.

2.4 OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ⁵
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.		
Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del diputado declarante		

2.5 VEHÍCULOS Y EMBARCACIONES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ⁶
JULIO 2016	HYUNDAI IX35
MAYO 2007	MOTOCICLETA SUZUKI INTRUDER
DICIEMBRE 2002	FIAT DOBLO ELX

2.6 OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES		VALOR (€)
PLAN DE PENSIONES EN BMN(CAJAMURCIA)		6.000 E

--

⁵ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

⁶ No indicar matrícula. Incluir vehículos de cualquier clase y embarcaciones propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el diputado los utilice, aunque sea ocasionalmente.



Asamblea Regional
de Murcia

2.7	DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES		
PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)		FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)
HIPOTECARIO		ABRIL 2016	132.000
2.8	Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.		

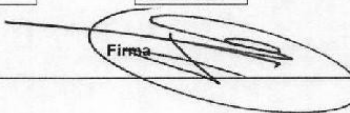
2.9	OBSERVACIONES (Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

La presente declaración se realiza por:

Don/Doña que ha rellenado y/o
comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

a del mes de del año dos mil

 Firma

⁷ A la fecha de la presente declaración.

Asamblea Regional
de Murcia[illegible][illegible][illegible]



1.9	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL EN ÓRGANOS COLEGIADOS O DE DIRECCIÓN DE ORGANISMOS Y EMPRESAS DE CAPITAL PÚBLICO. (En caso afirmativo, especifique organismo o empresa, actividades, cargo desempeñado y observaciones que considere oportunas).	
	Organismo	Actividades

1.10	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 14.2 DE LA LEY 5/94, DE 1 DE AGOSTO	
	En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 5/94, de 1 de agosto, del Estatuto Regional de la Actividad Política, formulo DECLARACIÓN de familiares que, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, ocupan puesto en la Administración Regional	
	FAMILIAR	PUESTO EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

1.11	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 55.1 DE LA LEY 12/2014, DE 16 DE DICIEMBRE	
	En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55.1 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulo DECLARACIÓN de las relaciones en materia de contratación con las Administraciones Públicas y/o entes participados de los miembros de la unidad familiar (entendida de acuerdo con las normas relativas al IRPF)	
	MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR¹	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O ENTE PARTICIPADO CONTRATANTE

¹No consignar el nombre sino el parentesco: hijo, cónyuge, pareja de hecho.



2. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS

2.1	RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO	
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones de tipo salarial: sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación, pensiones públicas o privadas ²	Salario de la UPCT (según decl.renta 2015)	40494,67
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	Rend. dep. financieros (decl.renta 2015)	3861,92
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase	Aquiler inmuebles (2015)	20800,00

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración.	26.546,34

² Se excluyen percepciones recibidas de la Asamblea Regional de Murcia, que se encuentran publicadas en la web de la Cámara.



2.2 BIENES PATRIMONIALES DEL DIPUTADO					
BIENES	Clase y características	Situación ³	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien y Título de adquisición ⁴	Valor Catastral
Bienes inmuebles de naturaleza urbana	Casa	Murcia	1/03/1994	50%	38.647,56
	Piso	Madrid	01/10/2005	33%	251.574,84
	Piso	Madrid	15/09/2013	33%	116.496,76
	Apartamento (leasing)	Reino Unido	26/03/2007	50% lease 60 años	
Bienes inmuebles de naturaleza rústica	Caserío	País Vasco	10/01/2006	50%	18.199,04
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones					

2.3	DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES	SALDO de TODOS los DEPÓSITOS (€)
	Participaciones un fondo de ahorro en Kutxabank y otro fondo de ahorro en Bankinter	70000,00

³ Indicar municipio donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁴ Pleno dominio, nuda propiedad, multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien, usufructo.

2.4 OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ⁵
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.		
Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del diputado declarante		

2.5 VEHÍCULOS Y EMBARCACIONES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ⁶
01/09/2003	Citroen Xsara

2.6	OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
	Saldo de cuenta corriente en Kutxabank (media aproximada 2015)	20600,00

--	--

⁵ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

⁶ No indicar matrícula. Incluir vehículos de cualquier clase y embarcaciones propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el diputado los utilice, aunque sea ocasionalmente.



2.7	DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES		
	PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)
	33,33% préstamo hipotecario (BBVA)	30/04/2005	103182,18
			36368,74
2.8	Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.		

2.9	OBSERVACIONES (Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)
Aclaración sobre el préstamo con BBVA descrito arriba: se debe a subrogación de préstamo por fallecimiento	

La presente declaración se realiza por:

Don/Doña que ha rellenado y/o
comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

a del mes de del año dos mil

Firma 

⁷ A la fecha de la presente declaración.



DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, INTERESES, BIENES, RENTAS Y FAMILIARES DE DIPUTADOS/AS

Nombre y apellidos ÓSCAR URRALBURU ARZA	
Estado civil SOLTERO	Régimen económico matrimonial
Fecha de elección como Diputado 24-05-2015	Circunscripción por la que ha sido elegido 3

1. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, INTERESES Y FAMILIARES

1.1	CARGOS PÚBLICOS		
	Entidad u organismo	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
	ASAMBLEA REGIONAL	PORTAVOZ-DIPUTADO GP	15-06-2015

1.2	ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y OTRAS		
	Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
	IES MIGUEL DE CERVANTES	PROFESOR ENSEÑANZA SECUNDARIA	15-09-1996
	UNIVERSIDAD DE MURCIA	PROFESOR ASOCIADO	01-12-2006

Asamblea Regional
de Murcia[illegible][illegible][illegible]



1.9	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL EN ÓRGANOS COLEGIADOS O DE DIRECCIÓN DE ORGANISMOS Y EMPRESAS DE CAPITAL PÚBLICO. (En caso afirmativo, especifique organismo o empresa, actividades, cargo desempeñado y observaciones que considere oportunas).		
	Organismo	Actividades	Observaciones

1.10	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 14.2 DE LA LEY/5/94, DE 1 DE AGOSTO	
	En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 5/94, de 1 de agosto, del Estatuto Regional de la Actividad Política, formulo DECLARACIÓN de familiares que, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, ocupan puesto en la Administración Regional	
	FAMILIAR	PUESTO EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

1.11	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 55.1 DE LA LEY 12/2014, DE 16 DE DICIEMBRE		
	En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55.1 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulo DECLARACIÓN de las relaciones en materia de contratación con las Administraciones Públicas y/o entes participados de los miembros de la unidad familiar (entendida de acuerdo con las normas relativas al IRPF)		
	MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR¹	OBJETO DEL CONTRATO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O ENTE PARTICIPADO CONTRATANTE

¹No consignar el nombre sino el parentesco: hijo, cónyuge, pareja de hecho.

2. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS

2.1	RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO	
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones de tipo salarial: sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación, pensiones públicas o privadas ²	Retribuciones dinerarias	55.251,65
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	BBVA	2.180,37
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase	Valoración retribución en especie	3,60

CANTIDAD PAGADA POR IRPF Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración.	11.253,72
---	-----------

² Se excluyen percepciones recibidas de la Asamblea Regional de Murcia, que se encuentran publicadas en la web de la Cámara.

2.2 BIENES PATRIMONIALES DEL DIPUTADO					
BIENES	Clase y características	Situación ³	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien y Título de adquisición ⁴	Valor Castas-tral
Bienes inmuebles de naturaleza urbana	PISO	MURCIA	01/01/2001	50%	80.000
Bienes inmuebles de naturaleza rústica					
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones					

2.3	DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES	SALDO de TODOS los DEPÓSITOS (€)
	Cuentas corrientes en Liberbank y Triodos Bank	31.540

³ Indicar municipio donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁴ Pleno dominio, nuda propiedad, multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien, usufructo.

2.4 OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ⁵
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.		
Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del diputado declarante		

2.5 VEHÍCULOS Y EMBARCACIONES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ⁶
01-12-2006	AUDI A4 Año 2000. Propiedad al 50% con atribución de uso.
01-06-2008	CARAVANA BÜSTNER. Propiedad al 50% sin atribución de uso.
01-04-2009	MOTOCICLETA VARADERO 125 cc.

2.6 OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

--	--

⁵ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

⁶ No indicar matrícula. Incluir vehículos de cualquier clase y embarcaciones propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el diputado los utilice, aunque sea ocasionalmente.



2.7 DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO PENDIENTE (€) ⁷
HIPOTECARIO - LIBERBANK	01/01/2001	96.000	21.762,95

2.8 Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

Préstamo personal 1.800 euros, de los que quedan por pagar 600

OBSERVACIONES	
2.9	(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

La presente declaración se realiza por:

Don/Dña que ha rellenado y/o
comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de a del mes de del año dos mil

Firma

⁷ A la fecha de la presente declaración.